

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VIII.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1870.

N. 84

## HISTORIA AMERICANA.

### FILOLOGÍA AMERICANA.

#### LA LENGUA QUICHUA Y EL DOCTOR LOPEZ.

Los lectores de la *Revista de Buenos Aires*, habrán leído sin duda los numerosos y brillantes artículos en que el doctor Vicente F. Lopez ha tratado de identificar la lengua quichua con la griega en la etimología.

Esos trabajos reunidos componen un libro, tanto por la estension como por la profundidad; y puede decirse que el autor ha agotado su tema.

Esos artículos yo no pude leerlos á medida que iban saliendo; mis ocupaciones como profesor de la Universidad me obligaron á esperar las vacaciones, ni conseguí los números de la *Revista* hasta que con motivo de una referencia á un libro mio intitulado *América Antecolombiana* en un artículo del doctor Prado, me diriji al doctor Navarro Viola que tuvo la bondad de facilitarme la coleccion.

Esto no quiere decir que me hayan bastado unas cuantas semanas para recoger datos. Para el que entiende el asunto no es menester hablar nada, pero á fin de conciliarme la atencion haré saber, como lo ha hecho el doctor Lopez, que hace muchos años que me ocupo de griego, y por tanto si cayere talvez en errores, por aquello de

*Homo sum, humani nihil a me alienum puto.*

será rudeza mia y no falta de preparacion. No soy un novicio. Lo mismo que el doctor Lopez, me he formado solo; nadie me ha enseñado griego. Mi maestra ha sido la pobreza, y en esto yo le cedo la palma á mi rival, si puedo permitirme el honor de darle ese nombre, porque no habiendo tenido la mala suerte de nacer feliz, mi estudio ha sido casi forzado, como dice el buen Lafontaine,

*Car que faire en un gite à moins que l'on ne songe !*

mientras que en el doctor Lopez ha sido espontáneo. Es muy probable que me haya valido aquello que dice Persio *ingenii largitor venter*, y eso otro que dice Ovidio,

*Ut versus facerem paupertas impulit audax.*

Voy á presentar algunas consideraciones sobre las nuevas teorías del doctor Lopez en materia de igualacion del griego con el quichua: pero antes de entrar en el asunto me hago un deber de reconocer su mérito y su competencia tanto en los casos en que creo que acierta como tambien en los demás.

Espero que en mis razones y en el modo de presentarlas se reconocerá toda la imparcialidad de un pensador desinteresado que cultiva la ciencia por la ciencia, y que no hace bastante caso del aplauso público para tratar de conseguirlo con detrimento ajeno, y menos en una clase de estudios en que los talentos medianos sucumben aunque hayan frecuentado los mejores maestros y hayan tenido á su disposicion grandes bibliotecas y museos. La critica, meramente critica para demoler, no es de mí gusto. Si me parece de mala calidad algun material, quiero desalojarlo con el solo fin de reponer otro mas sólido, aunque no sea yo mismo quien pueda hacerlo, pero dejo visible el hueco que debe llenarse. La simple lectura de los artículos del doctor Lopez hace resaltar la necesidad de alguna mas ampliacion. No se necesita ser un sábio para verlo; basta observar las variantes de espresion que hormiguean á cada página para preguntarse si ellas son flores de retórica, ó cosas que se dan por sinónimas y sujetas por tanto á ese lujo de matices, ó quizá simples ponderaciones sin intencion de afirmar. De todos modos hay aquí una cuestion prévia que resolver; se confunden en uno cosas que son distintas: hagamos entonces la distincion, y ella pondrá en toda su luz por una parte el mérito de la teoria, y por otra dará los medios de reconocer lógicamente, lo que en ella deba admitirse y lo que debe mirarse por ahora como no suficientemente discutido.

Para darse cuenta del valor de una teoria lo primero que se pregunta el lector es si entiende ó no los razonamientos en que se funda y el enlace lógico de los hechos. Si el punto de arranque es falso, si la base es gratuita todo el edificio tan bien construido se desmorona. Los razonamientos pueden ser claros y concluyentes como lógica y no valer nada como

prueba, lo que sucederá si se fundan en hechos que no existen tales como se suponen, y esto es lo que le pasa al doctor Lopez; él discurre bien; no se podía esperar otra cosa de su reconocida capacidad; pero no se trata de eso, sino de ver y constatar si hay ó no hay una buena base para sus teorías.

Desde luego resaltan en los asertos del doctor Lopez algunas ideas contradictorias por la forma. A veces dice que el keshua es el griego, otras veces que el keshua es el pelasgo, otras veces que es sanscrito, otras que es etrusco, y otras que es ariano. Es claro que si estos términos fueran sinónimos no habria contradicción. Pero ¿cuál es sobre esto la idea del doctor Lopez? Para saberlo confrontaremos los textos. Ya sabe el lector mi costumbre de no citar trunco.

En la *introducción* misma la primera proposición es esta: «*El idioma keshua es el idioma griego.*» Un poco mas abajo se lee esta otra: «El vocabulario de los keshuas, de esas tribus tan antiguas como célebres al pié de los Andes, se traduce *todo entero* y se esplica por el vocabulario de la lengua famosa en que cantó Homero.» En la página de enfrente se lee esto otro: «De este modo es que la lengua original que las colonias Pelasgas dejaron en el Archipiélago Europeo y en América viene ahora á esplicar el *porque* de esas misteriosas analogías que la arquitectura y los mitos Americanos tienen cuando se les compara con las construcciones primitivas y con las leyendas de los Griegos y de los Etruscos.»

En la primera frase se habla de griego, de lengua de Homero, y en la segunda se incluye un mundo de gentes. Y la misma contradicción se advierte en las fuentes á que acude para comparar las raíces, pues tan pronto se vale del sanscrito como del griego. Si el vocabulario quichua se esplicase todo por raíces griegas seria inútil el Diccionario Sanscrito,

á menos que el sanscrit fuese la madre lengua tanto del griego como del quichua; pero entonces el doctor Lopez no haria mas que trabajar una mina indicada por otros cuando al contrario él se cree inventor. Yo le hago la justicia de pensar que no quedará mortificado cuando reconozca que sus ideas han coincidido casualmente con las de otros hombres eminentes en la ciencia, siendo esto un brillante pasaporte ó certificado de capacidad.

Lo que hay en el fondo es esto: 1.º La lengua de Homero y la lengua de los Pelasgos de Grecia están en la misma relacion que la lengua de Goethe con la de Carlo-Magno, ó la de Dante con la de Virgilio. 2.º En el griego del Diccionario de Lyddel ó de cualquiera otro, hay voces que derivan de los Pelasgos de Grecia y otras vienen del fenicio y del egipcio y otras partes. 3.º El sanscrit es la principal pero no la única fuente de los idiomas Pelasgicos. 4.º La gramática quichua se acerca mas á los idiomas Tártaros del Turan que á los indo-germánicos del Yrán, ó sean lenguas arianas. 5.º Dada la coexistencia de raices greco-sanscritas en la quichua no es el doctor Lopez quien ha visto primero este fenómeno filológico, aunque bien puede ser que no haya sabido de otros autores como le sucedió á Volney respecto de la transcripcion del hebreo y del árabe con letras itálicas; y 6.º De hecho, las raices quichua-helénicas se hacen remontar á una época anterior á la constitucion definitiva de la lengua griega, y pertenecen á varios idiomas.

Toda la dificultad proviene de que se considera la lengua griega del tiempo de Homero como un dialecto Pelasgo puro, sin atender á que eso es imposible. Los Pelasgos que invadieron fueron de varios paises como Indios, Tártaros, Fenicios y Egipcios, y por tanto el idioma griego del tiempo de

Homero contenia elementos de esas tribus diversas, á mas de las que componian el lenguaje de los invadidos, consiguiéndose nada mas que un amalgama. Esto es lo que esplica la presencia en el griego de nombres propios de todas clases que se usaban sin entender el significado primitivo. Es lo mismo que sucede en el español y en otras lenguas modernas. Los individuos se llaman Gutierrez, Rodriguez, Enrique, Fadrique, entendiendo claramente que todo eso no significa nada en castellano. Si alguien dijera que el español deriva del latin *enteramente*, y que por tanto el francés *Henry, Frédéric, Rodéric, Thierry* es análogo al español, cometeria la misma equivocacion que la que se padece diciendo que *el Keshua es el griego* y que *el vocabulario Keshua se esplica todo entero por el vocabulario griego*. Hay analogia sin duda, pero eso previene de que los Godos y otros Germanos dejaron estampados esos nombres tanto en Francia como en España, siendo la raiz *Heim*, casa; *Friede*, paz; *Rath*, consejo; *Gut*, bueno, y *rik*, rico; de suerte que nos da *Enrique*, rico en casas, propietario; *Federico*, pacifico; *Rodrigo*, lleno de consejo, hombre de juicio; *Gutierrez*, bondadoso—Del mismo modo si hay algunas raices comunes al Keshua y al griego, ambas derivan de otra lengua mas antigua, y esa lengua mas antigua no será siempre el sanscrit; algunas veces serán otras lenguas, como por ejemplo, el quichua *huasi*, inglés *house*, casa; el quichua *marca*, lo alto de una torre, sentido en que tiene analogia con el aleman *mark*, frontera, limite, campo.

El doctor Lopez hace derivar la voz *quichua* ó *keshua* de tres raices griegas: *Gê*, tierra; *eis*, forma dórica del indicativo de *Eími*, *yios*, hijo, raza; lo que dá *Guesyios*, hijo de la tierra, indijena. Para que se lea *Gê* como *Kê* nos autoriza el uso de los griegos y Romanos, pues en griego ese vocablo

tiene dos declinaciones, y se dice indiferentemente: nominativo *Gê*, genitivo *Gês*, ó bien, nominativo *Gaia*, genitivo *Ga-ias*, de donde un Romano se llama *Cajus* ó *Gajus* que es el mismo nombre. La segunda raiz tomada de *eimi* no se requiere para nada, porque el griego forma sus compuestos con el genitivo, como, *anér*, el varon, genitivo, *áneros*, *andros*, de donde *androgeneia*, posteridad masculina.

Hasta aqui nos complacemos en reconocer la ingeniosidad del procedimiento, pero eso no nos autoriza á afirmar que la aglutinacion *keshua* proceda de *Gaishuios*, porque como en el caso de *Gutierrez* y *Federico*, ambas aglutinaciones vienen del sanscrit, de esa lengua que trajeron los Budistas que bajaron de la cordillera india del *Cush*, siendo sacerdotes del sol, *hya*, el caballo, símbolo del sol y sacrificio por excelencia, es decir, *Cúsh-hya* sacrificadores ó Budistas de *Cush*.

Y ya que tenemos á mano la raiz *hya* haremos observar que *atta-hua-lpa* no es otra cosa que el sanscrito *atta*, hijos de Buda; *hya* sacrificio y *Pa*, gefe; lo que da *Attahyalpa*, gefe del sacrificio de los hijos de Buda, es decir, Rey-Pontífice.

La voz *ynca* que se trae de una raiz que no existe en Lid-del, pues *enika* tercera persona es pretérito de verbo formado del afijo, y que de ningun modo puede prestarse á la contraccion en *einka*, es simplemente el sanscrito *ína*, *ínaca*, gefe ó principe.

*Andes* en un vocablo sanscrito puro que quiere decir *montañas*. *A tena*, que de todos modos no vendria bien con el vocablo quichua *atini*, cuya *ni* tiene que desaparecer como que es el mero signo de la primera persona de singular en indicativo, no es el griego *A té-ina* ó sea *hija de A ti*, etimología que lucha con la idea que tenemos de Minerva tan distin-

to de la de *A te*, sino simplemente el sanscrit *Adana* el alba; en inglés *Dawn*, con el afixo *a* que es sanscrito como también es griego.

Estos resultados no sorprenderán al doctor Lopez, pues él se confiesa como un penitente en los siguientes párrafos que copiamos al pié de la letra. « ¿Tienen ó no tienen las tribus americanas conexiones históricas y geográficas con las demas razas del mundo primitivo que figuran en las tradiciones Asiáticas y Europeas? ¿Se hallan ó no se hallan en conexión las lenguas que hablan las unas con las que hablaban las otras?

« Hé aquí para nosotros la primera y la mas grande de las dos cuestiones. El órden del método científico se halla pues invertido en este otro terreno á que hoy lo traigo; y así es que la cuestión que toca al órden etnológico en que deben ser clasificadas las lenguas que vamos á estudiar, segun su contextura y las modificaciones de su palabra viva, depende evidentemente de la manera en que resolvamos la primera faz de esa cuestión que es la de la pariedad de las raices en la palabras y en las acepciones, como prueba primera de conexión ó comercio, de contacto histórico ó geográfico.

« Tengo la idea de que cuando se estudie el idioma de los kes-huas con el interés que es digno de provocar como problema filológico de primordial importancia para la ciencia, se han de suscitar graves y grandes dudas sobre si son ó no sólidas las bases que hoy se toman para las clasificaciones de la etnología. Porque, sin adelantar las consecuencias de mi asunto puede afirmarse desde ahora *que el resultado indefectible del estudio de esa lengua será el de eomprobar con una evidencia perfecta su pariedad con la lengua griega; y como esa conexiones anterior de muchos cientos de años quizá á la época de Ho-*

mero, puesto que ni rastros quedaban entonces de *ese origen comun*, será preciso convenir que no es en el sanscrito, lengua divergente con respecto al griego y al keshua, y mucho menos en el chino, ó en algunos de los idiomas Turánicos en donde existe la raiz comun que ha de explicar las pariedades.

« Tengo plena certidumbre que el resultado necesario ha de ser la convicción de que el griego tiene una *pariedad completa*, y mil veces mas evidente con el kes-hua que con el sanscrito, que con el Hamítico, ó que con cualquiera otra de las lenguas con que ha sido comparado hasta hoy. »

La pariedad completa es una quimera; la que existe es muy limitada. Pero ¿qué dice por fin? ¿La lengua hablada en Grecia, y anterior muchos cientos de años quizá á la época de Homero, es el griego en cuyo favor se pretende la identidad con el kes-hua? En tal caso no debió el doctor Lopez decir que: « el vocabulario de los keshuas se traduce todo entero y se explica por el vocabulario de la lengua famosa en que cantó Homero. »

Yo digo, y lo demostraré, que Homero no entendia el idioma que se hablaba en Grecia en tiempo de aquella conexión del doctor Lopez.

En otra parte dice el doctor Lopez: « Ahora me incumbe solo asegurar que lo que se verá por esta memoria es que esa pariedad, *evidentemente Pelasgica*, no se halla limitada á una parte mas ó menos extensa del vocabulario de las dos razas, sino que se envuelve y se enlaza entre las dos lenguas, haciendo de ambas como dos hermanas que separadas en la niñez se volvieron á abrazar en el borde del sepulcro para darse el adios en la lengua nunca olvidada que aprendieron en el regazo de la madre comun *Gé.* »

Pues, señor ! Si la pariedad es evidentemente Pelásgi-

ca, es evidente que no es griega, puesto que la conexión entre ambas lenguas era tan anterior á la formación del Griego que ni rastros quedaban entonces de ese origen común.

La última y decisiva profesión de fé del doctor Lopez es esta:— « Lo único que yo sé, lo único que puedo asegurar es lo que voy á probar: que los Keshuas del Perú eran Griegos por el lenguaje por que eran Pelasgos de origen, y quizá los Pelasgos mismos.

« ¿ Qué eran los Pelasgos ? De donde salían ? No lo sé.

« Todos sabemos empero que esta raza misteriosa ha dejado por todas las comarcas del Mediterráneo el rastro luminoso de su civilización y de sus monumentos. »

En esto último dice bien y estoy conforme: pero no dice nada de nuevo, nada que no hayan dicho Humboldt, Náxera, Rivero y otros, y por fin yo mismo en la *America Antecolombiana*. Si se trata de Pelasgos ya no hay ni dificultad ni novedad, á no ser que quiera darse por novedad el que los llame Pelasgos el doctor Lopez cuando Humboldt los llama Tártaros, y el ilustre anticuario Rivero dice que fueron sacerdotes Budistas. No habria novedad aun cuando las raíces que se toman de Liddel con una preferencia que no tiene razón de ser, tuvieran siempre y todas ellas el sentido que se les dá, pero las mas veces vienen ellas torturadas con toda la persistente ingeniosidad de un propósito deliberado de torcer los hechos á favor de la teoría en vez de formular la teoría según la verdad de los hechos.

Pero dejando á parte todo eso, es menester confesar que el doctor Lopez trata muchos puntos difíciles de entenderse cuando para ello se emplea la mayor claridad posible, y que si bien la ciencia, la erudición, la ingeniosidad y el bello estilo y

otras prendas brillan en su obra, no sucede lo mismo con la claridad; y como en suma el lector tiene que fatigarse para penetrar que es lo que quiere decir un escritor que afirma lo blanco y lo negro en la misma página, yo que no tengo ni ciencia ni elocuencia, y que por ser de cortos alcances he meditado sobre la necesesidad de ser claro, so pena de no ser leído, que es la pena de muerte de un escritor, voy á procurar desembrollar esta que parece inextricable maraña.

Como los hechos son complicados no bastará un artículo. Mejor ! Asi tendré el gusto de reanudar la conversacion. El aviso no significa mas sino que no he de hacer corriendo lo que apenas puede hacerse paso á paso.

En primer lugar ¿ Qué es esto de Pelasgos ? El doctor Lopez dice que no lo sabe. Hay saber y saber, y tal modo puede haber que sea imposible en el estado actual de la ciencia, pero algo se sabe. Antes de pasar á las citas de importancia pondré aquí lo que sobre el particular se enseña á los niños. En mis *Elementos de Historia Antigua al uso de los colegios* digo lo siguiente: « Desde antes del diluvio de Deucalior existian en algunos paises de Grecia los *Pelasgos*, nombre que se dió á los mas antiguos pobladores venidos de afuera. Establecidos primero en Argos pasaron á la *Arcadia* en gran número, de suerte que los de ese pais se llamaron *Pelasgos*. Posteriormente en 1600 se entendieron en la *Tesalia* y de allí en la isla de Creta y en Lesbos, y en el Asia sobre el Helesponto. Fueron arrojados de Tesalia por los *Helenos* y se refugiaron parte en *Atica*, otros en *Lemnos*, y otros en *Etruria*. Pelasgo, rey de Arcadia dió á sus indigenas la primera idea de civilizacion; pero es inútil engolfarse en las teorías que corren sobre el origen de los Pelasgos, es decir, de los Estrangeros. Es probable que alguno de ellos fueron

Indios como lo denotan las analogías del idioma, y otros *Fenicios* como lo indica el culto de los Cabirios en Samotracia.»

Esto decía yo en 1863, mencionando las analogías del idioma griego con el Pelásgico, pero como no soy inventor de la idea no me he extendido sobre el particular. Por tanto la ecuación es bien simple. Según Humboldt Rivero y Pockocke el Sanscrit es análogo al Peruano; según todos los autores, el Sanscrit es fuente principal del Pelásgico; luego ha de haber en el peruano elementos Pelásgicos, lo que no niego yo tampoco.

Ahora dejo la palabra á Pockocke traduciendo y entresacando lo que viene al caso, y comenzando ante todo por los antecedentes de ese inmenso derrame de naciones en los siglos anteriores á la guerra de Troya.

Entre aquellas disposiciones de la inerrable Providencia por los que el bien ha resultado del mal, no podemos admirar suficientemente la mano directora del gran Regulador del Universo en hacer redundar en pro de los fines de la civilización y de los adelantos del bienestar social la lucha de los oprimidos y la crueldad de los opresores. Estos ejemplos no son raros. Ellos forman otros tantos eslabones en la cadena del tiempo que corroboran nuestra convicción acerca del supremo poder de Dios. La persecución de los Albigenses, la expulsión de los Moros de España, la tiranía de esa monarquía en Holanda, la revocación del Edicto de Nantes, la atroz matanza de la San Bartolomé, y el hecho aún mas atroz de su aprobación por el que pretendía ser el Vicario de Cristo sobre la tierra, todas estas y otras enormidades vinieron á producir resultados que en gran manera favorecieron á los intereses de la humanidad. Pero no ha habido quizá un caso tal

como el de la India, quizá en ninguna parte se verificaron acontecimientos preñados de consecuencias de tal magnitud como las que surgieron de la gran guerra religiosa que durante una larga serie de años siguió rugiendo en toda la estension de la India cuan ancha y larga es ella. Terminó la contienda con la expulsion de grandes pueblos en masa, gran número de ellos adiestrados en las artes de la primitiva civilizacion y en número aun mayor, guerreros de profesion.

Arrojados allende los montes del Himalaya al norte, y á Ceilan su último refugio en el sud; barridos al travez de la cuenca del Indo al oeste, este pueblo perseguido llevóse consigo los gérmenes de las artes y de las ciencias europeas. La potente oleada humana que salvó la barrera del Punjab fuese rodando avante hácia su destinada senda en Europa y en Asia para ir á llenar su bienhechora mision en la fertilizacion moral del mundo.

Las secta de Brahma y de Buda que hasta hoy dia se comparten el dominio sobre la mayor parte del Asia fueron los dos grandes campeones en esta larga contienda. La primera fué victoriosa: Los gefes de la fé Budistica fueron forzados á buscar un refugio lejos del alcance de sus opresores, trayendo consigo á la Bactriana, á la Persia, al Asia Menor, á la Grecia, á la Fenicia, y á la gran Bretaña la devocion hácia sus mas antiguos sabios, y un grado asombroso de actividad comercial acompañada de una singular habilidad en las ciencias astronómicas y mecánicas.

El encarnizamiento del odio religioso se habia ensañado en alto grado, y los poetas de la secta Brahminica cantaron victoria de sus vencidos adversarios con un desprecio y una ferocidad tan poco natural que sus cantos traen todo el lirismo de la mas desenfrenada fantasia; su lenguaje, como su

alborozo, fué extravagante, pero la realidad de su victoria no es menos auténtica que la gigantesca expulsión de los sectarios de Buda. Era el resultado de esta lucha el que en adelante y durante siglos habia de comunicar al mundo su constitución religiosa por todo el norte del Asia, y con frecuentes intervalos desde la occidental ribera del Indus hasta las columnas de Hércules.

En la lengua Griega solamente, ó mas bien, en el sanscrit que nosotros recibimos como Griego, existen los testimonios mas convincentes para sustanciar esta aseveración. Una doctrina y un lenguaje eran el guardian y el misionero de la fé Budística. Ese lenguaje era un sanscrito modificado; y, desfigurado cual se halla por haberlo recibido los Griegos de segunda mano, él ofrece abundantes pruebas de la verdad de mi proposición por la sencilla facilidad con que los nombres de tribus, rios y montañas se prestan todavía á ser reconocidos y fielmente traducidos aún al traves de esa turbia transparencia. Los que no están familiarizados con las variaciones y disfraces del lenguaje podrán quizá no comprender facilmente la certidumbre y la facilidad con que pueden descubrirse tales cambios, de los cuales no darian sino una idea muy imperfecta las ordinarias variedades dialécticas del Griego.

Como esta poderosa emigración de la India, bien que intimamente relacionado con los primitivos establecimientos de la Grecia no tiene sin embargo mas que un rol subalterno en aquel movimiento completo y unido que dió como de un solo empuje una población á la tierra Helénica, yo me propongo el dar una vista general de sus resultados reservando para un examen mas prolijo el asiento originario, el itinerario efectivo y el establecimiento definitivo de la verdadera po-

blacion Helénica. Por el momento daré una rápida noticia de los Pelasgos.

Nada hay quizá mas misterioso en la anchurosa esfera de la antigüedad como el caracter, las migraciones y el primitivo asiento de los Pelasgos, un pueblo cuya historia ha confundido y ha burlado efectivamente las pesquisas de los Griegos mas instruidos de la antigüedad clásica, y la sagacidad de la investigacion moderna. Y ahora que estoy en el momento de resolver este enojoso problema vendrá, sin duda á ser un motivo de asombro el que no se haya conseguido antes el mismo resultado. Sin embargo, tan vasta era la distancia del punto de salida de la emigracion, tan completo era el disfraz de los nombres, y á tal punto estaba la ciencia Griega calculada para engañar que nada, excepto una completa prescindencia de esos principios teóricos y la resolucion de investigar con independendencia, daba la mas ligera probabilidad de arribar á una elucidacion verdadera. Y aunque yo no reclamo un mérito particular por el resultado de esta investigacion, no puedo menos de sentirme feliz de que me haya sido permitido el agregar mi testimonio á la causa de la verdad.

*Pelasa*, el antiguo nombre de la provincia de Behar, viene asi llamada del arbol *Pelasa* ó sea *Butea frondosa*. *Pelaska* es una forma derivativa de *Pelasa*, de donde el griego «*Pelasgos*.» Esta region era el verdadero centro de la fé Budista, religion detestada de los Brahmines porque negaba la doctrina de las castas como igualmente la necesidad de un sacerdocio mediador. La encarnizada y prolongada lucha entre estas sectas rivales, como ya se ha dicho, tuvo por desenlace la espulsion de una vasta poblacion.

Los *Maghedan*, de donde la forma griega *Makedonia*,

son el pueblo de *Magheda*, otro nombre de la provincia de Pelasa ó Behar. Así se ha llamado de las numerosas familias descendientes del sabio *Magha* que en los libros sagrados de la India lleva el pomposo timbre de «Vástago del sol.» Los *Maghadas* vinieron en India en tiempo de Crishna y se establecieron en esta region que entonces se llamaba Cicada que es el nombre aún mas antiguo de esta provincia Budística. Se ha de percibir distintamente que en este relato de Crishna no hay nada de mitológico, pues hácia el fin del capítulo tercero del *Chandogya Upanishad* se dice que Crishna, hijo de Devaki, recibió su ciencia teológica de Ghora, descendiente de Angiras.

Con el andar del tiempo los reyes de Behar estendieron con la conquista sus territorios á tal punto que el nombre de *Maghada* se aplicó á comarcas á lo largo del Ganges, y aún al todo de la India. Tenemos por tanto la nomenclatura de esta provincia India en su cuádruple sucesion, Cicada, Pelasa, Mahgada y Behar ó Bihar. El último nombre se deriva de los numerosos *biharas* ó monasterios de los *Jainas*, secta que (lo que sorprenderá á los orientalistas) existia en la mas antigua sociedad griega. Aunque la provincia de Pelasa ó Bahar despidió de si un cuerpo de emigrantes de una importancia tal que dió su nombre al gran movimiento *Oriental* que coadyuvó para poblar el continente y las Islas de Grecia, con todo las masas de esta sola provincia no dan una cabal idea de la poblacion que cambió el ardiente clima de la India por las mas templadas latitudes de Persia, Asia Menor, y Hólada. Las montañas de Gurka, Delhi, Oude, Agra, Lahore, Multan, Cashmir, el Indus, y las provincion de Rayputana, agregaron cada cual sus millares para engrosar la viviente oleada que fluia hácia las tierras de Europa y de Asia. Con estos belico-

esos peregrinos en su jornada al lejano occidente, con estas bandas tan emprendedoras como la raza de los Anglosajones, descendientes en efecto de algunos de los mismos *Sacas* del norte de la India, y como ellos tambien ocupando los desiertos ó arrostrando los peligros del Oeste, marchaba una fuerza de guerreros indigenas bastante poderosa para tomar posesion de lo mas rico del suelo que se esplayaba delante de ellos.

Aunque desgraciados en la gran contienda que finalizó con el destierro de ellos mismos y de sus maestros en religion su experimentado denuedo no les dejaba temer cosa alguna de los casuales ó mal combinados ataques de cualesquiera tribus que tuvieran el bastante arrojo de impedirles el paso.

Sin embargo examinando los nombres de tribus, rios, montes y sectas religiosas que yacen profusamente diseminados entre la frontera noroeste de la India y la nordeste de la Grecia, resulta con evidencia que su movimiento hácia la tierra de su adopcion no fué uniforme, aunque presenta una singular armonia en su civilizacion griega, y que tuvieron efecto no pocos establecimientos en los puntos intermedios, algunos de los cuales subsistieron bastante tiempo.

Detendréme aqui un rato para inculcar al lector la vasta extension de esta emigracion ó peregrinacion pelásgica, y su valor histórico.

La primitiva historia de Grecia es la primitiva historia de India. Ello parecerá extraño, pero no deja de ser una sencilla realidad. Es la historia de una buena parte de India en su lenguaje, en su religion, en sus sectas, en sus principes y sus tribus mas valientes: y el que hubiere de emprender el descifrar esos venerables monumentos mal intitulados *Mitologia Griega y Leyendas Heróicas de la Grecia* sin aglomerar estas luces combinadas, y sin hacerlas converger en

un foco sobre esas paredes carcomidas del tiempo, este tal continuará siendo extranjero á la verdadera historia de la primitiva Grecia. Al lector que no esté íntimamente convencido del origen y del rumbo y del vasto esplayamiento de esta emigracion, quizá muchas de las observaciones que presentaré mas adelante le parecerán el resultado de un temperamento romántico ó por lo menos entusiasta en demasia.

Y aquí introduciré la autoridad de uno cuya capacidad y profunda erudicion le puso en estado de recoger, clasificar y agrupar cada partícula de sólida instruccion que pueda derivarse de fuentes puramente clásicas. « Aquí, dice Niebuhr, « pongo fin á estas investigaciones, y no me disimulo á mi mismo que ellas, cuanto mayor extension asignan á los Pelasgos, tanto mayores escrúpulos van á suscitar. Ya me encuentro en la cúspide desde donde se divisa todo el círculo dentro del cual he hallado y mostrado á los Pelasgos, no como un tropel de Gitanos errantes, sino como constituyendo naciones domiciliadas en los territorios, y poderosas y gloriosas en una época que en su mayor parte precede á nuestra historia de los Helenos. Esto no es una hipótesis; yo lo digo con una entera convicción histórica: *Hubo un tiempo en que los Pelasgos que formaban talvez el pueblo mas estenso de la Europa habitaban desde el Po y el Arno hasta cerca del Bósforo; solamente sus moradas estaban interrumpidas en Tracia, de tal suerte con todo que las islas setentrionales del mar Egeo reanudaban la cadena que eslabonaba á los Tyrrenios de Asia con la pelásgica Argos— Pero en tiempo de los genealogistas y de Helánico no quedaban ya de esa inmensa estirpe de pueblos mas que unos res tos aislados, diseminados á la distancia y separados unos de otros. Estaban á la sazón como los pueblos célticos de Es-*

« paña, esparcidos á la manera que las cimas de las montañas  
« aparecen como islas despues que las olas trocaron en un  
« lago todos los valles. Ni los Celtas ni los Pelasgos fueron  
« mirados como reliquias de poblaciones mas grandes; fueron  
« al contrario considerados como unas colonias de hombres  
« enviados por su metrópoli ó venidos en emigracion como  
« los Griegos que se hallaban del mismo modo dispersos. »

Estas observaciones del ilustre Niebuhr vienen ámpliamente confirmadas por el proceso analítico á que he sometido las relaciones geográficas de los Griegos en su amplitud y en su forma la mas práctica. Esos términos geográficos, sean de montañas, tribus, rios, ó de ciudades, ellos los oyeron con oídos de Griegos, los escribieron con arreglo á la pronunciacion Griega, y la consecuencia fué una mescolanza de nombres que nada tuvo de uniforme, excepto su viciada ortografía. La estension efectiva de la raza Pelásgica que de hecho vino á ser un sinónimo para nombrar la poblacion general de la India trasplantada en Europa y Asia, excedia en mucho la idea de Niebuhr. Tan vastos fueron sus establecimientos, y tan firmemente arraigados estaban los nombres mismos de los reinos, y la nomenclatura de las tribus y mas aún los sistemas religiosos de las mas antiguas formas de la sociedad, que yo no tengo escrúpulo en aseverar que los sucesivos mapas de España, Italia, Grecia, Asia Menor, Persia y la India se pueden leer como el itinerario de un emigrante.

Pero si la base misma de nuestro conocimiento geográfico tal como se deriva de los Griegos es del todo infundado en su nomenclatura, no menos engañosa es la historia que con él se enlaza. Asi, Estrabon, unos de los escritores mas juiciosos en materia de geografia griega, al presentarnos el origen anticuario de los Abantes nos dice con mucha gravedad

que habiéndose establecido en la Fócida y construido allí la ciudad de Aba se retiraron posteriormente á la Eubea, y fueron en consecuencia llamados «Abantes». Sin embargo, estas son las tribus que se distinguieron con preeminencia en los campos de Troya como osados y magnánimos guerreros. Haráse justicia al lugar de su origen: Homero cantó noblemente su fama, y yo, expositor *histórico* de un bardo tantas veces acusado gratuitamente de desconocer la historia, me siento ufano de declarar el linage de estos magníficos caudillos de una raza antigua. Los *Abantes* eran las espléndidas tribus Rayputas de los *Abanti*, en hindustani, *Avanti*, ó sea de Ougein en la provincia de Malwa.

Y también, Asio, uno de los mas antiguos poetas griegos que florecia cerca de 700 años antes de Cristo lo hace al rey Pelasgo hijo de la negra tierra, antecesor de los Pelasgos.

*Antitheón dé Pelasgón en ypsikómoisin óressin  
Gaía melain' anédoken, ina thnetón génos eíee,*

Lo que dice:—

« Y al divino Pelasgo en los mas encumbrados montes lo produjo la negra tierra para que sea raza de mortales. »

Ahora bien, aqui hay una afirmacion en perfecta concordanza con lo que, primero la tradicion y en seguida la espléndida herejia del idioma Griego hicieron perfectamente armonizable con su nacional jactancia de un orijen *auto-ctono*, indigena, nacido de la misma tierra (*autos*, mismo; *chton*, tierra). Pero ¿cómo se comporta el sencillo hecho histórico en conexion con esto? queremos la verdad? y no la teoria?

Pues entonces se sabrá que fué *Gaia* una ciudad santa de Pelasa la que dió á luz al rey Pelasgo y no *Gaia*, la Tierra.

Y tambien Esquilo lo hace al rey Pelasgo hijo de *Palai-chthon*, y tal era indudablemente, pero no de *Palaichthon*, «Antigua tierra» de los Griegos sino hijo de *Pali-chthon*, ó «Tierra de Pali» asi llamada del Pali, idioma de Pelasa, Maghada ó Behar. En Ceilan segun el capitan Mahony, y en Ava, segun M. Buchanan las significaciones de Pali ó Bali y Maghadi son consideradas como sinónimas al menos cuando se aplican á su lengua sagrada, la cual por esta circunstancia considero que será el antiguo dialecto de Maghada, el cual pais tambien es llamado Pali por los Chinos.

No deja de ser algo chistoso el observar la esplicacion helénica de los nombres aún de los mas positivamente históricos, con que los Griegos han hecho una mitologia tan ridícula como aquella á cuyo origen se dice haber dado lugar la mera propension á crear mitos. Y aún así, mientras las genealogias de los Dioses y el cuento de los Centauros se reciben como fábulas y leyendas, los cuentos griegos sobre el origen de sus tribus se leen como verdad histórica. Sin embargo ni las primeras son *puras ficciones* ni los segundos son *hechos*, sino que unos y otros á la par reposan sobre una base histórica disfrazada. Asi se nos dice en Estrabon que los Lócios traian su nombre de *Ozolios* de los fétidos manantiales (*Ozo*, oler,) cerca de la Colina de Táphio sobre la costa de bajo de la cual se dijo haber sido sepultado el Centauro Nesso. Otra version de la palabra se dió á los *Ozolios* que residian al oriente de Etolia. El nombre les venia del mal olor (*Ozé*) de sus cuerpos y de su trage que eran cueros crudos de fieras. Pero se hizo otro esfuerzo para enmendar este título etnológico; los habitantes por lo que parece no fueron llamados *Ozo-*

lios, de *Ozô* sino de un cierto *Ozos*, rama ó broto que milagrosamente fué producido, siendo milagrosamente plantado y extendiéndose milagrosamente en una vid inmensa. Mas como á pesar de eso habia algo de bochornoso en el origen de esta viña, los habitantes se dieron por ofendidos de la calificación, y tomaron el nombre de *Etolios*!—Cuando el lector vea distintamente por la geografía de la emigración Budista que estos *Oz-ola* fueron los *Uxuala* ó gentes del río *Oksus*, comprenderá cuán poco crédito merecen los anticuarios Griegos.

Y este procedimiento de procurar resolver las dificultades halladas en los autores griegos, que son ellos mismos unos malos traductores de vocablos sanscritos por medio de sonidos griegos análogos, este mismo procedimiento introducido por los Griegos es el que aún siguen los literatos de Europa! ¡qué maravilla que la lobrete sea tan tupida que dé alas al vuelo de la teoría mitopoética.

Y aquí será propio introducir los sanos reparos de un escritor que ha mostrado estar poseído de un golpe de vista acertado en lo que respecta á la filología de los Griegos y al modo como la aplicaron á la práctica. «El estudio de las lenguas extranjeras, dice el coronel Mure en su Historia de la Literatura Griega, jamás, ni como objeto de curiosidad, ni como ayuda en las investigaciones, fué para ellos un asunto de estudiarse aparte de lo demás. Esta es una peculiaridad de la historia literaria griega sobre la que será necesario inculcar más en detalle. Los Pelasgos eran considerados por los antiguos como que estuvieran poco más ó menos con los Helenos en la misma relación que los Anglosajones con los Ingleses. El Anglosajón es una lengua muerta, y por consiguiente el conocimiento de ella es de poca utilidad práctica en el día de

hoy. Sin embargo se prosigue con afán su estudio porque tiene un doble interés para el filólogo y para el anticuario. Con los Griegos era el caso diferente. Las alusiones á los dialectos Pelásgicos hablados ó estinguidos que se hallan en los clásicos conocidos, son tan escasas ó tan vagas que ello es una prueba de que sus afinidades no habian nunca sugerido materia para un estudio detenido. » Ahora teniendo presente la analogía del Anglosajon con el Pelasgogriego, analogía innegable, ¿ qué se diría del buen juicio ó de la competencia de un Ingles que seriamente derivase de la lengua *Inglesa* los nombres *Anglosajones* de rios, ciudades y montañas en esta isla? Yo nombro estas cosas y sufro al mismo tiempo de ver que se substituye la puerilidad y el juguete etimológico á la verdad histórica, y abrigando una ardiente esperanza de que la nueva luz del alba tiene algo de reserva para la mas antigua historia de la Grecia.

La misma ignorancia de la primitiva sociedad griega que señalaba á los autores griegos desde Homero para abajo se muestra igualmente en el tratamiento y manipulacion etimológica del *Cíclope*, un producto para el cual bien pronto el flexible idioma y la viva imaginacion de los Griegos tuvo á la mano un cuentito acomodado al caso. ¡ Con qué donaire el *ojo-círculo* del extraño monstruo vino á colocarse en medio de la hórrida frente! Despues de esto ya se hizo fácil la amplificación y la maravillosa leyenda del trasgo gigante. En Homero por cierto se habla de la raza *Ciclópea* de una manera mas natural y mas simple que en los subsiguientes escritores, pero allí mismo se echa de ver la total pérdida del antiguo significado del vocablo, siendo esto una razon para darles por era positiva á los poemas Homéricos la fecha mas reciente que pueda atribuírseles.

Pero si es una cosa entretenida el reparar el procedimiento por el cual los Griegos primeramente desconocieron un vocablo Pelásgico, y luego acomodaron un cuento á su propia traduccion de lo que se figuraban ser una palabra griega, no será menos instructivo el contemplar los resultados del procedimiento racionador de la escuela moderna; los cuales resultados son á pesar de todo mucho mas aceptables para un espíritu investigador que una negacion omnimoda de todo fundamento histórico para lo que se llama mitología y leyenda. En un caso se obtienen con frecuencia valiosos resultados; en el otro se fomenta una total inaccion de la inteligencia.

Un célebre escritor alemán, *Kruse*, nos informa de que los Cíclopes hacen referencia á los edificios circulares de los Pelasgos que remataban en punta como una colmena y á donde habia una *abertura circular*. Esta raza de hombres puede considerarse haber derivado su nombre de la forma circular de esos edificios y del agujero redondo en la cumbre parecido á un ojo (de *Kyklos-ops*, es decir, ciclo-ojo). Otro ingenioso autor (*Ast*, Grund del Phil.) nos dice que los primitivos griegos se hicieron una idea del Dios Olímpico figurándose á si mismos en el acto de arrojar sus rayos; que esa postura era la del Dios cerrando un ojo con el objeto de tomar la visual mas justa y que de ahí provino la fábula. Sobre el mismo principio se dió el nombre á la nacion Escítica de los Arimáspios *de un ojo*, excelentes arqueros que obtuvieron este epíteto porque cerraban un ojo al dirigir sus saetas. De un tercero *Hirt*, (*Geschich. der Bauer. p. 198*) aprendemos que los Cíclopes eran una casta de mineros; que cuando entraban en las entrañas de la tierra la lámpara que llevaban consigo para alumbrarse en su camino era mirada como su ojo único: y de ahí el ojo de los Cíclopes. Esto ademas viene auto-

rizado por un pasage de Agatárquides, conservado por Focio, y en que se esplica la manera de estraerse los trozos de marmol de las canteras de Ejipto, donde los obreros traian una lámpara sujeta á la frente para alumbrarse en sus trabajos de mineria.

Ahora, pues, estas y otras relaciones de esta estraña gente son bastante plausibles aunque desgraciadamente tenemos tres resultados diferentes. Ellos son Constructores, ellos son Arqueros, ellos son Mineros. ¿Y qué se ha de decir entonces de un sistema que puede producir resultados diversos en una serie indefinida? No podemos menos que sospechar que será inexacta la fórmula del cálculo. Y tal se prueba que es ella; no solo eso; ella es imposible. Examinémoslo. Homero no conoce á los Cíclopes sino como una raza de pastores sin ley, crueles, gigantes; descuidan la agricultura; carecen de instituciones políticas, pero viviendo con sus familias en las cuevas de sus montañas ejercen un dominio salvaje sobre sus dependientes; y aún mismo no tienen escrúpulo en saciar con carne humana su apetito voraz. Polifemo es para Homero el único representante de la lejitima raza Ciclopea (de un ojo.) Apolodoro y otros posteriormente varian este tipo. Ellos los describen como arquitectos hábiles, como una tribu Tracia. Desde Tracia se dirijen á Creta; ellos construyen las estupendas murallas de Argos, de Mycenas y de Tirinto. «Tales murallas,» ha observado con mucho juicio el doctor Schmitz, «conocidas comunmente bajo el nombre de muros Ciclópeos, existen todavia en varias partes de la antigua Grecia y de Italia y se componen de unos polígonos sin labrar que tienen á veces veinte ó treinta piés de ancho. El cuento de haberlos construido los Cíclopes parece ser una mera ficcion y no admite esplicacion de ningun género ni histórica ni geográfica. Home-

ro, por ejemplo no sabe nada de los muros Cicolópeos y la llama á Tyrinto una ciudad amurallada (*Pólê teichióessa.*) Los muros Cicolópeos fueron probablemente contruidos por una antigua raza de hombres, talvez los Pelasgos, que ocuparon las regiones en que ellos existen antes de las naciones de quienes tenemos datos históricos, y las generaciones mas modernas admirando su magnitud tanto como la admiramos nosotros, atribuyeron su construccien á una raza fabulosa de Cíclopes.

Segun la explicacion de Platon, los Cíclopes fueron los tipos de la condicion original de los hombres aun no civilizados; mas esta explicacion no es satisfactoria, y por lo menos los Cíclopes cosmogónicos deben ser mirados como personificaciones de ciertos poderes manifestados en la naturaleza, lo que se halla suficientemente indicado por sus mismos nombres. La definicion Platónica no puede ser aceptada por la sencilla razon de ser una teoria griega aplicada á un vocablo que no es griego. Es cierto sin embargo que esos muros de que hemos estado hablando han sido contruidos por los Pelasgos, y por la misma razon, es igualmente probable que lo han sido por los Cíclopes; y para eso yo apelo al idioma Pelásgico. Me es indispensable en primer lugar pedir al lector que observe que cuando fueron contruidos esos muros, *el griego de Homero no existia aun*, la lengua de Pelasa era todavia el principal medio de comunicacion oral en Grecia. En breve, el vocablo «Cuclopes» es una forma alterada de *Goclopes* (de *Gócula* y *Pa* príncipe ó gefe) los *gefes de Gocla*, esto es los gefes que vivian en la region de Gocla, distrito que se estiende á orillas del Jumna, siendo asi llamados los *Gocla-pes* de sus costumbres pastorales de cuidar sus *Goclas* ó rebaños. El distrito de Gocla fué la residencia de Nanda y de Crishna

durante su mocedad y el teatro del triunfo de este príncipe entre las Gopis ó sean Ninfas Pastorales; y hasta tanto es exacto Homero en cuanto le dá á su Cíclope Polifemo el carácter de un pastor.

Aquella parte de Grecia que fué colonizada por estos *Gucla-pes* del Jumna fueron las *Gucla-des*, que los Griegos escribieron *Cyclades*, esto es, el país de los *Guclas*; el *sanscrit des* significa tierra ó país. Así con el simple testimonio geográfico y Pelásgico, refiriéndonos con independencia al lenguaje y al país originario de esos primitivos pobladores Helénicos, de un solo golpe los primeros lineamentos de su historia quedan restablecidos y separados de la categoría mitológica, en cuya categoría queda ahora la derivación griega tomada de *Cyclos*, el círculo. Aquí pues la descripción Homérica del Cíclope salvaje de la cueva y la memoria de la colonización de los Cíclopes en Grecia están en exacta concordancia con el significado real de aquel vocablo Pelásgico que bajó hasta los tiempos de Homero, y así se produce el lenguaje Pelásgico en conexión con aquel pueblo por quien se dice que fueron construidos aquellos muros.

Con esto parece que ya se sabe regularmente bien quienes son los Pelasgos, y se encuentra la clave para explicar en el quichua la presencia de palabras como *Huasi*; (*the house*) y *Marka*, y la evidente analogía con el *sanscrit*.

Pero basta para un artículo. Después entraremos á tratar otros puntos que es indispensable examinar como cuestiones previas para juzgar definitivamente acerca de la cantidad de raíces Heleno-quichuas, según el doctor Lopez, y Pelasgo-quichuas en mi opinión; y aun eso no lo admitiré sino con la restricción de que en la época, cualquiera que ella sea y que no pretendo determinar, en que se infiltraron en la quichua

algunas voces que puedan admitirse como Helénicas ó quasi-helénicas, ya debió estar constituida desde unos cuantos siglos la nacionalidad y la gramática de los keshuas.

JUAN MARIANO LÁRSEN.

—+161—

## RELACION

**DEL ESTADO DE LA PROVINCIA-INTENDENCIA DE CÓRDOBA AL DEJAR  
EL MANDO EL MARQUÉS DE SOBREMONTÉ.**

**(Conclusion) (1)**

Este dicho sobrante, el producto de los cuartos de la plaza, de que ya he hablado destinados á las fuentes, y sus insidencias, y el de la última subasta del Agua de la Acequia, son los únicos medios de que ha podido hacer uso hasta ahora el Gobierno para las obras públicas tan necesarias, y con el primero se han adelantado las obras de Cabildo, y cárceles, fuera de cinco mil pesos que con permiso de la Junta Superior se tomaron á réditos sobre un antiguo derecho de piso de Arrias, y carretas de que trata el reglamento de propios, y con el citado sobrante cedido se han hecho los reintegros de lo suplido para la obra de Cañeria, y Fuentes, como ya dejo significado, y serán precisamente los únicos con que pueda ve-

1. Véase la pàj. 321 de este tomo.

rificar el que resta, si V. S. no lo dispone de otra forma, siendo de advertir que observando haber bastante sobrante en las carretillas, rebajé de motu proprio el real de los Domingos á un medio como los demas dias.

La obra de las Casas Capitulares tuvo su principio años antes que mi Gobierno sobre unos planes nada bien dirigidos, y en el año de 1786 continué desde las escaleras inclusive dirijiendo la obra don Juan Manuel Lopez, y siguieron los calabosos, crujía, cuartos de enfermeria, y del Alcaide de la cárcel, y sala capitular, redificándose ahora los dos oficios, ó Juzgados de los Alcaldes Ordinarios, y encargado dicho Ingeniero Voluntario de la formacion de los planos para edificar en el terreno que pueda la casa de Gobierno segun se halla acordado por este Cabildo, y aprobado por mi: hago esta induccion solo por noticia considerádo que en el mando de V. S. por sus conocimientos en la materia nada tendrá que desear el público, y solo añado que en virtud de la Real cédula que faculta á las Audiencias Reales para permitir la inversion del sobrante de Propios á solicitud de los Cabildos, y Gefes de las provincias, he pedido á la de Buenos Aires el de cien pesos que han quedado del de 1795 para esta precisa obra, sin haber conseguido hasta ahora resolucion alguna.

Los Padrones de la Ciudad son del ingreso de mi Gobierno en 1785, y es probable la diferencia que hay de entonces acá: en el año próximo pasado se hicieron por el Gobierno Eclesiástico; y aun que no me parecen exactos, ni he podido coseguir una bien formal noticia, juzgo que son los habitantes de la Ciudad, y sus orillas dependientes del curato de ella de siete mil y quinientos á ocho mil poco más ó menos.

Procuré formar una Alameda de sauces en la Calle ancha

de Santo Domingo regada con el desagüe de la fuente por ser el árbol mas vistoso del Pais, y sin embargo de haber repetido el plantio por agosto, ó julio, meses al propósito, ya sea por el terreno, ó ya por la abundancia de hormigas, no he podido conseguirle completamente.

El Alumbrado público está mantenido no por todas las casas del Pueblo, como es lo comun; sino por los que en lo antiguo tuvieron la obligacion de mantener un farol poco útil de lienzo, ó papel, estos son los dueños de tiendas públicas de mercaderes, pulperias y oficios, pagan á dos reales por mes, y los mas pobres á real, por medio de un cobrador que pasa el dinero al regidor que hace de fiel executor, y lleva libro de esta entrada, y gasto, á que se agrega un medio real de cada carreta de las que entran de la campaña á ocupar la plaza en sus ventas de madera, frutas y frutos, estén los dias que estuvieren: convinieron en ello gustosamente por que se les libertase el trabajo de limpiar el puesto que ensucian, que se hace de cuando en cuando con los presos, y se costea la saca de basura cuando no hay ó no está pronta la carretilla de limpieza: los faroles son ya del público por que se fueron pagando al primer empresario, que lo fué un don Ventura Melgarejo, y deja lo bastante para alumbrar las noches no de luna, y las nubladas, para gratificar á los encendedores, comprar el cebo, y pávilo, costear los reparos mensualmente con cuatro pesos al farolero, y dar ocho al sargento retirado Antonio Peñardel que lo administra con exactitud: este mismo es el fiel de la medida de la carne, y tan fiel en todo, como exacto, pundonoroso, y honrado, cuida asi mismo de las fuentes, y cañerías, y es sugeto muy recomendable para cualquier desempeño de esta clase, en quien hallará V. S. muy luego las calidades que le expreso.

La limpieza de calles está dispuesta los Miércoles y Sábados acopiando los vecinos los escombros en pequeños montones al medio de la calle, y se costea una Carretilla de caballo con dicho fondo del alumbrado para sacarla dando medio real diario á un presidario que la dirige, y caballo de los del Rey que están á cargo de don Ramon Aramburú sin gasto: estos son de los que se quitan á los que quebrantan el bando de buen Gobierno que prohíbe el galopar por la calle, ó de los delinquentes que no se les conoce dueño, ó de los que se encuentran con la oreja cortada que es la señal del Rey: otra carretilla tiene designadas sus calles por dias y el paraje donde ha de arrojar los escombros.

Hallará V. S. una enfermeria de mujeres en la Hermandad de Caridad, cita en la capilla de Nuestra Señora del Pilar: ella es puramente mantenida por ocho vecinos parroquiales que unidos conmigo conociendo la falta de Hospital para este sexo mas numeroso, y experimentada la infelicidad que padecian tiradas en sus ranchos sin asistencia alguna, entramos en la idea de reunir nuestras limosnas á este pio objeto, bajo el cuidado de don Juan José Velez sugeto caritativo, alcalde perpétuo de la Hermandad de la Caridad, y desde 29 de agosto de 1792 en que se abrió se han curado un considerable número de enfermas en las ocho camas á que alcanza la limosna, y se formalizan sus cuentas que examinadas por algunos de los que contribuyen con ella, se paga el gasto, y se mandan archivar en don Felipe Gonzalez uno de los hermanos de la caridad nombrado depositario, recojiéndose dicha limosna mensualmente por un colector señalado para el efecto: en la secretaria se halla el espediente formado sobre el asunto con la representacion dirigida á S. M. proponiendo los medios para su subsistencia, y solicitando la Real aprobacion, habiendo dado

cuenta últimamente de que don Santiago Zeguín, que falleció sin hijos, habia dejado mil y quinientos pesos para pié de este establecimiento, si en el término de cuatro años venia la aprobación del Rey, y esta cantidad, que está entretanto á rédito en poder de su Albacea don Juan Perez de Bulnes, ayuda á las limosnas: el Illmo. señor Obispo á su ingreso fué muy adicto á este establecimiento, contribuyó á mantenerle, y convino conmigo en el informe á S. M; pero despues disintió por que asi le pareció, y lo hallará V. S. espreso en otra representacion por la via del Supremo Consejo.

El Hospital de hombres está á cargo de los Religiosos Beletmitas en calidad de Hospicio, y no de convento: es fundacion del Illmo. señor don Diego de Salguero Obispo que fué de Arequipa, y tiene de demas algun resto de principales del que llamaron Hospital de Santa Olalla; pero aunque con derecho al Noveno y medio de Diezmos que señala la Ley para Hospital, no le disfruta por estar aplicada interinamente á los reparos de la Iglesia Catedral, y hay informe á S. M. sobre el asunto hecho en el año próximo pasado por este Gobierno, y el eclesiástico á consecuencia de Real Cédula.

En lo tocante á fábrica de edificios, siguiendo la Real Ordenanza de Intendencias, se ha guardado el orden de presentarse la parte á solicitar la licencia, decretar su remision al Ingeniero voluntario para que examinase la idea de su exterior, con el fin de guardar el buen aspecto público, la seguridad de la obra, y la prevencion de que las ventanas no volasen á la calle mas de una cuarta, ni las calzadas mas de vara y media, se ha concedido al pié, y por este medio se ha mejorado este punto, pues arbitrariamente los albañiles hacian portadas y figuras sin guardar regla alguna de arquitectura civil, y quedaban disformes con no poco costo de los dueños:

en los edificios de iglesia, y otros públicos se ha guardado el orden de remitir sus planos alzados, y cortes á la Junta Superior por mano del Exmo. señor Virey.

En cuanto á pesos y medidas están arregladas á padron que existe á cargo del que hace de fiel executor en la casilla de la Plaza, y en principios de año hace este la visita con el alcalde de primer voto, alguacil mayor, y escribano de cabildo: sus derechos están arreglados á un último formal expediente que se halla en la escribania de gobierno: el pan tiene su arreglo, segun el precio de la harina.

El matadero le establecí en paraje no expuesto á los vientos reinantes con precision de matar en él cuando antes lo hacian en cualquier parte.

A su inmediacion con los acuerdos de este Cabildo se establecieron los corrales de la ciudad en los cuales entra el ganado del abasto, paga un real por cabeza, aunque esté varios dias, y es uno de los propios de ella; consulta el beneficio de no admitir reses robadas, ni vacas, cuya matanza es prohibida, ni las tocadas del mal que llaman del grano, cuya carne es conocidamente nociva á la salud pública, y está todo á cargo del Mayordomo de corrales que tiene un 25 p. ¢ de la entrada.

Están los oficios distribuidos en grémios con su Maestro Mayor que elije, ó reelije el Cabildo despues de las elecciones de 1.º de Enero y aprueba el gobierno: el oficial que quiere pasar á Maestro se presenta y se le decreta que el Maestro Mayor con un Diputado que se señala, le examine haciéndole presentar obra de su mano, y aprobado se pone el decreto de su admision, y devuelve al interesado.

Los propios de la ciudad consisten en los suelos de ejidos, y los arbitrios, en 20 pulperias que pagan á 30 pesos por

año, algunas canchas de bolas, y matadero: el reglamento formado en 1794 es el que rije en virtud de la facultad que dió la Real ordenanza; pero aún no está aprobado por la Junta Superior: en la secretaria del Gobierno está archivado y le tiene la Junta Municipal de propios, y arbitrios: sus cuentas están corrientes y no hay quiebra alguna en ellos.

La cañada que corre de Norte á Sur donde he dicho se construyó el Puente, recibe las aguas de los altos, y en tiempos pasados ha causado extragos en aquella parte del Pueblo: se ha tenido cuidado de que los escombros de la ciudad se arrojen en el bordo de esta parte para impedir la inundacion.

Otra se entraba en el Pueblo por la barranca del Sur que corre de Leste á Oeste, y como recojía las aguas de las alturas descendian á la ciudad con mucha arena; y entraba por la calle de San Francisco, la Plaza y carrera de San Gerónimo: Los vecinos perjudicados se prestaron á costear una zanja para recibirlas, y extraviarlas al Rio: en efecto la practiqué; pero por la parte de San Francisco por tener menos corriente necesita escabarse al acercarse las lluvias por que la superan con lo que crece de uno á otro año, ó se borra el cauce con el tránsito y conduccion de rama arrastrada.

Está prohibida la saca de piedra desde la toma, ó presa de la Acequia de la ciudad hasta su frente del Leste, porque de quitarla teniendo mayor descenso las aguas, escasea la necesaria para la provision de la Acequia en un rio de corto caudal: esta misma razon obliga á prohibir sacar riego aguas arriba de la Acequia; y sin embargo de que el Cabildo lo acordó en favor de un vecino distinguido, yo me opuse, y no le confirmé, concediendo unicamente la tomase entretanto hacia Acequia del Rio, ya despues del Molino de las Huérfanas donde no perjudica á la de la ciudad.

La composicion del camino entrada del de Buenos Aires es difícil por la pendiente que destruyen las aguas, y con frecuencia es preciso reparar con los presos porque especialmente en tiempo de lluvias se hace intransitable.

Hay expediente sobre abrirle de ruedas de Córdoba á la Rioja, de utilidad conocida, y fácil ejecucion: está ultimamente remitido á S. E. para la Junta Superior, por que no habiendo alli propios de que costearle se ha propuesto por los comisionados el repartimiento entre los interesados, lo que obligó á dicha consulta en 16 de febrero último.

Las relaciones que han de darse sextumensuales del tiempo, frutos, excases, ó abundancia que se nota en la Provincia, tienen su formulario en la secretaria.

Ultimamente está mandado por la via reservada de Gracia y Justicia que se den cada fin de año de lo que en el se hubiese adelantado en establecimientos útiles, obras etc.

Están establecidas por mí Escuelas Rurales de primeras letras en las Parroquias, y algunas capillas por la incivilidad que se notaba en la Instruccion de la juventud: Tienen titulo los Maestros que los instruye del método, y de lo que han de llevar por la enseñanza con proporcion á la posibilidad del Pais: están á cargo de uno de los Jueces Pedáneos; pero se necesita mucha vigilancia para sostenerlas, y vencer la oposicion de los padres que quieren criar á sus hijos como ellos se criaron.

Conociendo cuan benéfico es al estado el orden de las poblaciones, y cuan perjudicial á la vida cristiana, y civil la dispersion de habitaciones en la Provincia me dediqué, aunque sin auxilio, á formarlas, especialmente en la frontera al abrigo de los fuertes, por lo que aumentarían su defensa, y por que siendo caminos Reales del Perú y Chile hallarian alicien-

de los pobladores en el continuo tráfico, siendo sus terrenos (especialmente los del Rio 4º) fertilísimos, y estando desamparados desde que en los años anteriores á mi ingreso hicieron destrosos los infieles: paréceme pues hacer á V. S. una precisa relacion de cada una.

En el Fuerte de la Carlota, principal de ella, hice una con el ánimo de que fuese la villa cabeza de aquel partido: hoy consta de 926 personas: tiene algunas calles arregladas, y corre dinero con motivo de estar allí la mayor parte de la compañía partidaria, y proveer de boyadas á las tropas de Mendoza; pero su terreno es salitroso, y espuesto á vientos fuertes comunes en las Pampas, sin haber hallado otro sitio mas apropiado, ó que no tuviese otros inconvenientes.

Siguiendo la línea de frontera Rio 4.º arriba en el Fortin de San Carlos establecí otro pueblo que titulé la Luiciana, y consta de 178 personas, es terreno útil de pastos, y tiene alguna parte formalizada regularmente: le propuse dependiente del anterior.

Continuando la línea en el parage nombrado la Reduccion, bajo otro fortin, se está formando uno por direccion de don Francisco del Zarco avecindado allí, y tiene 153 personas.

Sigue uno mas antiguo nombrado San Bernardo con 242 personas, y concluye la línea en el nombrado la Concepcion del Rio 4.º terreno fertilísimo, y regado por un arroyo inmediato á dicho rio: consta ya de 452 personas, y le propuse á S. M. con los anteriores por Villa Principal cabeza del partido, dándoles por dependientes los dos últimos espresados, y el de Santa Catalina cuyo fuerte de este nombre ha avanzado doce leguas al Sur, se halla con su plaza formada y 190 habitantes, ademas de los poblados en el fortin de San Fernando su de-

pendiente que consta de 69, y el todo 2,200 personas: en la correspondencia con el Supremo Consejo hallará V. S. estas representaciones, y los expedientes en la Escribania de Gobierno.

En el parage, y parroquia nombrada Tulumba à la parte del Nordeste de la ciudad cerca del camino del Perú, se halla formándose otra villa al cargo de don Bartolomé de Echegoyen sugeto activo: cedieron los interesados los terrenos precisos para su planta, éjidos y pastos comunes, se han repartido los sitios, y se está en la fábrica de habitaciones.

Mas adelante carrera del Perú al cargo del mismo en el parage nombrado Chañar, se trata de formalizar otro por haber cedido tambien el terreno preciso, y sus respectivos expedientes están en el comisionado.

En el parage nombrado los Ranchos del Rio 2.º camino de Santa Fé, y aún de la carreteria para Buenos Aires, está muy adelantada la Villa que titulé de Villa Real, con expediente que se halla en la Escribania de Gobierno: se reunieron sobre 80 vecinos, y se repartieron sus chacras en la costa del rio, terreno utilisimo para siembras por ser naturalmente húmedo: la poblaban arbitrariamente unos con el nombre de Indios sin ser tributarios, sino por haber hallado abandonado el terreno, que fué de una antigua encomienda; reconocido esto, convencidos por sí mismos de su ninguna propiedad, pidieron ser admitidos entre los pobladores que le pidieron lo que se les concedió y señalada la traza en el parage mas à propósito de comun consentimiento, se les dieron sus solares, y señalaron éjidos, y pastos comunes, con precision de tener casa en el pueblo para disfrutar chacra en la costa. Hoy se trata de la construccion de la Iglesia en la plaza para la que hay varias ofertas del vecindario, y están ya construidas 36 ó 8 ha-

bitaciones siendo los Jueces y encargados de la poblacion don Francisco Perez, y don Domingo Varela, y aun para ayudarles en esto último don Pedro Amador Gonzalez; parece pues que el estado de esta poblacion merece llevarse adelante.

En el Rio 3.º está decretada otra en el Fraile Muerto por ser camino real de Buenos Aires, y tener terreno perteneciente á aquella Capilla destinando para poblacion: está comisionado para ello el Juez Pedáneo don Jacinto Cayetano Machado; pero no veo inclinacion en los vecinos dispersos para reunirse sin coaccion, de lo que he procurado separarme, sin embargo, de que esta dispersion en los parages expuestos alguna vez á las incursiones de los infieles, podia obligar á mayor rigor; por otra parte el terreno no lo estiman muy á propósito para las csballadas.

Cuatro leguas rio arriba de hay muy útil, y hermoso en la esquina en que se halla situada la Capilla de nuestra Señora de los Dolores, hoy parroquia del curato de dicho Rio 3.º, y residencia de su cura Vicario: Provei decreto para poblacion por conocer varios aficionados á ella, y nombré por Juez comisionado á don José de Lagos: y para ayudarle á don Diego Rapela; pero falta que ventilar la cesion del terreno por los dueños de que se trataba al presente.

En el partido de Traslasierra al parage llamado Nono, de suma fertilidad y hermosura, se trata de otra en el sobrante terreno que pueden tener los Indios tributarios del pueblo de este nombre, y se mandó presentar al cacique con sus papeles de propiedad; pero por la rusticidad de estos, y otras causas que han intervenido, aun no se ha resuelto el deslinde: está comisionado el Juez don Francisco Javier Barbosa, de acuerdo con el Cura Vicario de San Javier, á cuya parroquia pertenece, el doctor don Agustin Alvarez, no habiendo duda

que se encontrarían pobladores voluntarios atraídos de la bondad de aquel suelo.

Los demás pueblos que he deseado formar en las parroquias de Calamuchita, Ischilin, Punilla, y Rio 3.º arriba, sufren sus dificultades por la falta de terreno libre, y a propósito según los informes que en cada uno de estos expedientes se encuentran y paran en las escribanías de Gobierno.

La policía de la campaña no es fácil establecerse bien por la dispersion de sus habitantes, ó habitaciones por el ocio que reina en los más de sus moradores y las distancias en que precisamente residen los Jueces: es el vicio dominante el juego y el robo de las haciendas del campo como dejó significado antes.

En cuanto á procesiones acordé con el Illmo señor Obispo en 1792 que no se hiciesen de noche, y por su edicto extendió la prohibición á todas las funciones de Iglesia nocturnas; pero habiendo venido á Córdoba pensó de otro modo, y en el Lunes Santo de 1795 salió la procesion de San Pedro de la Catedral cerca de las oraciones: pasaron oficio sobre el particular, y quiso sostener ser de su facultad la salida, con todo di cuenta á S. M. de lo ocurrido, así como lo había hecho ya de lo acordado para su confirmación, y por pronto recurso á S. E. que en 2 de marzo del año pasado mandó que se guardase su laudable acto, y con esto lo que determinó fué que no saliesen quedando pendiente la Real resolución.

El plano de la provincia no ha podido verificarse hasta ahora por falta de proporción; últimamente don José Jimenez Inganzo, propuso hacerlo como inteligente por haber sido piloto de la real Armada, se le concedió por S. E., y está demorado por que siendo Teniente Ministro de San Luis sus prin-

cipales los de Mendoza articulan sobre el substituto que debe dejar.

### *Causa de Hacienda.*

Las cajas reales de esta provincia consisten en los principales de Córdoba servidas por dos Ministros, las de Mendoza por otros dos, la menor de la Rioja por un teniente dependiente de los de Córdoba, y las menores de San Juan, y San Luis servidas igualmente por Tenientes de los de Mendoza: don Gaspar Lozano es el ministro mas antiguo de méritos y experiencias.

El derecho de Alcabalas que se paga al 4 p. 8 se recauda en Córdoba, ademas de los ministros de Real Hacienda en lo correspondiente á guias de Buenos Aires, por un receptor del pueblo que hace sus entregas oportunamente por medio de libro foliado, y rubricado, y en la campaña por recaudadores particulares nombrados por la Intendencia á propuesta de los ministros, y todos tienen sus instrucciones para el método de la cobranza, y para practicarla sin perjuicio del Real Erario ni de los contribuyentes.

Los tributos consisten en cinco pesos que pagan por mitad de año, en lo que llaman tercios, los Pueblos de Indios del distrito de Córdoba, á saber la Toma, Cozquin, San Jacinto, San Antonio, Nonzacáte, Nono, Soto, y Pichana, por medio de los llamados capitanes recaudadores á nombramiento de la Intendencia, y de sus caciques que son los primeros recaudadores: corren á cargo de los alcaldes ordinarios que presentan sus cuentas de cada seis meses, se examinan por los ministros de Real Hacienda, se da vista al fiscal de ella, y no hallando reparo, se dá por la Intendencia una aprobacion

interina, por que resta la del fiscal de cuentas que comunmente saca reparos prolijos, y se devuelve el expediente á las cajas para sus cuentas respectivas; son de difícil cobranza por la calidad de los indios, é inclinacion al ocio; y aunque no es facil poner este artículo en grado de perfeccion le hallé en una cantidad despreciable, y les hice ascender á mil setecientos, ó 1,800 pesos al año obligando á reducirse á poblacion á los indios: hay en la secretaria reunidas unas noticias que pedi de los dispersos por este distrito, originarios que han sido de pueblo tributario, para examinar, y consultar lo que debiera hacerse á fin de mejorar este ramo: en la Rioja hay once pueblos mal formados, pagan en lienzo de algodón por lo comun en que pierde mucho el Rey, pues debiendo recibirse á 4 reales vara, apenas se vende por la mitad.

Las juntas de Real Hacienda se celebran cuando hay motivo especial para ello, y aun para los gastos extraordinarios de frontera en que no alcanzan sus ramos.

Los ramos municipales de dicha frontera que se administran en cajas Reales son los de sisa que consiste en 12 pesos por carga de Aguardiente y siete reales en tercio de yerba del Paraguay: hoy está subastada en don Antonio Palacio de Amabizcar con utilidad del ramo porque administrada siendo el derecho tan subido, y la introduccion fraudulenta tan facil en un pais cercado de bosques, y quebradas, perdía mucho ingreso, y no podía conseguirse que el resguardo de Rentas lo atajase: hay un diputado de cabildo nombrado cada año que interviene.

Ademas está el ramo de cruzada aplicado á las fronteras, se administra por los Ministros de Real Hacienda en quienes está por última providencia la tesoreria de cruzada, y tienen un receptor particular para el expendio de las Bulas, que en

La parte espiritual, y directiva en cuanto á la distribucion de sumarios, está á cargo del comisario subdelegado nombrado por su Magestad á propuesta del intendente como superintendente al Exmo. señor Virey, y se gobierna por una instruccion formada por el señor Conde de Superunda que se halla en cajas, reales entretanto se forma la especial para el Vireynato prevenida en la Ordenanza de Intendencias.

Las cajas Reales están bien servidas, los Ministros de Córdoba, y Mendoza cumplen debidamente sus obligaciones, no hay deudas activas en ellas, ni descubierto: solo en la de San Luis es deudor al ramo de Alcabalas un don Ubaldo Barrera que las tuvo arrendadas, y quebró; se le estrechó, y á sus fiadores se les embargaron los bienes, y puestos en subasta no han tenido salida: este es su estado encargado al subdelegado de aquel distrito: en San Juan hay alguna otra deuda no de consideracion, y de pequeñas partidas, que estrechando al subdelegado se cobran.

Son los subdelegados de Real Hacienda don José Clemente Venegas en Mendoza, don Santiago Jofré en San Juan, don Juan de Videla en San Luiz, y don Vicente de Bustos en la Rioja, cumplen regularmente, y don Santiago Jofré, y don Clemente Venegas tienen muchos años de este encargo: son de difícil provision por que como no tienen utilidad en tributos, ni ejercen sino la causa de Hacienda, y la de guerra en lo respectivo á hacienda, no hay aliciente que los mueva á servir un empleo todo gravámen, se proponen al exmo. señor Virey con relacion de sus calidades, y servicios, y S. E. les libra el título con la calidad de fianzas.

En Córdoba y Mendoza hay resguardo de un visitador, un teniente, y seis dependientes, uno de estos en Córdoba sirve de teniente supernumerario, llamado don Pedro Requena

con título de su S. E. y sobresale en exactitud, y buen proceder: el teniente don Manuel Rivadavia es de buenas calidades, y desempeño: hacen sus rondas de noche á la orden del Visitador; pero siempre necesitan esfuerzos para el logro de evitar los fraudes.

Nada hay especial que advertir en quanto á Tabacos, y Naypes: una, y otra renta está bien manejada en la Provincia sin quiebra ni descubierto: la de Mendoza está en buen pié bajo la direccion de su administrador general don José Antonio de Palacio, que es Ministro Tesorero de aquellas cajas Reales y el contador interventor don Gregorio Iñiguez Perez es sugeto recomendable por su desempeño, del mismo modo en Córdoba don José de Castro fiel tercenista, es de unas circunstancias muy apreciables, y del mas honrado modo de pensar.

La visita mensual de cajas Reales y administraciones de tabaco que previene la Real ordenanza, está mandada practicar por la superintendencia con la exactitud de reconocer los asientos de los libros, y confrontarles con el dinero efectivo dando aviso en la remision de estados, ó razones de haber convenido el caudal con dichos asientos: estas dispuestas por último formulario de aquella superioridad, se envian á ella en cada correo.

Las minas consisten en las de plata del Valle de Uspallata, jurisdiccion de Mendoza, y es de exelente calidad; pero han tenido muchas vicisitudes, ya por falta de facultativos que acierten con lo crítico de su beneficio, y por la escases de peones, y poca dispocision para el rescate que se hace en cajas reales con los cortos fondos de Real Hacienda, sobre todo se ha representado á la superioridad diversas veces, y lo necesario del establecimiento de fundicion, y callana, como de

fondo destinado al rescate, y aun avio de Minas: hay un Juez de ellas por la intendencia que es don Bernardo Ortiz, regidor fiel executor sugeto de exelentes calidades.

Las de las Carolina descubiertas en 1785 han tenido muchas variaciones; pero no es dudable su riqueza, ya en betas, ya en labaderos, ó aventaderos: es considerable la porcion de oro que se recoje, y sale con guias: está permitido por Real orden pagarse el quinto en la propia especie por la falta de ensayador, y se ha representado mucho sobre que el rescate se haga allí de cuenta del Rey, por que los rescatadores particulares se lucran ellos con perjuicio del erario, y del Minero: tambien hay entre sus Metales varios que contienen plata de buena ley, especialmente en los metales llamados pacos: en la secretaria hallará V. S. un expediente de haberlos reconocido en Potosí, y el concepto que está formado en aquella Villa de este Mineral: está Gobernado por un Juez Veedor nombrado por la intendencia: hoy lo es don Fermin Galan.

En la jurisdiccion de la Rioja las hay de plata, y oro en el cerro de Famatina; pero no hay allí animo, caudales, ni facultativos para emprender una labor formal.

Tambien las hay de oro en las cercanias de la Villa de Jachal jurisdiccion de San Juan, en el cerro nombrado San Bartolomé de Guachi: últimamente descubiertas en el nombrado Gualilan, y el Rayado, y ahora se han descubierto betas de plata que no parecen despreciables: el oro rinde á cuatro onzas por cajon; es de poca ley, y hay hasta tres trapiches corrientes la intendencia tiene de jueces allí á don Matias Azcarate, y don Dionisio Navarro.

Las hay de cobre en la jurisdiccion de Córdoba en el partido de la Punilla, y Calamuchita, y aun de plata: estos años pasados se trabajaron muchas de las primeras; pero en el de

1796 próximo pasado con las experiencias que se hicieron resultaron de poca ley, de modo que no hace cuenta.

Están en buen pie los diezmos de Córdoba que se manejan por la junta general de esta clase en que por consiguiente se comprenden todas las ciudades de la provincia de Salta, por ser Córdoba la capital del Obispado, á saber Salta, Jujuy, San Miguel del Tucuman, Catamarca, Santiago del Estero: se han acrecentado en el remate por parroquias y se reparten por tercias entre los partícipes con arreglo á la particular erección de esta iglesia, cuyo documento se haya en la secretaria este ramo en el partido de Cuyo, corre por la junta de Chile como dependiente de aquel Reyno en lo eclesiástico.

Hay cantidad en las cajas de Mendoza para acudir á las Minas de Uspallata; pero en las de Córdoba una corta porción, por que falta objeto, y es lo bastante para acudir á alguna ocurrencia; respecto á que en la Serrania de esta jurisdicción hay betas de plata, como he indicado, que con algun buen facultativo acaso podrian ser de utilidad.

Están mandadas formar fojas de servicio por Real orden y enviarse cada año duplicadas al Exmo. señor Virey de los empleados en Real Hacienda: en dicha Real disposición se dá el formulario, y con la copia de las remitidas hasta aqui que está en la secretaria, se halla explicado este artículo.

### *Causa de guerra y Gobierno Militar.*

La frontera de Córdoba á los Indios del sur consta del fuerte principal en el centro de ella nombrado la Carlota, su comandante y de toda la frontera don Simon de Gorordo gra-

duado de capitán de caballería de estramuros y con Real despacho de comandante de dicho fuerte: es oficial activo, y aplicado que me ha servido mucho para mejorar su pie: siguen á la parte del Rio 4.º que hace derechura de la frontera, los Fortines del Pilar, San Carlos, la Reduccion, San Bernardo, y la Concepcion que está para construirse de nuevo, y al frente el fuerte de Santa Catalina con su dependiente el fortin de San Fernando mas al Oeste, y sigue la frontera de San Luis á la izquierda de la Carlota está el fortin de San Rafael de Loboy, el fuerte de la Asuncion de las Tunas, y el fortin de Loreto, y sigue la frontera de Buenos Aires.

Los comandantes de la Carlota, Santa Catalina, y las Tunas tienen seiscientos pesos al año por reglamento, el de Santa Catalina lo es don Fernando de Arce que deja doscientos pesos para su antecesor don Ventura Echeverria, retirado por anciano, y achacoso: el de las Tunas está vacante, y propuesto á S. E. para él, el sargento mayor del regimiento de milicias del Rio Seco don José Ignacio Urizar; aunque con solo 500 pesos en alivio de los ramos de frontera y por diferenciarlos justamente del comandante principal que tiene otra responsabilidad, y gastos.

Para el resguardo de esta frontera, que ocupa la extension de mas de setenta leguas con los puestos espresados, solo hay una compañía de cien hombres al sueldo de ocho pesos cada soldado en los términos que hallará V. S. en el espediente del asunto que está en la secretaria, y se pagan de los ramos de sisa, nuevo impuesto, y cruzada; pero faltan cinco ó seis mil pesos anuales que están mandados suplir por la renta del tabaco con calidad de reintegro del ramo de guerra de Buenos Aires, por providencia que consta en dicho espedien-

te: sirve esta tropa muy bien, se halla regularmente instruída, y el pagamento se hace cada seis meses, al fin ha sido pié de mayores ventajas que las que ofrecia la mitad de este número que habia en desórden, y que el tardo auxilio de las milicias que cubrian los puestos por destacamento, con conocido atraso de sus bienes, y le pagaban ó hacian personalmente por Partidos.

Los fuertes tienen su armamento; pero lo mas está en la Carlota, á cargo de su Comandante en sala á propósito para conservarle, y hay un soldado armero en la compañía para repararlo: su número, la artillería, y municiones de ellos hallará V. S. en los Estados de la Secretaria.

De cada fuerte sale partida á recorrer el campo en distancia, y en las instrucciones tengo prevenido se muden sobre el mismo sitio, por que se observó que al retirarse para el relevo venian detrás observándolas, y hacian sus acostumbrados destrosos los enemigos: estos han cesado desde que reforcé y repoblé la Frontera en los términos que dejo á V. S. indicados: cuando hay recelos de hostilidad por noticias ó señales del campo, al propio tiempo que se alarman los puestos, y se dá aviso á la de Buenos Aires y de San Luis.

Empecé á situar vecinos libres de servicio al frente de la línea de Frontera de dos en dos leguas, ó poco mas para que fortalecidas sus casas diesen los avisos por humos, ó en otra forma; pero no se ha podido completar el número por que hay terrenos nada apetecibles.

El comandante corre con los intereses de esta compañía, tiene su libro Maestro, y cada soldado su libreta, de manera que se ha procurado arreglar cuanto ha sido posible: viene ó envia por el pagamento que se ordena aprontar á la Adminis-

Administracion de los ramos de Frontera con el ajuste, ó extracto que remite el comandante, y el correspondiente oficio á dicha Administracion.

Para evitar los considerables gastos que se hacian en la provision de ganados para las raciones en las salidas, y para los auxiliares que son precisos en ocasiones, y que en los recelos de invasion acuden de las compañías Fronterizas de los Rios 3.º, 4.º y Calamuchita, se establecieron los que llaman rodeos en Santa Catalina y la Carlota, y con su procreo no solo han dado para estas atenciones, sino que tomando las reces los soldados partidarios para su subsistencia, se les cargan á tres pesos y resulta este beneficio en los ramos de Frontera: cada mes se dan estados de alta y baja de estos rodeos, que se conservan unidos en la secretaria.

A la parte del Norte hay otra Frontera que tenia por enemigos los indios del Chaco, y de treinta años á esta parte no se vé invadida, porque se establecieron reducciones en la jurisdiccion de Santa-Fé que sirven de Barrera á esta; sin embargo se conserva el fuerte de San Carlos del Tio con un comandante que goza 300 pesos al año, y tiene solo un partidario de la compañía del Sur que sirve de capataz de una cria de caballos que allí hay para reponer los de aquella en la Carlota, destinados á alguna pronta salida para aviar á los Milicianos que acuden; pero no provee sino de 20 á 25 caballos por año por estar en decadencia: los vecinos poblados bajo el cañon están destinados para auxiliares de este fuerte, y corridas de campo, y tambien en ocasiones acuden los de las compañías inmediatas.

El fuerte de San Rafael del Saladillo, en la Frontera del Sur mas al Norte, y el camino Real de Buenos Aires, fué antes de mayor consideracion; pero habiendo yo construido los

fortines espresados en la línea de Frontera para acortar las distancias que mediaban de uno á otro Fuerte principal en mas de 20 leguas, quedó este sin mucho objeto, y se conserva por haber sido establecido de Real Orden cuando el de las Tunas, y por que sirve como de consuelo á los pasajeros, ó por que alguna vez pasada la línea de Fuertes por los infieles como puede suceder, es un recurso para los habitantes del Rio 3º á cuyas márgenes se halla, y en él se formó alguna poblacion como de 20 vecinos que tienen capilla y están bajo la órden del comandante del Fortin que lo es un partidario ayudándole á hacer el servicio que en él se ofrece.

Los empleos de Comandantes de los Fuertes espresados, y aun de los oficiales partidarios, fueron provistos hasta estos años últimos por los Gobernadores de esta Provincia, y á ello daba lugar el reglamento de sisa aprobado por S. M. que se halla en las cajas Reales de esta capital; pero despues los señores Vireyes han empezado á darlos con informe del Gobernador en las solicitudes de algunos: en el de las Tunas de que dejo hecha mencion tomé el partido de proponerle á S. E. en el sugeto que me pareció á propósito para su desempeño cual lo es el referido don José Ignacio de Urizar, por que observando estar prohibido ya á los Gobernadores la provision de los empleos de Milicias, aún de subalternos, juzgué que en ningun carácter podia dar mi nombramiento á unos oficiales que están con sueldo, y en actual servicio; y por lo mismo he solicitado su Superior despacho para el de Santa Catalina don Fernando de Arze, que hace años lo sirve con el mio, y para el Teniente y Alferez de la compañía partidaria cuya formalidad y pié ya exige todo requisito de verdadera tropa.

Ultimamente se presentaron los indios del Sur de la Nacion Ranquelche, que jamás habian hecho Paz con esta Fron-

tera, á celebrar su tratado, y entrar en él hasta veinte y un Caciques de la propia Nacion: di cuenta á S. E. que aprobó la determinacion y haciendo que viniese el principal nombrado Trecglem á esta capital para acordar con los diversos puntos relativos á la seguridad de su cumplimiento y convenirlos con los de la Nacion Peguenche, que hace muchos años están en Paz con la Frontera de Mendoza con conocida utilidad, se verificó la ratificacion, y estension del tratado en 17 de noviembre último y fueron regalados y mantenidos segun lo hallará V. S. todo en el espediente que se halla en la Secretaria número 16 Leg. 9 de todo lo que le dió cuenta á S. E. con testimonio y se comunicó al Comandante de Armas, y Frontera de Mendoza para su gobierno y noticia de los Peguenches que lo han celebrado segun me avisó en enero de este año, y para evitar los efectos de la veleidad de estos infieles no quise entrar en el tratado, sin que me dejasen en Rehenes uno de sus principales que se relevase con otro, en efecto dejaron al nombrado Puenñam que tengo al cuidado del Sargento retirado Antonio Peñardel con ocho pesos al mes para su manutencion y buen trato de que di cuenta á S. E. con la remision del tratado acordado todo en Junta de Real Hacienda: en él hallará V. S. los nombres de los caciques Ranquelches incluidos en la Paz que le ratificaron en sus campos yendo una partida nuestra al efecto, para la manutencion y agasajo de los indios que vienen hay un método aprobado por la Junta Superior para los de Mendoza, que he mandado observar aqui con estos indios por identidad de razon y está pasado á los Ministros de Real Hacienda y Comandante de Frontera para su gobierno.

Hay un almacen de pólvora, y otro de armamento en que se conservan tres pequeños cañones, ó pedreros montados

con sus juegos de Armas, y todo está al cargo de don José Julian Martinez, Ayudante del Regimiento de Milicias de Caballeria de la ciudad que me ha servido de Ayudante de Plaza y de Gobierno: en la Secretaria hallará V. S. los estados de Armamento, municiones y útiles no solo de esta Capital sino del distribuido en las Fronteras y en las Salas de Armas de Mendoza, San Juan, San Luis y la Rioja, y el método de remitir dichos estados á S. E. en fin de cada año, segun su última orden de 17 de setiembre próximo pasado.

Para reparos de los Fuertes hay dotados en el Plan aprobado y formado en 1791 de que ya he tratado, trescientos pesos anuales: el material de que por precision son estos Fuertes, que consiste en adobe ó ladrillo crudo, ó tapial ayudado del salitre de que abunda aquel suelo, obliga á continuo cuidado para no dejarlos decaer y solo la economía con que se atiende á esta importancia puede hacer que alcance la dotacion: las compañías de Milicias de pardos distribuidas entre las Fronterizas de los Rios 3º, 4º y Calamuchita, se citan por destacamentos para estos reparos si son de alguna consideracion, el de las Tunas está en este caso.

En los casos de invasion de la Frontera ó recelos fundados de ella, acuden las Milicias de los Rios 3º, 4º y Calamuchita y está mandado que el Comandante de Frontera los cite por sí, para evitar el retardo del aviso al Gobierno, y su orden en virtud de que estas acciones son momentáneas, y por que los indios hostilizan con suma velocidad y con la misma se retiran con la presa: en cada compañía puse una escuadra de carabineros con un cabo para que estos se dedicasen al uso del Arma de fuego temible á los indios.

Los Regimientos de Milicias de este distrito de Córdoba consisten en el del Sauce, que está formado de las compañías

situadas en los parajes arriba espresados, y lo tengo á cargo del comandante de Frontera don Simon Gorordo con dos sargentos mayores que hay en los Partidos de Rio 3.º el uno y el otro de Calamuchita: sobre el arreglo de este y demás cuerpos en lo posible se han hecho varias representaciones á los Exmos. señores Vireyes, y el actual habiendo confirmado por su órden de 24 de enero de 1796 á todos los oficiales que se hallaban sirviendo sin despachos del Superior Gobierno, ha mandado que nada se proponga hasta que resuelva el arreglo que deban tener y de que está tratando.

El regimiento de caballeria de la Ciudad está tambien sin más Gefe que el Sargento Mayor don Ambrosio Torres, á cuyo cargo le tengo; consta de 12 compañías de á 50 hombres repartidas en la Ciudad, sus Chacras inmediatas, la falda de San Vicente y Rio 1º hasta en 12 ó 14 leguas de distancia: en las ocurrencias y urgencias hacen el servicio en la ciudad por compañías, pero las vacantes no se proponen hasta la resolución de S. E.

Hay tambien un batallon de pardos con ocho compañías de fusileros y una de granaderos con el Sargento mayor único Gefe, y vacante la comandancia sirven igualmente en las guardias que se ofrecen en el Pueblo indispensables, y se portan con bastante regularidad y suma obediencia.

Los demás Regimientos son el del Tio al cargo de don Bruno Martinez como Comandante interino: está compuesto de las Compañias del Rio segundo arriba y abajo hasta tocar con la Frontera del Norte y Fuerte de San Carlos del Tio cuya Frontera debe defender; pero está muy falto de oficiales propietarios y sirven como suplentes los sugetos que están propuestos por el Comandantes sin carácter, fuero, ni uniforme.

El otro Regimiento es el del Rio Seco, tambien hácia la

parte del Norte, está á cargo de don Eufrazio Agüero como Comandante interino por defecto de Gefe en aquel Partido, y en la Ciudad tienen sus dos Gefes naturales, el Teniente Coronel don Francisco Javier de la Torre, y el Sargento mayor don José Ignacio de Urizar: comprende el Partido de Ischilin, y el de Tulumba.

El restante es el de Traslasierra, otro de los partidos de la Ciudad: está sin Gefes en el día, y poquisimos oficiales propietarios: lo he puesto interinamente al cargo de don Joaquin Güemes Campero.

Las listas y estados de estos cuerpos se hallan en la Secretaria por mantenerlos en el órden posible; pero no habiendo nada fijo para establecer su mayor formalidad, tienen cierta dislocacion que no es fácil evitar hasta que la superioridad tantas veces consultada sobre esto mismo determine el arreglo que deba tener.

Casi todos estos cuerpos fueron formados por Reglamento del Exmo. señor don Manuel de Amat cuando estas provincias dependian del Vireinato de Lima, en virtud de Real Orden que tuvo para ello, y les declaró el goce del fuero Militar á los oficiales y sargentos. La Real Orden de 15 de Marzo de 84 concedió á las Milicias de este Vireinato el goce del fuero Militar á los oficiales, sargentos y cabos en todo tiempo, y á los soldados estando en campaña ó acuartelados para el servicio y no se han comunicado órdenes en contrario, antes si prevenido por el Exmo. señor Virey don Juan José de Vertiz se estableciese este goce; pero que solo residiese en el Gobernador el conocimiento en las causas de él, y no en los comandantes particulares de cuerpo, y el Exmo. señor Virey actual por su órden ya citada de 24 de enero de 96, espresó que su confirmacion dada á los oficiales se dirigia á autorizarlos segun el es-

piritu de la espresada Real orden de 15 de Marzo de 81; y aunque el Cabildo de esta ciudad no prestó su obediencia á esta declaratoria del fuero, yo le he sostenido y mantenido en la posesion que tuvieron desde el tiempo del señor Amat, y de que he dado cuenta instruida al Exmo. señor Virey, quien igualmente me previno lo sostuviese en un caso ocurrido en este año próximo pasado con un Teniente de las Milicias de San Juan, nombrado don Juan Viera con el alcalde de primer voto, de quien admitió la apelacion la Real Audiencia y pedidos los Autos por dos Reales Provisiones, me resistí, y para cortar la competencia con arreglo á Reales disposiciones, envié los autos originales á S. E. como capitan general del Reyno, con lo que parece haberse concluido el asunto.

El destacamento veterano que hubo en esta capital y Provincia estaba tan repartido en Mendoza y Mineral de la Carolina que los soldados de aquí no alcanzaban á mantener la Guardia de la Cárcel, precisa por el gran número de presos y por el de presidarios con que se atienden las obras públicas: suplían las Milicias de Caballeria de españoles y las del batallón de Pardos mudándose cada tres ó cuatro meses: retirada últimamente toda la tropa veterana hice presente á S. E. las atenciones de esta Capital por oficio de 16 de enero de este año, y propuse que mientras no hubiese otro recurso, viniesen veinte ó veinticinco partidarios de Frontera, lo que aprobó y son con los que hoy se cubren las guardias, y se auxilian las justicias y comisionados para perseguir los salteadores que fácilmente se abrigan en los bosques inmediatos y suelen hacer sus insultos: hay un Sargento mayor de Plaza en calidad de Miliciano que lo es don Francisco del Signo, sugeto de buenas circunstancias.

Lo militar se maneja en las ciudades de afuera por los

comandantes de Armas de cada una, que debe nombrar el Gobernador de la Provincia: trataré de ellos cuando llegue á especificar el estado particular de dichas ciudades.

El mando militar en las ausencias del Gobernador entra en el Coronel de Caballería de ejército don Santiago Alejo de Allende (oficial de distinguidas circunstancias por todos términos) antes que en los oficiales milicianos y despues de todo el de ejército con destino, y empleo efectivo segun las últimas Reales disposiciones: por lo relativo á dicho Coronel en su caso, lo consulté con el Exmo. señor Virey don Nicolás de Arredondo, que así lo aprobó y en su defecto ha seguido el Sargento mayor de la Plaza don Francisco del Signo.

#### *Vice Patronato Real.*

En la correspondencia con el Supremo Consejo hallará V. S. mi representacion á S. M. para la subsistencia del Vice Patronato Propietario, de resultas de la Real Cédula última que declara sean los Gobernadores-Intendentes Vice Patronos subdelegados, y que las presentaciones de beneficios vayan á los Vice-Patronos propietarios y en la Escribania de Gobierno está el espediente que acompaño á dicha representacion adhiriendo al dictámen del Asesor, y otra igual diriji al Exmo. señor Virey; pero no ha habido resultas: fundase la principal razon en que el Gobierno del Tucuman no debió á las intendencias el goce del Vice Patronato, pues le tuvo de tiempo inmemorial y de consiguiente siempre hizo las presentaciones de curatos etc.

Por Real Cédula fueron concedidos á esta Iglesia Catedral 12500 pesos sobre los ramos de vacantes y Novenos Rea-

les para sus reparos, y adornos, que debian practicarse con acuerdo del Prelado y Gobernador; y aunque la Real Cédula concede otra igual cantidad por repartimiento entre el clero, y seculares, se ha considerado no poder tener efecto por la pobreza del pais: ya ha recibido la Iglesia toda aquella cantidad y se están empleando en disponer dos capillas, sala capítular, colgadura de terciopelo pedida á España y cuadros para los altares de crucero, todo á propuesta, y direccion del Illmo. señor Obispo: Este ramo se agrega al de fábrica, y el de Noveno, y medio de Hospital, que para el propio objeto tiene por ahora concedido; aunque ya reclamado por este, é informado por el Gobierno en 16 de diciembre último: se reconocen los libros anualmente por el Vice-Patrono como previene la Real Cédula de 17 de abril de 1777 inserta en la ordenanza de Intendencias, y se remite el extracto al Consejo formado por el Mayordomo de Fábrica, poniendo en los libros el reconocimiento.

En la ereccion de parroquias, ó vice-parroquias dada la licencia por el eclesiástico, estiende la suya el Gobernador como vice Patrono, y lo mismo para la cuestacion de limosnas de Hermandades y Cofradias; pero yo no he esceptuado del servicio sino á los limosneros del Santísimo, Redencion de cautivos, Animas, Santos Lugares y Hospitales, á causa de ser mucho el número de los demás: las de los Pobres tocan solo al Gobierno y he examinado la indijencia del que las solicita, regularmente con informe del Alcalde de su barrio para darles papeletas, á fin de que no se introduzcan pordioseros ociosos, y perjudiciales.

Los establecimientos de Universidad, y Real Colegio de Monserrat reconocian como Vice-Patrono al señor Virey de Buenos Aires con perjuicio del Gobernador de esta Provincia

declarado tal en la Real ordenanza estando tan inmediato á ellos: reclamé al Superior Gobierno, y á la Corte, y no hubo resolucion: repetí mi recurso en 1791 al Exmo. señor Virey don Nicolás de Arredondo, y declaró que como comisionado de aquella superioridad tuviese la intervencion en uno y otro, y pidiéndome informe sobre mejorar los estudios de la Universidad y el método del Colegio, se crearon expedientes que hallará V. S. en la Escribania bajo los números siete y 8 de los de esta clase: se creó la Cátedra de Leyes, y su primer Catedrático es el doctor don Victorino Rodriguez, Abogado de la Real Audiencia, sugeto en quien hallará V. S. las mas recomendables calidades de ciencia, prudencia y conducta; y por lo respectivo al Real Colegio está dado el método para este conocimiento é intervencion del Gobernador, que si aún queda en la calidad de subdelegado la tendrá con mas autoridad, en mi concepto, por lo mismo de ejercer las facultades del Propietario: se creó así mismo la Cátedra de visperas de leyes y se ha mandado por S. E. que en lo sucesivo se den por oposicion y esta se le remita por el Gobernador: últimamente se ha aprobado por S. M. la creacion de aquellos estudios, y concedido facultad para dar Grados en derecho: en principio de año se presenta la cuenta de Universidad al Cláustro, este disputa revisores, y de ellos pasa el Rector que las dirige al Gobernador para su aprobacion: la del Colegio se hace por el Procurador de ciudad del saliente al entrante, se forma el estado, se presentan los Libros, y examinada por el Padre Rector pasa á la aprobacion del Gobierno: la entrada y salida de colegiales es concedida por el Gobernador con el informe de dicho Rector.

El Real Colegio de Huérfanas tiene sus constituciones que se hallan en la Secretaria, y en ellas se espresa el cono-

cimiento que se da al Gobernador de la admision de Pensionistas, y demás y para su entrada, y vigilancia de lo mandado hay la Junta que se previene.

Hay expediente en la Secretaria bajo el número 3 Leg. 9 del año de 1785 en el que hallará V. S. el ceremonial que se observa con el Gobernador de esta Provincia en la Iglesia Catedral, y de consiguiente en las demás de regulares, y cualquiera otra: últimamente el Illmo. señor Obispo tomando por motivo la Real Cédula que deja á los señores Gobernadores-Intendentes en calidad de Vice Patronos subdelegados, representó al Exmo. señor Virey sobre la práctica de dar al Gobernador la Paz con Patena por un sacerdote revestido de Diácono, y S. E. me mandó informar: hícelo con los documentos que acreditaban la antigua posesion, y las razones en que esta estaba fundada, y prevenido de que nada se alterase hasta nueva resolucion, aún no la ha tenido el asunto: en cuanto á cumplidos en los dias de los Reyes nuestros señores le hace su Illma. de Mantelete y Roquete sin embargo de que á los principios lo ejecutó diversas veces de Capa Magna exijiendo del Gobernador una visita de correspondencia despues de finalizados los cumplidos: posteriormente alteró este método, y el Gobernador el suyo de que dió este cuenta á la Real Audiencia que resolvió se guardase la costumbre, con cuyo motivo dejó de asistir de Capa Magna, y el Gobernador de hacerle la visita en correspondencia: los dos Cabildos concurren en cuerpo: el eclesiástico viene despues de despachado los cumplidos del secular, de los cuerpos de oficialidad, y de Real Hacienda.

En el sábado santo con motivo de Pascuas practican lo mismo; pero el Illmo. señor Obispo solicitó que en este dia le cumplimentase primero el Gobernador á lo que se resistió é intentó S. Illma. que la resolucion de la Real Audiencia de

que se guardase la costumbre en este punto dada en la misma ocasion que la de la Capa Magna, fuese declaratoria á su favor; pero no acreditada esa costumbre, antes con razones contrarias á ella, dí cuenta á la Real Audiencia de que hasta ahora no ha habido decision: en la Secretaria hallará V. S. lo expuesto, y la Real Cédula novísima en que me fundé en que previene S. M. que aun entrando el Illmo. señor Obispo en el Pueblo donde reside el Gobernador le visite primero, y luego le corresponda el Gobernador inmediatamente, de donde deducia yo que no debe haber caso en que el Gobernador cumplimente primero al señor Obispo.

Para la publicacion de la Bula hay espediente en la escribania que espresa como ha de ser el acompañamiento del Gobernador y como el del Cabildo.

### *Temporalidades.*

La Junta de este ramo es compuesta del Gobernador, del Vocal eclesiástico, del Vocal Secular, que es un Regidor nombrado por el Cabildo, y el Procurador general de ciudad como defensor del ramo, y lo pendiente en el dia es la conclusion de todo el espediente de la hacienda de Altagracia, que subastó el difunto don José Rodriguez, y ni él ni sus hijos pagaron, de que ha resultado sacarse al pregon igualmente que todos sus bienes, y últimamente han quedado los de la Hacienda de campo por don Antonio Arredondo, y don Victorino Rodriguez aprobado el remate por la Junta Superior y la casa de dicho finado por don Antonio Benito Fragueyro, haciéndose cargo á don Manuel Rodriguez hijo de don José, del tiempo en que por la Junta quedó de Administrador de ella por no haber habido posturas admisibles.

El de la Hacienda de Jesus Maria rematada en doña Juana Sotomayor con aprobacion de la Junta Superior del ramo, habiéndosele mandado presentar las fianzas correspondientes.

El de don Fernando Fabro Sargento mayor de infanteria que tuvo la comision de la ocupacion de los bienes á los ex-Jesuitas, y fué acusado posteriormente de extravio de algunos, con cuyo motivo mandó S. M. que la Junta Superior Provincial de Temporalidades remitiese al Gobernador de Córdoba los autos para seguir este artículo: dicho Fabro se halla retirado en la plaza de Cadiz, y se pasaron oficios al señor gobernador de ella emplazando al acusado para absolver las posiciones que le hacia el Fiscal de ella don Dalmacio Velez y de la contestacion resulta su imposibilidad y su insolvencia, de forma que este asunto parece imposible seguirse, y asi se ha dado cuenta á la Junta superior provincial.

En el mismo caso se halla el de don Miguel de Learte, ya difunto, por deuda en favor del ramo, y despues de las diligencias practicadas se ha dado cuenta á dicha Junta que no ha contestado.

El de don Luis Santos Pino por deudor tambien á las Temporalidades, se ha rematado últimamente una casa que poseia en esta ciudad, y está dada cuenta á la Junta para la aprobacion del remate.

En la Escribania de Gobierno se hallan inventariados los papeles pertenecientes á Temporalidades.

#### *Juzgado de bienes de difuntos.*

Se lleva la correspondencia con el señor Oidor Juez mayor, y las causas mortuorias que hay pendientes se hallan en

la Escribania de Gobierno, y se agitan con preferencia por su calidad.

### *Subdelegacion de Correos.*

Está cometida á este Gobierno por el señor Superintendente Subdelegado, que lo es el Exmo. señor Virey, y no hay causa alguna pendiente.

### *Mendoza.*

Esta ciudad es cabeza del partido nombrado de Cuyo, está á 150 leguas de Córdoba, es de suma fertilidad y abundancia: su principal comercio es los vinos del pais, y está regada por medio de un rio que desciende de la cordillera de Chile el que provee una Acequia de ocho leguas de distancia de la cual por lo deslenable del terreno se formó un zanjón en el centro del pueblo que en las crecientes del rio unidas con las avenidas de las Sierras inmediatas hicieron un terrible cauce que de una y otra banda padecia derrumbes, con que han perdido considerable número de casas, y porciones de viñas, siendo un continuo el trabajo del vecindario en proveer de peones, y en un repartimiento anual que era precisamente desigual y gravoso, por lo cual se resolvieron en 1788 al gasto de una obra en el rio, contratada por el Arquitecto don José Ponte, y habiendo dejado antes para el principio de otras el importe de una libra de carne de las cuatro que se daban por medio real en acuerdo del Cabildo con su procurador general, con que se emprendió la del Jarillar por un cauce de mas de dos leguas en la parte del Poniente que corre de Sur á Norte para recibir las ver-

tientes de la Sierra, y dar riego á una porcion de tierras de Temporalidades, á pocos meses por Cabildo abierto los mismos abastecedores se propusieron el costear la obra dando tres y media libras al vecindario, todo por evitar el mayor crecido costo de los peones, y verificado un murallon triangular que dividiese las aguas entre el cauce del rio, y la entrada á la Acequia principal conduciéndola á este por medio de dos murallas, ó fuertes bordos no han podido con todo resistir el impulso de las crecientes; pero un largo desagüe practicado antes de entrar este torrente en la ciudad, y el cuidado en contener su entrada del rio á la Acequia, á cuyo gasto anual se comprometieron en otro Cabildo abierto los dichos abastecedores de ganado, ha evitado aquel repartimiento de cada año entre el vecindario, y las calamidades que padecian en las ruinas de sus casas, quedando asegurada la iglesia Matriz, las casas capitulares, y la carniceria, que ya amenazaba una próxima ruina; y sin embargo, exige una suma vijilancia este negocio por que á cualquier descuido de la Policia de aquel pueblo, que está á cargo de su Cabildo, pueden resultar graves perjuicios: las cuentas anuales del producto, é inversion de este acordado arbitrio voluntario, las debe remitir cada año dicho Cabildo al Gobierno para su aprobacion, que las devuelve para archivarse en el Ayuntamiento.

Tiene al Sur una frontera que fué muy acometida de los Indios Peguenches; pero estos hicieron la paz de 16 años á esta parte, y se han portado con fidelidad dando aviso de los intentos hostiles de la Nacion Huiliche, enemiga hasta ahora de nuestras fronteras: acuden los caciques Peguenches, y Capitanejos con frecuencia á Mendoza á sus comercios, y á dar las noticias del campo, y cuando se hayan perseguidos de los Huili-

ches piden auxilio de gente de armas de fuego para su defensa, que se les ha concedido: últimamente están divididos de otros Peguenches de la parcialidad del cacique Rayguan, y han tenido ataques entre sí procurando este Gobierno, y el Superior de acuerdo con el de Chile, reunir estas parcialidades por los perjuicios que se siguen de la division, mas hasta ahora no ha podido conseguirse por lo rebelde de Raiguan; sin embargo de haberse vengado con la muerte del cacique amigo de nuestra frontera Pinchitur á quien ha sucedido el nombrado Millanguir, que intenta siempre el auxilio contra su enemigo, y que se resiste por nuestra parte por las causas dichas.

Es el comandante de armas, y de esta frontera don José Francisco de Amigorena que sirve muchos años con notorio celo, y actividad, tiene mucha práctica de estos manejos de los Indios, y ha sabido mantenerlos en Paz con ventajas de toda la frontera, ha solitado el grado de Coronel de ejército á que es acreedor, y le informé favorablemente. Es asi mismo comandante de las Milicias de Caballeria de aquella ciudad que están mas aguerridas que las otras por las continuas salidas y encuentros que han tenido con los infieles: se componen de 45 compañías de caballeria, una de infanteria, y una de artilleria.

Mantiene una buena sala de armas que está á cargo del Sargento mayor de milicias don Miguel Félix Meneses.

A treinta leguas al Sur en la dicha Frontera se halla el Fuerte de San Carlos, único de ella con 25 Soldados á diez pesos cada uno, y el Comandante que lo es el Capitan graduado de Blandengues de Buenos Aires con Real Despacho don Francisco Esquibel Aldao, goza 300 pesos anuales.

A su inmediacion repoblé la Villa de este nombre que en

mi visita en 1787 encontré sin habitantes: recogí gentes perjudiciales que vivían en despoblado, reparti sus terrenos en chacras, y se ha hecho un Pueblo regular que auxilia al Fuerte con 25 hombres por su corta guarnición: le tengo á cargo de don Juan Morel que ha procurado adelantarle, y la carne para estos auxiliares administrada en carnicería deja alguna corta cosa para las urgencias del Pueblo que está bajo la dirección general del Comandante de Armas, y Frontera don José Francisco de Amigorena: se hace la contrata del Ganado con los Ministros de Real Hacienda, y Subdelegado, y se confirma por el Gobierno, á quien el Comandante remite la distribución de la carne, y relación del producto que deja, como su inversión en erramientas, socorro de pobladores, otros gastos que ocurren, y las devuelve para archivarse.

Tiene muy cortos Propios, apenas llegan á quinientos pesos, y sus cuentas están corrientes: se manejan por la Junta Municipal según ordenanza.

### *San Juan.*

Astá á cincuenta leguas de Mendoza: es ciudad bastante grande y su comercio general vinos, y aguardientes que sacan para Córdoba, Buenos Aires, y aun para el Perú.

No tiene Frontera; pero en lo pasado acudía á las Expediciones de la de Mendoza: es su comandante el Sargento mayor don José Jabier Jofré y consta su milicia de 17 compañías de caballería, y una de Infantería.

Sus propios son muy cortos como de doscientos pesos igualmente manejados por la junta Municipal.

Su Caja dependiente de las de Mendoza produce bastante, y está con regular manejo.

De las minas de su jurisdicción dejó tratado que se hallan cerca de la Villa de Jachal, que he procurado arreglar lo posible y con el descubrimiento de aquellas betas ha recibido algun incremento.

Está en su jurisdicción la Villa de Vallefértil, parte de españoles y parte de indios no tributarios: se halla en buena situación; pero esta mezcla impedirá siempre su incremento: en Mogna hay porción de indios sueltos sin tributar nunca, y están llenos de vicios propios de la dispersión; pero es difícil reducirlos á pueblo, y sobre ello parece tienen providencia de la Audiencia de Chile.

### *Rioja.*

Está á 11 leguas de Córdoba, es ciudad antigua pero pobre: sus haciendas consisten en viñas y algodón que hacen la subsistencia del país.

El comandante de armas y milicias es don Vicente de Bustos, subdelegado con despacho del exmo. señor Virey actual: consisten en 22 compañías de caballería; pero con poco arreglo, sin embargo de las órdenes dadas por la constitución del país por su ubicación distante de Fronteras hace menos activos de los milicianos.

En su jurisdicción se halla el pueblo ó Villa de Guandacol que he procurado fomentar, y llegó como á cien familias pero siendo el terreno perteneciente á un vínculo de un Brihueza Dorila y no pudiendo ceder los terrenos quedaron hechos colonos suyos los pobladores y por esta causa se retiraron y otros se detienen en fomentar su agricultura.

Tiene muy cortos propios que en el año pasado fueron

mas ercidos y no pasaron de 118 pesos, por lo que no se les ha formado reglamento respecto á que el producto se invierte en las funciones juradas á sus patronos, portes de cartas de oficio y reparos de la Cárcel; pero en la visita de 1785 les di las reglas de su manejo: asi remite el Cabildo al Gobierno las cuentas anuales y revisadas las aprueba y devuelve: si los medios que ha propuesto últimamente de réditos de una recoba que ha formado el Cabildo, se resuelve aprobar, y el que paguen alguna cosa los pobladores en los éxidos, merecerán reglamento como le tienen las demas ciudades.

Su Cabildo no tiene Regidor alguno, y solo le componen los dos Alcaldes, y el Procurador: para las elecciones elijen vocales entre los mismos Vecinos.

### *San Luis.*

Está en la línea de Frontera al Sur con la de Córdoba, y Mendoza, es ciudad de corto Vecindario y Comercio, tránsito de Buenos Aires á Mendoza por [el camino Real; aunque hoy le extravian las Tropas de Carretas por un camino que han tomado por su Frontera contra el dictámen de este Gobierno, que ha expuesto los perjuicios que recela quando los Indios algun dia rota la Paz conozcan la facilidad de invadirlas.

Corre una travesia de mas de 20 leguas para el camino de Mendoza, y de 32 hasta Corocorto quando el Rio llamado Desaguadero, que lo proveen las grandes lagunas de Guana-che, jurisdiccion de San Juan, se halla con poca Agua, por que queda sumamente salobre; pero don Francisco Serracanales Vecino de Mendoza, contratante de un Puente de piedra en dicho Rio, ha construido uno Provisional de Madera, y Sangra-

do algunas de aquellas Lagunas con que se mantiene mayor cantidad de agua en él: esta obra aprobada por S. M. ha sufrido diversas contradicciones, y Serra tiene recibidos seis mil pesos á cuenta de ella: El Exmo señor Marqués de Loreto dió la intervencion de ella al Comandante de Mendoza don José Francisco de Amigorena: se empezó Poblacion en Corcorto.

Tiene corta cantidad de Propios; pero está formado su Reglamento, y se maneja por la Junta Municipal formada ultimamente con motivo de haberse provisto dos varas de Regidores.

El Comandante de Armas y Frontera es don Juan de Videla, Subdelegado de Real Hacienda; sus Milicias consisten en 18 compañías de Caballeria y una de Infanteria.

Ademas de la Poblacion de la Carolina, que es Mineral de este nombre, y que ya consta como de 50 casas en regular orden, y mui adelantada su Iglesia en la Plaza, se está formando por mi disposicion la Villa de Melo en la Piedra blanca, cuyo terreno han cedido los interesados: es hermoso campo, aunque el agua del riego por medio de un Arroyo es algo escasa; pero hay facilidad de cavar pozos de poca profundidad: está encargada principalmente á dicho Comandante Videla, y en particular como Jueces á don Santiago Romero, y don Francisco Gallardo.

#### *Estado de la Secretaria y Escribanias de Gobierno y Real Hacienda.*

El inventario número 1.º lo es de la correspondencia de la Secretaria en general, desde la creacion de Gobierno en 1783, dividida en Legajos.

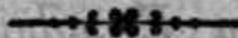
El inventario número 2.º lo es de las Reales órdenes y Reales cédulas, ya dirigidas en derecho por la via reservada por el Supremo Consejo, por el Exmo. señor Virey, ó por el señor intendente general que hubo en este Vireynato.

El inventario número 3.º contiene los expedientes que se han seguido, los cuadernos de correspondencia con los señores Ministros, y Consejo, las ordenanzas, impresos, y demás papeles semejantes: La secretaria ha estado á cargo de don Cristóbal de Aguilar, sugeto de integridad y juiciosa conducta, y el Archivo le ha cuidado con conocimiento y exactitud el escribiente don Bartolomé Matos, Alferez de Milicias.

El inventario número 4.º lo es de la Escribania de Gobierno y Guerra en que se encuentran los Autos, expedientes y Providencias concluidas y corrientes; tiene esta Escribania don Juan Manuel Perdriel de buen talento é inteligencia.

El inventario número 5.º lo es de la Escribania de Real Hacienda en que se contiene todo lo perteneciente á este ramo: hoy está á cargo de don Francisco Malbrán Muñoz.

EL MARQUÉS DE SOBRE MONTE.



## LIBRO SEGUNDO

### DE LAS MEMORIAS ANTIGUAS HISTORIALES DEL PERÚ.

#### Continuacion. (1)

#### CAPÍTULO 5.

*De la estimacion en que estaba Sinchicozque, sus hijos y descendientes y de las guerras que les hicieron los señores de Antiguailas, y el fin que tuvieron.*

Entre los hijos que tuvo Sinchicozque fué uno Inti-capac Yupanqui, era el menor de todos pero de mayor corazon que todos sus hermanos. Sus hechos le merecieron un general aplauso y que su padre lo antepusiese á la corona; no hay duda que á juntarse todos los hijos y descendientes de Sinchicozque, pudieron formar un ejército lucido segun la sucesion tan grande que tuvo de tantas mujeres, aunque estaba ya decrepito, con todo le respetaban no solo los suyos, mas tambien algunos señores de la comarca que lo miraban todos como hijo del Sol, y summo sacerdote de Itatici Huiracocha.

1. Véase la pág. 337 de este tomo.

Venian á reverenciarle señores de muy lejos y le ofrecian dones para la fábrica del templo y servicio suyo: hacíanse ya en el tempo los sacrificios, aunque estaba por acabar, asistia á ellos el sacerdote que habia elegido Sinchicozque que era hermano suyo ó pariente próximo, y este resolvia sobre las dudas de los cultos ó sucesos. Vivian con mucha quietud sin haber quien se les atreviera, mas fuese por ambicion ó por envidia, estando tratando de casar á Inti capac con Mama Huaic hija del señor de Choc cerca del Cuzco le sobrevino la guerra con los Antiguailas que suspendió hasta estar finalizadas, y muerto Pachacuti ó Sinchicozque, las bodas. Los Amautas dicen de este Pachacuti que ganó todo el reino del Perú, escepto la provincia de Chachapoyas y parte de los llanos hasta la provincia de Quito que se reveló despues, y al cabo de muchos siglos se volvió á unir á este imperio; mas volvamos al intento y veremos el motivo de haber crecido tanto por entonces.

Entre las provincias hay una muy extendida en los Chancas llamada Antaguailas. Señoreábanla dos hermanos valientes mozos y belicosos; llamábase el mayor Guaman Huaroca y el menor Hacozguarroca. El orgullo de la juventud y de algunos buenos sucesos con que principiaron á gobernar y sujetar algunas señores vecinos los ensoberveció tanto, que trataron de ensanchar su señorío, y poco á poco fueron entrándose por muchas partes y señoríos comarcanos. Rindieron las famosas provincias de Contisuyo y Tucasuyo, la de Collasuyo y Chiriguanas, dejando en todas partes presidios y gobernadores; los que no se les querian sujetar les asolaban las tierras y hacian crueldades con los que aprisionaban de ellos. Con estas victorias y principalmente con la rendicion de los Chiraguainas, gente muy belicosa y que habian vencido en varios

reencuentros, dieron vuelta con ánimo de hacerse señores de todo el mundo.

Y porque quedaba atrás el Cuzco de donde era rey Sinchicozque, se resolvieron tomar aquella ciudad, y ponerlo en servidumbre. Sobre esta guerra hubo diversos pareceres entre los dos hermanos y sus capitanes. Decían unos que no era razón enojar al Sol padre de Pachacuti, que no había razón para entrar en el Cuzco y violar su templo, pues con su luz favorecía á todo lo criado. No obstante prevaleció la opinión contraria y determinaron que cuando por bien no se les sujetase el rey se le hiciese cruel guerra. Para esto mandaron dos embajadores acompañados de mucha gente, que dijese á Pachacuti lo acordado entre los señores de Artiguailas. Llegaron estos á la presencia del rey y propusieron su embajada con toda reverencia. Mandólos descansar algunos días diciéndoles que serían despachados en breve. Puso entonces Pachacuti espías por toda la tierra, dióles orden que le avisasen que número de gente traía el enemigo, que disposición y armas, que modo de alojamiento y en que se entretenían. Despachó así mismo órdenes para recoger con todo silencio alguna gente sin que fuese notado de los embajadores á quienes entre tanto hacían honroso hospedaje. Los vasallos del rey y gente del Cuzco andaban tan alborotados, que á no ser por la persuasión de los capitanes todos se huyeran á los montes. Turbaba los más lo que decían los espías, y por tanto se les impuso silencio bajo graves penas, para que solo el rey y sus capitanes se les diese noticia de lo que habían visto. Dijeron al principio cosas espantosas; que los enemigos eran sin número y muy feroces, que los instrumentos de atabales y vocinas hacían cuando los tocaban temblar la tierra; que los capitanes velaban, pero que en algunos alojamientos había bor-

racheras y que no habia centinelas fuera del ejército, y últimamente que lo mas de él estaba siempre bebiendo y durmiendo.

Sinchicozque tuvo sobre esto muchas juntas y en ellas hubo diversos dictámenes. Resolvióse en fin á sujetarse á los Antiguailas, ya por la poca gente que habia percibido, y ya por hallarse viejo para los cuidados de la guerra, y que si este parecer no les parecia convenir fuesen con él á la fortaleza que habia hecho en Yacraguana cuatro leguas del Cuzco, y allí ordenaria conforme la ocasion lo permitiera, aceptaron unos el dictámen del rey y otros lo rehusaron, y entre esta confusion determinó irse á la fortaleza dicha con sus mujeres y hijos pequeños hasta ver en que paraba todo. Ejecutó lo que pensó con gran sigilo aquella noche dejando casi despojado el Cuzco.

El príncipe Inticapac yupanqui hijo menor cuyo espíritu belicoso y corazon magnánimo habia hasta entonces callado por respeto del padre y demás hermanos mayores, convocó á estos y á los demas que se habian quedado, fingióles para alentarlos á la guerra que habian tenido revelacion del Sol para que sin temor acometiese que el ayudaria á sus pocos vasallos y se les mostraria favorable en todo: mostróles para mas acreditar su ficcion unas baritas de oro y una estolita que decia haber recibido de su mano propia. Los poetas peruanos fingen aquí que estas varas tenian tanta virtud que cada vez que tiraba una postraba muchos enemigos. Hablóles con tanto espíritu á los demás que convenidos todos le prometieron morir á su lado. Juntó con esto su jente de guerra y llamando á los embajadores les respondió en nombre de su padre de este modo: Decid á vuestros señores que no ignoren que los reyes del Cuzco son hijos del Sol, y ministros de

Itatici Huiracocha, que no pueden estar á nadie sujetos. Que se espantaba mucho que habiendo de venir ellos humildes al Itatici y al Sol á darles las gracias de su prosperidad y ofrecerles sacrificios, viniesen á inquietar á su hijo y á darle guerra. Esto les dijo, con imperiosa voz, les direis á los que os envian y que nosotros estamos quietos y pacíficos en nuestras casas y no hemos de servir ni nos hemos de sujetar á persona del mundo.

Esta respuesta llevaron á sus señores los de Antiguailas, su soberbia y ambicion no sufrió mas tiempo para acercarse al Cuzco: tocaron atabales y vocinas y dieron orden de caminar á todo el ejército. El principe Inticapac se prevenia lo mejor con su poca gente para esperarlos, salió al campo, cuidadoso de saber por espías lo que pasaba en el de los enemigos, mandaba tantas y tan fieles que lo sabia por momentos. Los Antiguailas orgullosos no cuidaban tal cosa.

La ausencia del rey y el numeroso ejército que tenían contra el príncipe les confió tanto, que apenas paraban, se entregaban á la embriaguez y al sueño. Deste descuido tomó ocasion Inticapac yupanqui, hizo junta con sus hermanos y capitanes que habia en su ejército y resolvió dar al enemigo una alborada dos horas antes que fuese de dia. Dos motivos dijo tenia para hacerlo así: el uno el descuido de sus contrarios y el otro el sueño y entorpecimiento que tendrían para jugar las armas por la embriaguez de aquella noche. Aprobaron todos su resolucion y á toda priesa con la obscuridad de la noche guiados del ruido de los instrumentos bélicos que á prima y segunda vela tocaban en el real de los Antiguailas, llegó á ellos á la determinada hora. Hallólos en silencio y aun tan fuera de sí que habiéndolos entrado de repente sin saber lo que hacian se mataban [unos á otros.

Gran parte de los del príncipe llevaban orden de rodear los toldos de los señores de Antiguailas y cogerlos vivos, hicieronlo así, que para todo les ayudó fortuna; llegaron con buen orden hasta sus ranchos y habiendo muerto casi toda la guardia, entraron en la tienda donde dormían y los prendieron. Estaban sentados y como si fuesen de piedra sin hablar palabra; mandólos atar el príncipe y díjoles que echasen bando para que todos los suyos se diesen, y de no que ninguno quedaria con vida, obedecieronlo así y cesó la batalla dándose todos por vasallos del príncipe. Luego que fué de día como los vió Inticapac tan amedrentados á los señores de Antiguailas por las amenazas de aquella noche, les mandó que llamasen á los principales de su campo, hizose el llamamiento y juntos todos hizo que los dos hermanos primeros y luego los demás le diesen la obediencia delante del ejército. Diéronsela con mucha humildad y prometieronle con juramento, vasallage. Usó despues el príncipe con ellos de toda piedad, mandólos á sus provincias, habiendo antes renovado el juramento. Hincados de rodillas ante el príncipe y besándole la mano partieron contentos los que esperaban la muerte por instantes, y solo dejó algunos prisioneros que llevó consigo al Cuzco. Lo demás que pone aquí Inca Garcilaso es ficcion y quimera.

Los Amautas fingen tambien muchas fábulas sobre que forman poesias. Dicen que el Sol andaba aquella noche entre el príncipe y los suyos alumbrándolos, y mandando mas oscuridad al contrario ejército: que convirtió las piedras del campo en hombres cuando llegó el príncipe á rodear los toldos de los señores de Antiguailas, y los dejó como los prendieron sin sentido, y despues de la victoria volvieron á convertirse en piedras como antes.

Con tan próspero suceso volvió Inticapac al Cuzco: aguardábalo su anciano padre Sinchicozque en el, noticioso de su venida y de su fortuna. Entró triunfando y lo recibieron con cantares, aclamaciones y vivas en que le daban el parabien de la victoria y de la libertad de la patria. El padre no se hartaba en darle abrazos y ósculos, derramando muchas lágrimas de placer y gusto, y en presencia de todos sus hermanos y de todo el ejército lo aclamó por rey; renunció su derecho y le dió el mando y señorío sin haber quien no mostrase de ello suma complacencia. Fué este el quinto rey Peruano.

#### CAPÍTULO 6.

#### *De lo que ordenó Inticapac Yupanqui acerca de la religion y gobierno.*

Pocos dias despues murió Sinchicozque de mas de 100 años y habiendo gobernado sesenta. Hizole el hijo un suntuoso entierro y ofreció muchos sacrificios al Sol su padre en su templo, porque se hiciese buen hospedage entre sus antecesores. Pasados algunos dias llamó á los de Antiguailas que habia traído prisioneros y les mandó se fuesen á sus provincias encargándoles fidelidad, y que tuviesen temor á su padre el Sol, pues sabian lo favorable que le era y lo adverso á sus enemigos. El buen tratamiento que les hizo y las noticias de sus victorias que corrian ya por todas partes, fueron causa de que casi todos los señores del Perú le enviasen á Inticapac embajadores con dones y promesas de paz que tambien pedian. Recibialos con agrado, tratábalos con honor y los enviava contentísimos. El señor de Huaitara se aventajó á

los demás en las demostraciones, mandóle decir que quería seguir su religion; que le mandaba obreros para tomar modelo del templo del Sol que tenia en el Cuzco para formarle otro, y últimamente que le hiciese merced de instruirlos en el modo de labrar las piedras. El rey que era devoto á la religion hizo cuanto le pedia el de Huaitara, dió á los obreros muchos instrumentos y con que hacerlos y se volvieron contentísimos.

Muchos otros señores mandaron sus hijos á Inticapac Yupanqui á fin de que los instruyese en su religion remitiéndole con ellos dones de oro, plata y ropas vistosisimas: mostrábase agradecido y benévolo con todos y los tenia cautivos su amor y su prudencia. Hallóse en toda paz y trató ordenar su República porque la halló muy bárbara en materia de leyes y culto. Su primer mandato fué que todos reconociesen por supremo criador á Itatici Huiracocha, y al Sol por padre de sus antecesores; no prohibió los ídolos que tenían para los sucesos particulares, y vinieron á ser tantos cuantos fueron sus sucesos, corrupcion que llevaron adelante las muchas gentes que por varias partes (como se dirá) vinieron á este imperio.

Trató despues de lo político; dividió la ciudad del Cuzco que ya era muy populosa y de soberbios edificios en dos barrios: llamó al principal Anancozco que quiere decir barrio de arriba y al otro Hurincozco, barrio de abajo ó inferior. El primer barrio lo dividió en cinco ó seis calles y dió su gobierno á su hijo mayor y heredero y llamóle Capaicailu, que quiere decir la parcialidad mas principal. Poblóse este barrio de todas clases de gentes, y á las calles puso sus nombres. A Hurincozco que eran otras cinco ó seis calles lo pobló de diversas gentes, y dió su gobierno á su segundo hijo. Los in-

dios viejos dicen haber hecho esta division Inticapac con particulares intenciones, porque con la division y parcialidad se dividiesen tambien las voluntades, y hubiese entre todos emulaciones, fué asi mismo para tener mejor cuenta con la gente que habia, para cuando el rey la necesitase, y para que la paga de los tributos se hiciese sin confusion alguna. Ultimamente para que con la emulacion se aventajasen en las artes y habilidades de sus oficios.

Esta misma distribucion y division mandó hacer en todas las ciudades de su reyno por órden que dió á sus gobernadores. Dividió tambien el reyno en dos partes, llamando á la una Hanansayac, parte superior, y á la otra Hurinsayac parte inferior: no se entendió esto en cuanto á lo material, sino en cuanto á lo formal de las personas, que unas eran mas y otras menos. Por esto cuando el rey mandaba hacer alguna obra daba mejor lugar á aquellos que á los otros. De aqui tomó tanto conocimiento con los vasallos que tenia, que casi los conocia á todos. A esta division añadió centurias que en lengua suya decian Pachacas: cada centurion tenia á su cargo cien hombres, y á cada diez centuriones les puso otro superior que llamaban Hurango y á cada diez Hurangos les puso un Hunno y sobre estos un Tocricroc que era como virey. Tocricroc quiere decir veedor: era este comunmente muy cercano del rey ó muy valido suyo. Cuidaba el Tocricroc de ver y saber todos los sucesos de los Hunnos que iba de boca en boca la revelacion desde los centuriones, remediaba los exesos y mantenía las cosas en justicia y paz. De las cosas leves entendían los centuriones y Hurangos, pero de las muy graves solo el rey por aviso, y fuese de muerte ó pena grave solo le daba la sentencia.

No se daba este cargo á ninguno que no hubiese cumpli-

do veinte y seis años y los Hunnos y el Tocricroc habian de pasar de los cincuenta. Hacian todos los años relacion al rey de cuantos viejos y viejas habia, cuantos mozos y mozas, cuantos contrahechos é impedidos, para dar el remedio segun las necesidades. A los mancebos luego que llegaban á los 26 años los mandaba casar y á las doncellas que llegaban á 15; la que no queria mandaba la encerrasen ó para servicio del Sol, ó para servir á los que lo servian. Redújose á prostitucion esto despues como veremos, llamábanles anaconas, mamaconas, que es decir, mujeres del servicio del Sol. Puso una ley inviolable que aun hoy se vé su observancia: mandó que hombres y mujeres de cada provincia usasen de una señal por donde fuesen conocidos; tanto rigor hubo con los transgresores que fueron castigados rigorosamente. Traian unos trenzado el pelo, otros suelto, otros se ponian en él unos aros como de cedazo, otros unos paños, otros una honda liada; en fin por el vestido y señal los conocia el rey y se conocian todos. Los caballeros de la sangre real tenian las orejas horadadas y de ellas colgando grandes rodetes de plata y oro: llamáronles por esto los orejones los castellanos la primera vez que los vieron. Las mugeres se distinguian en el calzado y traje y no les era licito usar á las de una provincia lo que las de otra, y menos lo que usaban las sugetas al Cuzco, llámanse pallas.

## CAPÍTULO 7.

*Prosiguen las órdenes de Inticapac y dícese su muerte.*

Juzgando Inticapac Yupanqui que el rey estuviese como el corazon en medio de su reyno, ordenó que su residencia

fuese en el Cuzco para despachar mas breve los negocios de todas partes, mandó que hubiese chasquis que quiere decir postas por los caminos, para brevedad hizo que de legua á legua que son dos de España se pusiesen dos ó tres tambos ó ventas arrimadas al camino, que en cada una hubiese un chasqui que velase cuando venia otro, y asi en poco tiempo tenia de todo noticia. La manutencion de estos estaba á cargo de la provincia á quien pertenecia, mudábanse todos los meses los chasquis porque el trabajo era mucho. Ha habido mucha variacion sobre los mensajes que enviaba el rey á los gobernadores y por el contrario lo mismo que ha habido con los sucesos de estos reyes. Cuando tenian letras y cifras escribian en hojas de plátanos y el un chasqui daba el pliego á el otro hasta llegar al rey ó Gobernador á quien iba. Cuando faltaron las letras se daban uno á otro la relacion que aprendian muy bien para volver á darla: antes de llegar el chasqui al tambo daba grandes voces y salia á recibirle el que le tocaba: corria asi con tanta presteza que en tres dias corrian 500 leguas.

Serviase asi tambien el rey de algunos regalos que no tenia en el Cuzco. Cuando los reyes Peruanos sugetaron á Quito comian pescado que se cogia en Tumbes 100 leguas de donde estaban y se lo llevaban fresco en 24 horas: el correo ó chasqui quiere decir el que recibe. Ordenó tambien que hubiese maestros que instruyesen á los mozos el arte de la guerra, ejercicio de armas y que escogiesen los mas hábiles y diestros, y á los que no eran prontos para esto los acomodaban para otros oficios. Renovó la computacion de los tiempos que se iba perdiendo y se contaron en su reynado los años por 369 dias y seis horas: á los años añadió décadas de á 10 años, á cada diez décadas una centuria de 100 años y á cada diez cen-

turias una Capachuata ó intiphuatan que son 1000 años que quiere decir el grande año del Sol: así contaban los siglos y los sucesos memorables de sus reyes: es comun decir de los Indios *y sa ay intipiallis campim cay cay cavia*: que quiere decir, despues de pasados dos soles sucedió esto y esto.

El no entender este lenguaje el licenciado Polo de Ondegardo le hizo decir que los ingas no tuvieron mas de 450 años de antigüedad y esto de los comunes, habiendo de ser de los mayores y solares: esto es, de mil años que son los 4500 que han pasado despues del diluvio. Con todo, la opinion de que este gobierno de los Yugas ha sido de cuatrocientos años á esta parte tiene muchos visos de verdadera. Conocieron los Indios el solsticio por una observacion rara que tuvieron en unas pirámides junto á Quito. Vivió este rey mas de 100 años, y viviendo dió el gobierno y mando á Manco capac segundo de este nombre, por verlo dotado de valor prudencia y buenas costumbres. Reynó cincuenta y en los últimos retirado junto al templo del Sol, murió con mucho sentimiento de los suyos, que lo lloraron muchos dias. Pusieronle estatua junto á sus mayores y dieron la obediencia á Manco capac.

#### CAPÍTULO 8.

*De las señales que hubo en el cielo en tiempo de Manco Capac segundo.*

Acabó Manco capac los llantos del padre y principió á disponer nuevos proyectos: mandó hacer caminos reales desde todas sus provincias hasta el Cuzco, allanar algunos pasos para que fuesen rectos, hacer puentes en los rios y poner

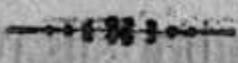
tambos ó Hospederias de tres á tres, ó de cuatro á cuatro leguas. Dió orden que se proveyesen estas de las provincias á quienes pertenecian y que cada pueblo acudiese al reparo del camino que le perteneciese; mas con todo no hubo entonces tanta policia como en tiempo de otros reyes como veremos. Ordenó que los Ministros del Itaticí Huiracocha viviesen recogidos y honestos, y al que le probaban alguna deshonestidad le enterraban vivo. Púsoles un sumo sacerdote hermano ó muy cercano pariente suyo que presidiese en los solemnes sacrificios. Para las mugeres que habian de servir en el templo del sol hizo casas de recogimiento, y el que las miraba ó tocaba era castigado con graves penas. Gobernó en paz, aunque sus capitanes tuvieron algunas guerras con los de Tucuman que se habian entrado en los Chichas.

Pasados algunos años hubo dos cometas, aparecia uno en forma de Leon, otro de Serpiente. Mandó el rey por esto y por haber sucedido dos eclipses, que se juntasen los amautas y astrólogos y conferenciasen este asunto. Los eclipses fueron uno de sol y otro de luna muy notables. Consultaron los Amautas á sus ídolos y les respondió el diablo que el Illaticí queria destruir el mundo por sus pecados, y para eso mandaba un leon y una serpiente como veian, y que estos destruirian la luna. Al oír esto no se pudieron contener en el llanto, juntáronse las mugeres con los niños y daban gemidos inconsolables; á los pequeñitos los herian con golpes, porque hiciesen lo mismo, y esto sucedia tambien con los perros. Las lágrimas, decian, de los inocentes pueden solamente aplacar al Illaticí que los quiere mucho. La milicia se puso á punto de guerra tocando atabales y vocinas: tiraban hácia la luna muchas piedras y saetas haciendo ademanes de querer herir al

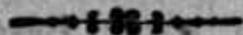
león y serpiente, ó á lo menos asombrarlos para que no llegase á la luna: aprehendian que á hacer estas fieras lo que decian los Amautas, quedarían á oscuras, y todos los instrumentos de los hombres y mujeres se convertirían en Leones y culebras los juguetes de las mujeres en víboras, los telares en osos y tigres y otros animales nocivos. De aquí ha quedado á los Peruanos dar gritos cuando hay algun eclipse.

## MONTESINOS.

(Continuará.)



# LITERATURA.



## LOS CLAUSTROS EN EL SIGLO XVII.

(SANTIAGO DE CHILE,)

(Conclusion) (1)

Mas adelante, un caballero Portugues muy rico y muy devoto, llamado don Domingo Madureira y Monterroso vino en auxilio de la órden con cuarenta talegas de á mil pesos, y cambió además el grave titulo de alguacil del Santo Oficio por la humilde sotana de Jesus. Otro de los *bienhechores* de la Compañia fué don Jerónimo Bravo de Saravia, y su hijo don Francisco, primer marqués de la Pica, que erogó 10 mil pesos de sus rentas del mayorazgo de Soria en Aragon, feudo actual de esa familia, segun en otra parte dijimos.

Esta lluvia de oro, asi como sus servicios positivos á la ciudad y al reino, fueron levantando la prepotencia de los jesuitas con tal rapidez y pujanza, que á los 30 años de su establecimiento comenzaron á pensar en constituirse en provincia independiente. Hasta esa época habian prestado obe-

1. Véase la páj. 391 de este tomo.

diencia á la de Lima, y aunque en 1610, segun el oidor Celada, solo contaban veinte sacerdotes en sus cláustros, en 1627 su número debió ser mucho mas considerable, pues en ese año se consumó la separacion de las dos provincias. La era de la grandeza mundana y por lo tanto perecedera y funesta de los jesuitas iba á comenzar en gran manera desde ese propio dia.

No se observaba en los otros cláustros de la capital un progreso ni tan rápido, ni tan provechoso al pueblo. Los frailes habian sido los grandes obreros místicos de la conquista soldados y apóstoles á la vez, bautizando á los jentiles con una mano y acuchillándolos con la otra. Su espíritu de cuerpo, su disciplina y obediencia ciega á la voluntad de un superior, les habia hecho los mas aptos y eficaces propagandistas en el Nuevo Mundo. Pero entrados en el pacífico y soñoliento cielo del coloniaje, su ocio, sus disturbios disciplinarios y sus escándalos en las costumbres comenzaron á crear embarazos á los gobernantes civiles. Ocurrieron los últimos mas como precaucion que como remedio, á restringirles los permisos de fundaciones que antes se les concedia con la mayor liberalidad. «Tambien á veces se levantan hermitas decia el marqués de Montes Claros, virey del Perú en 1615, tratando de aleccionar á su sucesor en estas propias dificultades, en que yo he procedido (y conviene ir) con mucho recato, mayormente cuando lo intenta alguna religion, por que si, hecha la hermita, le van arrimando aposentos, en dos dias ya es casa fundada. (1)

Era con todo la órden de los dominicos, segun notamos al hablar de su instituto en el pasado siglo, la que se habia la-

<sup>1</sup> Memorias de los vireyes del Perú, t. 1. pág. 6

brado mas títulos, al aprecio público por su amor á la difusión de las luces. En 1619 habia obtenido, en efecto, del Papa Pablo V una bula creando una especie de universidad pública que daba grado de bachilleres, maestros y licenciados en filosofía y de doctores en teología y cánones. Llamóse esta *Universidad pontificia de Santo Tomás* y precedió por mas de un siglo á la *Real Universidad de San Felipe*, que solo tuvo otro siglo de existencia. (2)

No obstante, los frailes dominicanos pagaban su tributo á la tendencia de la época por emanciparse de la tutela extranjera, á que habian vivido sometidos. Como los jesuitas, solo contaban en 1610 veinte cófrades; pero ya antes de esa fecha habian iniciado turbulentas jestionnes con el propósito de conseguir aquel objeto, por manera que dos años mas tarde (1612), el general de la órden Alejandro-Senensi les otorgó el lleno de sus deseos, declarándolos segregados de la provincia de Lima.

2. El ilustrado sacerdote don Ignacio Victor Eizaguirre conserva original la bula de Pablo V. que creó este cuerpo docente tan poco conocido.

Segun el plan de estudios que en su virtud se planteó en Santo Domingo y que subsistió hasta 1810 y aun despues, el bachillerato en filosofía se obtenia despues de dos años de estudio dando exámen de metafísica y lójica. Tres años de estudio bastaba para ser un *licenciado* y eran *maestros* los que habian soportado un exámen general.

La teología se estudiaba en cuatro años por el testo de Santo Tomas, el santo de la invocacion de la Universidad. En el primer año se estudiaba la *Pars prima*. En el segundo la *Prima secundæ*. En el tercero la *Secunda Secundæ* y en el cuarto la *Tertia pars*.

Necesitamos solo añadir que toda esta algarabía, que era la misma que nuestros abuelos llamaban *sabiduria*, se estudiaba en *latin*, lo que equivale á decir, que ni maestros ni discípulos entendian lo que enseñaban ni lo que aprendian.

Resistió, empero, el cumplimiento de aquel mandato el provincial Cristóbal de Vera, allegado sin duda al bando de la dependencia de Lima, con el pretesto de que aquel no había obtenido el pase del Consejo de Indias, según estaba mandado por una real orden de 8 de enero de 1610. Levantóse contra esta estraña resistencia un padre definidor llamado Bartolomé Montero, y sus adeptos lo hicieron provincial independiente.

De aquí una serie de desafueros y alborotos entre ambas parcialidades, hasta que en 1627, el propio año de la independencia de los jesuitas, Urbano VIII les dejó libre de constituirse á su albedrío, á condicion de que sus claustros encerrasen ochenta religiosos.

La condicion no era de difícil cumplimiento, y una vez llenada, los vencedores elijieron con gran regocijo á Baltazar de Espinosa; pero los recalcitrantes volvieron á decir de nulidad, y así corrieron los capítulos con alternativas favorables, ya á los unos ú á los otros, durante todo un siglo, ó como es mas propio decir, durante todo el coloniaje.

Análoga suerte habian corrido las órdenes San Francisco, San Agustín y la Merced. Habíanse distinguido, sin embargo, el primero por un mas crecido número, que era generalmente el doble de los otros por la santidad que se atribuía á sus monjes, de los que trae larga nómina el padre Guzman, que es preciso decir era franciscano. En las murallas de su venerable cláustro, y el único que merezca hoy dia el nombre de tal, véanse aun pintados por poco verídica brocha los retratos del padre Tomas de Toro Zambrano, bisabuelo del Conde de la conquista, un caballero noble natural de Xeres de Estremadura, que despues de haber sido un turbulento capitán en el Perú y en Chile, á donde pasó en 1593, habiendo

perdido á su esposa doña Baltazara de Astorga, desatendió los ruegos de sus hijos, tomó el hábito el 30 de abril de 1630, y murió en el año subsiguiente; el del reverendo fray Jorge, inglés de orijen, que alargó por milagro una viga que habia quedado corta en la iglesia de la Serena y dió su nombre á la hacienda que aun lo lleva en la boca del rio Limari, y por último, el del lego fray Juan de Buena Ventura, sobrino del presidente don Pedro de Osore, el de fray Antonio Gutierrez, fundador del convento del *Monte*, que murió en 1602, el lego Pedro Chimeros, que tenia el místico don de hacer bajar los rios y especialmente el Cachapoal, para pasar las manadas de carneros recojidos de limosna, prerogativa inapreciable que en estos años de aluviones, de contratistas, de ferro carriles y de rios crecidos y sin puentes, habria valido millones. (1)

Tan á parejas corrian los disturbios conventurales en los claústros de las diferentes órdenes regulares en aquellos años, que ocupándose de ellos en una sola ocasion un gobernante de Chile en carta al rey de España (2), le dice de los dominicos « que habiendo recibido en unos pasados un visitador, des-

1. Véase la inscripcíon que los retratos mencionados tienen al pié. Entre estos es notable por su ingeniosidad el siguiente:

“ El siervo de Dios fray Juan de Cañas, estando ocupado en la obediencia, se ahogó en el rio Maipo, y despues de un dia se halló su cadáver en la orilla custodiado de una multitud de pájaros que no le habian tocado su carne. Lo trajeron aquí para sepultarlo, y al entonarle el responso le comenzó á salir sangre de narices como si estuviera vivo. ”

Segun estas mismas inscripciones, el padre Pedro Fernandez “ cerró la *plana* de su vida con la *dorada rúbrica* de una muerte preciosa. ”

.2 El presidente don Luis Fernandez de Córdoba á Felipe IV. Concepcion febrero 1 de 1627, publicadas por Gay. (Documentos, t. 2.º pág. 347. )

pues le levantaron la obediencia y obligaron á que se fuese con algunos escándalos.» De los agustinos que «habian tenido el año pasado grandes discusiones y escándalos, negando la obediencia á su provincial.» Y por último, de los mercenarios que «tenian tambien algunas relajaciones, y si no fuera la prudencia de su visitador, hubieran los alborotos y escándalos que otras veces ha tenido esta religion.»

Y finalmente, para completar este cuadro de efervescencia y anarquia eclesiástica, decia en esa misma epístola el presidente al rey, que el obispo de Santiago habia celebrado un sinodo sin hacerlo saber al gobierno, «disponiendo las cosas contra lo que debiera mirar.»

El único cláustro que habia escapado al furor de las mudanzas en la primera mitad del siglo XVII, era el de las monjas agustinas, que siempre continuaban entregadas á la pacífica tarea de enseñar oraciones y la manera de trabajar dulces de pasta y de alcorza á las hijas de los nobles, única enseñanza de la mujer de esa época. Su número, por tanto, se habia aumentado de una manera prodijiosa. Asegura el padre Ovalle que en 1646 existian 500 mujeres en aquella casa de reclusion (2), lo que esplica el lento crecimiento de la poblacion de la ciudad, y de aquellas, trescientas eran monjas y las demás *jentas* legas ó amas de servicio. Un solo vecino, el capitán don Jerónimo de Molina, como la hija de Juan Jufré, encerró dentro de sus muros ocho de sus hijas, resolucion poco meditada, á nuestro juicio, pues mas habria importado á la república las hubiese ofrecido á aquellos ocho hijos, que segun en otro lugar contamos, habia presentado por esa mis-

2. Segun el obispo Villarroel, habia en 1647, 400 monjas, pero no distingue entre profesas, legas, sirvientes, etc. En 1610 su número habia sido solo de 80.

ma época, el capitán don Luis de las Cuevas, armados de punta en blanco para servir en la guerra. Siglos después ocurrió sin embargo, un caso semejante con el célebre superintendente de la Casa de Moneda, don José Santiago Portales, que dotó los monasterios de Santiago con nueve jóvenes de su estirpe, bien que este tuvo la precaución de distinguirlos bajo diversos velos y dejar casi otras tantas para el cuidado de la casa y conservación del nombre.

Comenzaba á rivalizar con esta religión, á virtud de los caprichos de la moda, otra casi tan antigua como aquella, pero que había venido de lejos y era el segundo monasterio de monjas establecido entre nosotros.

Una dama llamada doña Isabel de Plasencia, había fundado en Ozorno en 1573, esto es, dos años antes que otras damas viudas fundaran en Santiago el monasterio de las Agustinas, un claustro de Clarisas bajo la invocación de Santa Isabel, y aquella piadosa señora había sido su primera abadesa. Sin embargo, parece que su fundador originario fué el clérigo Juan Donoso, que para este efecto hizo donación por escritura de 7 de febrero de 1678 de dos barras de oro del opulento mineral de *Ponzuelo* que estaba entonces en todo su auge.

Rescatadas con acerbas penalidades aquellas infelices religiosas de la destrucción que padecieron las siete ciudades, llegaron á Santiago en 1604, bajo la dirección de la abadesa doña Francisca de Ramirez, y mientras se les proporcionaba hospitalidad adecuada, se mantuvieron refugiadas en la aldea de San Francisco del Monte. Edificaron después sus celdas y una iglesia en la parte setentrional de la Cañada y en sitios donados por unas señoras del nombre de Palma, con limos-

mas que recojieron en Santiago y en Lima, donde unos piadosos caballeros oblaron con su obsequio treinta mil pesos, inducidos por el fervor del conde de Monte-Rey que gobernaba à la sazón en el Perú. El rey de España, por cédula de primero de febrero de 1609, les otorgó además una suma de ocho mil pesos y un subsidio anual de cuatrocientos. Su número era entonces de solo veinte y cuatro hermanas (1)

Al poco tiempo de su llegada à Santiago pudieron, pues, las pobres peregrinas colocar en sus altares la famosa efígie de Cristo, que las habia guiado entre los bárbaros y una imagen de la Virgen que habian azotado los indios por escarnio, pero que pudo recuperar un animoso lego de San Francisco llamado el hermano Lucas. Una y otra reliquia existen todavía en sus respectivos tabernáculos.

El Obispo Perez de Espinosa, que reja al tiempo de su ingreso la diócesis de Santiago, las dejó, al partir para España, sujetas à las reglas de San Francisco y sometidas à la obediencia de su provincial, que vivia allí vecino y podia cuidar de ellas, cañada de por medio. Fué no obstante, esta medida, de tan poco acierto, que trajo mas tarde un cisma y uua rebelion por consecuencia. En la mitad del siglo que recorremos, las Clarisas habian alcanzado, sin embargo, todo su auge. El padre Ovalle dice en su historia que comenzaban à ser miradas con mas favor en el vecindario que las agustinas mismas; y de ellas añade el obispo Villarroel en su famosa carta al consejero Aro y Avellaneda, que « solo les faltaba andar descalzas para representar à lo vivo el monasterio imperial de Madrid.

1 Carta citada del oidor Celada, 1610.

Tantos alborotos, desavenencias y porfias como quedara ya narradas, no habian sido obstáculo, á pesar de toda, á que cada religion construyese en parte privilegiada de la ciudad y en los sitios en que levantaron sus primeras humildes hermitas, un suntuoso templo, hecho en rivalidad las unas de las otras y como el monumento que atestiguara el predominio especial de cada una sobre las fieles.

Como era natural, la Compañia habia sido por el arte y por el lujo la mas grandiosa de aquellas construcciones. « Fuése trabajando, dice el jesuita Olivares, á toda costa, y se levantó una iglesia de cal y canto muy capaz y honorosa, cubierta con cinco paños, llena toda de artesones, primorosamente dispuestos. La capilla mayor quedó con mucha capacidad, se levantó sobre cuatro robustas y bien proporcionadas columnas y cuatro arcos torales: se cubrió con una media naranja de madera, bien enlazada y ajustada y firme, al parecer de todos. »

Treinta y seis años tardó la construccion de la primera *Compañia* (1595—1631), y su costo pasó de ciento cincuenta mil ducados. Solo su tabernáculo, dice el historiador Eizaguirre, valia treinta y dos mil pesos, y esto sin tomar en cuenta el trabajo gratuito que ofrecian los obreros y gañanes y las donaciones abundantes de materiales de construccion y otros artículos con que contribuia la piedad de los vecinos. « El hermano Miguel de Teleña, dice á este respecto el padre Ovalle, contemporáneo de los fundadores de la órden de Jesus (4). que murió despues de haber trabajado muchos años en la iglesia que tenemos hoy de piedra, con grande edificacion y ejemplo, me solia contar que aquellos vecinos antiguos

4, Historia, pág. 339,

tenian un modo de celo, unos con otros, sobre quién favorecía mas á la Compañía, en tanto grado, que se sentía cada uno de que se acudiese primero que él, otro ninguno. »

Seguíase, sino en magnificencia, en categoria, la catedral que en otra parte dijimos habia fundado el ascético Hurtado de Mendoza. La nave principal era de piedra de cantería con vistosos arcos y por ambos lados corrian dos alas que se habia cometido el error de edificar de adobe, bien que sus muros se hubiesen apoyado en tan sólidos estribos (tres por cada parte), que un contemporáneo lo llamó *Montes*. (1) Formaban estas naves laterales quince capillas, entre las que sobresalian las de San José, la de San Antonio, Abogado de la inundaciones, que se reverenciaba para evitar las del Mapocho, el de la Virgen de la Victoria ya nombrado en otra parte que tenia en sus costados dos hermosos bustos de San Pedro y Santiago, los apóstoles de Roma y de nuestra capital, y por último la capilla llamada de don Francisco Ovalle, que este caballero, ya muy anciano en la época á que llegamos (1647), habia fundado y sostenia. Distinguíase este tabernáculo por un famoso Cristo de busto que don Francisco habia hecho venir de Lima.

De los conventos de regulares, el que mas sobresalia era Santo Domingo. El prior Juan de la Rosa, acababa de terminar una hermosa iglesia de cal y ladrillo de arquería y de tres naves, que contenian quince capillas y á la que daba acceso una gradería de piedra, dice el obispo Villarroel, cual no lo habia mas suntuosa en el palacio-convento del Escorial.

La Merced era la construcción de mas humilde aspecto entre los edificios conventuales, pues se habia fabricado solo

1 El obispo Villarroel, carta citada.

de adobes; San Francisco tenia al contrario, una famosa torre, ya descrita por el padre Ovalle y que otro eclesiástico de la época llama «la mejor de las Indias.» (1)

Por último, las Agustinas hacía sesenta años á que se ocupaban de levantar un templo de grandes proporciones. No estaba del todo terminado todavía; y en 1647 numerosos obreros trabajaban en rematar su techumbre. Pero ya desde hacía 40 años (1606) guardaba bajo sus bóvedas la mas preciosa de nuestras reliquias sagradas sino hubiera existido la virgen del Socorro, queremos decir el famoso *Cristo de la agonía*, llamado mas comunmente el *Señor de Mayo*, que sin ser ensamblador construyó en aquel acto, y dicen que por milagro el lego Pedro Figueroa.

Habia sido tambien de gran auxilio á los padres un valioso legado que les dejara en aquel mismo año, y por escritura pública otorgada en el Cuzco, con fecha 9 de agosto, el jeneral del mar del sur, Hernando Lamero Gallegos. Consistia este en la hacienda de Longo toma, que corria de mar á cordillera por un fértil valle y que don Alonso de Sotomayor habia regalado á aquel caballero hacia quince años por ciertas pérdidas de oro, verdaderas ó finjidas, que esperimentó en Valparaiso cuando el saqueo del pirata Hawkins. Toda la condicion que puso el magnífico donador fué el que se le otorgara perfectamente sepultura gratuita para él y sus descendientes en todas las iglesias de la órden, espléndida permuta de cinco piés de tierra por un valle grande y hermoso como un pequeño reyno!

De las iglesias menores contábase la de las Agustinas y las Clarisas, la parroquia de Santa Ana, que acababa de ter-

1. Villarroel, carta citada.

minarse, la antigua capilla de San Saturnino, la de San Lázaro, la del colegio de San Borja de reciente construcción, y por último la de San Juan de Dios, pues los frailes de esta orden habían venido en 1617 á ruegos de Alonso de Rivera y bajo la dirección de Gabriel de Molina á hacerse cargo del antiguo hospital del Socorro. (1) En el sitio en que había existido la primitiva capilla de este nombre edificaron estos otra mayor al santo de su institución, quitando así á aquella venerable casa su antiguo y excelente nombre.

Existían, por consiguiente, en Santiago por el año 1647, y cuando tenía solo trescientas casas de moradores, no menos de doce iglesias, capillas, y monasterios, que ocupaban con sus muros talvez un tercio del circuito poblado. Adquiría así la capital un aspecto de lúgubre y solitaria solemnidad, que lo desierto de sus calles, la sombra crecida de sus huertas, lo encerrado de sus edificios y el aire de la tristeza y de austeridad que era conyugal á aquel siglo, contribuían á revestir de cierto melancólico encanto.

Pero ay! Todo aquel conjunto de nobles mansiones y de elevados tabernáculos iba á desplomarse al impulso

1. Este Gabriel de Molina era Manchego, como don Quijote, pero hombre de mucho seso y autoridad. Tanta era ésta que en una disputa que el ya célebre dean Santiago tuvo con el obispo Salcedo, ignoramos por qué motivo, le nombraron ambos mediador. Fué tambien célebre entre los Hospitalarios fray Francisco de Velazco, que nunca se firmó sino *fray Francisco Pecador*. Cuando enfermó de muerte fué preciso, que el obispo Villarreal le ordenara bajo precepto de obediencia el que comiera carne. A su entierro asistieron en cuerpo el Cabildo eclesiástico y el capitular de la ciudad.

de un soplo y en la hora misma en que con mas profunda confianza se entregaban las familias al dulce reposo de sus techos.

La hora del espantoso terremoto de 1647 iba á sonar!

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

—\*—\*—

# DERECHO.

## DEL RÁDIO DE LOS MERCADOS.

*Privilegio inconstitucional concedido por la Municipalidad  
contra la libertad de trabajo, industria y comercio.*

En la apelacion interpuesta por algunos puestos, contra la resolucion municipal que concedió un rádio al Mercado «Independencia,» —el señor Fiscal del Superior Tribunal de Justicia acaba de espedir la luminosa vista que vá á leerse y cuyo método y claridad escusan todo prólogo.

**Exmo. señor.**

El señor Presidente de la Municipalidad establece la cuestion que está V. E. llamado á resolver en este caso, en términos que la hacen, al parecer, muy sencilla.

¿Tiene, ó no, derecho la Municipalidad para conceder rádio á los Mercados?

Pero, para resolverla, es preciso darse cuenta primero de lo que significa, de hecho y en derecho, conceder un rádio á los Mercados.

De hecho, esa concesion significa el señalamiento de un espacio, dentro del cual no se pueda establecer puestos de carne, de fruta y de verdura, que hagan competencia á los que estan establecidos en el edificio del Mercado.

En derecho, la concesion significa un monopolio, un privilegio exclusivo acordado á los propietarios del Mercado, para el inquilinato de localidades destinadas á la venta de aquellos artículos de abasto; un monopolio, un privilegio exclusivo acordado á los inquilinos de esas localidades, para escluir de la competencia en la explotacion de esas industrias, á todos los inquilinos de las localidades ubicadas fuera del recinto del Mercado.

Y una vez definido lo que la concesion significa en derecho, me parece que los términos de la proposicion establecida por el señor Presidente de la Municipalidad, se pueden bien sustituir por estos otros, que son de rigurosa equivalencia.

¿Tiene derecho la Municipalidad para conceder privilegios exclusivos? ¿Tiene derecho para constituir monopolios?

En estos términos la cuestion no se muestra tan sencilla —ó mejor dicho— en mi opinion, se muestra igualmente sencilla, pero en un sentido diametralmente opuesto á la opinion y á la concesion municipal.

Está en la naturaleza de los Gobiernos constitucionales, incompatibles con la posesion de facultades indefinidas y absolutas, que los Poderes Públicos no ejerzan, ni puedan ejercer, sino las facultades que les están espresamente concedidas, ó aquellas facultades sin las cuales no podrian poner en ejercicio otras espresamente concedidas.

Aplicando esta doctrina á la Corporacion Municipal, que no puede reputarse menoscabada y ofendida, por que se le considere como á uno de los Poderes Públicos, ó como una desmembracion y un departamento de uno de los Poderes Públicos, del Poder administrador, para los objetos con que está instituida, ella no puede suponerse investida sino de las facultades espresas en su ley orgánica, ó de las facultades implícitas como indispensables para el ejercicio de las facultades espresas.

Para convencerse de que la de conceder rádio á los Mercados—es decir—la de conceder privilegios y constituir monopolios—no es una facultad espresa, que pertenezca á la Corporacion Municipal, basta leer la ley orgánica sancionada en 2 de noviembre de 1865.

Para convencerse de que no es tampoco una facultad implícita, necesaria para el ejercicio de una facultad espresa, basta reflexionar un poco sobre las que estan espresamente concedidas en la citada ley.

La Municipalidad pretende deducirla de las que señala el núm. 2.º del art. 18, como se vé á f. 6 y vta. 19, 20 y 32, en que se dice:

Que, al conceder un rádio al Mercado «Independencia», la Municipalidad se ha mostrado «consecuente con el principio seguido por las Municipalidades anteriores, de facilitar la adopcion de medidas higiénicas, evitando el esparcimiento de los puestos por todo el municipio, que dificultan el cumplimiento de ellas, y procurando su reconcentracion, que lo facilita en mucho, » f. 6 y vta.

Que la concesion era «hecha con el propósito de mejorar la higiene, fomentando los Mercados,» f. 19.

Que la continuacion de los puestos «era de todo

« punto perjudicial para la higiene de la localidad,» f. 20.

Y que la poblacion «vé en los puestos esparcidos en toda  
« la Ciudad, en razon de la deficiencia de medios por parte  
« de la autoridad para vigilarlos debidamente, un amago  
« constante á la salud pública, no solo precursor, sino tam-  
« bien atrayente, de calamidades, como las pasadas», f. 32.

Pero la deducción es violenta, por que la concentracion en los Mercados, del comercio de provisiones, no es indispensable como medida de hiegiene, aunque bajo ese aspecto y bajo otros pueda ofrecer conveniencias.

Desde luego observo que ni la Ordenanza Municipal de 3 de agosto de 1860, reconsiderada y enmendada el 28 del mismo, ni la adicion de 27 de setiembre de 1867, han enumerado entre los establecimientos insalubres ó peligrosos, los puestos de carne, de fruta y de verdura; y esto manifiesta bien que no lo son.

No creo que, en parte alguna, se les haya considerado como tales, por que no es posible que sériamente se sostenga que lo son por sí mismos, por su naturaleza propia, aunque puedan serlo alguna vez por las malas condiciones de limpieza en que se encuentren; correspondiendo entonces reglamentarlos, vigilarlos, penarlos y hasta suprimirlos por la inobservancia de los reglamentos, pero no suprimirlos *ex abrupto*, en precaucion de la inobservancia posible, pero no comprobada, de la reglamentacion que se les dé.

Si esos establecimientos fueran focos de infeccion—que es lo que dice el señor Presidente de la Municipalidad, cuando asegura que « la poblacion vé en ellos un amago constante  
« á la salud pública, no solo precursor, sino atrayente, de  
« calamidades como las pasadas» —la lógica obligaria á la Corporacion Municipal, á suprimirlos en todo el Municipio,

ó por lo menos, en toda la parte del Municipio en que fuera la poblacion un poco densa.

Mientras tanto, si V. E. fija un instante su vista en el croquis que corre á f. 56, verá que—con tal de que no quede cerca un Mercado—el establecimiento de puestos se encuentra permitido en muchos lugares del Municipio, muy poblados.

De donde resultaria—que el celo municipal se limita á una parte determinada del Municipio—lo que no puede admitirse como ofensivo á tan digna corporacion—ó que lo que hace de los puestos de abasto « un amago constante á la salud, « *atrayernte* de calamidades,» no es la naturaleza misma de esos establecimientos, sino su inmediacion á los Mercados—lo que no puede admitirse como opuesto al buen sentido.

Y algo mas todavia, me parece.

Si los puestos fueran focos de infeccion, lo serian tambien los Mercados, con tanta mayor intensidad, con tanto mayor peligro, cuanto mas grande fuera el número de localidades que contienen.

De modo que la supresion de los puestos como medida de higiene, llevaria lógicamente á suprimir por idéntica y con mayor razon los Mercados.

Ahora—si la supresion de los puestos no es una necesidad de la higiene, si no es un hecho *indispensable* que deba producirse para hacer efectivo el ejercicio de una facultad espresa—y juzgo evidente que no lo es—la Municipalidad no puede pretender que la concesion sea el uso de una facultad implícita, consecuencia de una facultad espresa.

Y tan no es un hecho *indispensable*, está tan lejos de ser una necesidad de la higiene, que la Municipalidad misma lo reconoce y lo confiesa así.

« La Municipalidad, dice el informe á f. 6, se muestra  
 « consecuente con el principio *de facilitar* la adopcion de me-  
 « didas higiénicas, evitando el esparcimiento de los puestos,  
 « que *dificultan* el cumplimiento de ellas, y procurando su  
 « reconcentracion, que *lo facilita* en mucho. »

« La poblacion vé en los puestos esparcidos, dice á f.  
 « 32, un amago constante, en razon de la deficiencia de me-  
 « dios por parte de la autoridad para vigilarlos debidamente.»

No es, pues, la necesidad, sino la conveniencia, la que dicta la medida; es la *facilidad* para el cumplimiento de las disposiciones higiénicas, que el esparcimiento *dificulta* y la reconcentracion *facilita*; es la comodidad para la vigilancia.

Mas adelante me permitiré examinar la cuestión bajo el aspecto de la conveniencia, para ver si esta, mas bien que consultada, no se encuentra comprometida.

Por ahora me limito á examinarla bajo el aspecto del derecho; y digo sin vacilar á V. E. que, aunque hubiese conveniencia demostrada, no modificaria mi opinion, por que—entre la conveniencia y el derecho, me decido siempre por el derecho—entre la libertad y el monopolio, me decido siempre por la libertad.

Recojo la confesion Municipal, y autorizado con las palabras de los informes que acabo de citar, digo que la concesion de rádio á los Mercados se funda únicamente en la intencion *de facilitar* el cumplimiento de las disposiciones higiénicas, en la comodidad para vigilar los establecimientos de abasto.

Y siendo asi, digo tambien que el derecho es una entidad bastante respetable, para que no sea lícito ofenderlo por comodidad, ni suprimirlo para encontrar facilidades; por que las facilidades y la comodidad quedan oscurecidas en presencia

del derecho, que es la base fundamental de las sociedades humanas.

## II.

Acompañando á sus informes copia de la sentencia que, en una causa semejante á esta, pronunció la Suprema Corte de Justicia Nacional, la Municipalidad ha manifestado la intencion de que los fundamentos de esa sentencia sean considerados como parte integrante de sus mismos informes, en lo que respecta al derecho con que se cree investida para hacer la concesion que se discute.

Tócame, pues, examinar aquellos fundamentos—no con relacion á la causa en que fueron emitidos, y en que hay cosa juzgada—sino como simples razones abstractas de derecho que, en esta discusion, se hace valer.

Mucho respeto me inspira la autoridad legal y moral de la Suprema Corte, y hasta la autoridad personal de los ilustrados miembros que la forman.

Pero, arriba de ese respeto coloco el culto de la verdad—y al entrar en el exámen de los fundamentos indicados, prescindiré completamente de quienes son sus autores.

Los habitantes de la Nacion gozan de los derechos—«de trabajar y ejercer toda industria lícita—de comerciar—de usar y disponer de su propiedad»—segun el art. 14 de la Const. Nacional.

Esos derechos me parecen claramente comprometidos por la resolucion municipal.

Los de «trabajar, ejercer una industria lícita y comerciar,» se encuentran comprometidos por el monopolio concedido á los ocupantes de localidades en el interior de los Mer-

cados, *con exclusion* y en perjuicio de los ocupantes de localidades situadas fuera de esos edificios.

El de «usar y disponer de su propiedad» se encuentra comprometido por el monopolio acordado á los propietarios de Mercados, para el inquilinato de localidades destinadas al abasto, *con exclusion* y en perjuicio de todos los otros propietarios que se hallan dentro del rádio.

Todos los que no ocupen localidades en el interior de los Mercados, quedan *privados* del derecho de «trabajar y comerciar» en el ramo de provisiones.

Todos los dueños de propiedades dentro del rádio señalado quedan *privados* del derecho de «usar de sus propiedades», haciéndolas servir ellos mismos para el comercio de provisiones—quedan *privados* del derecho de «disponer de sus propiedades», alquilándolas al que las quiera aplicar á aquel comercio.

Si se objeta que los derechos enunciados solo estan garantidos «conforme á las leyes que reglamenten su ejercicio» y que la Ordenanza Municipal de que los apelantes se quejan, es una ley «que reglamenta el ejercicio», de esos derechos, á la que tienen que subordinarse los que quieran ejercerlos—yo respondo—y me parece que es respuesta decisiva—que los derechos reconocidos en la Constitucion, «no pueden ser alterados por las leyes que reglamentan su ejercicio»—art. 28 Const. Nac.—y que, no pudiendo haber una alteracion mas completa del derecho, que la *privacion* del derecho, que la *supresion* del derecho, la ley ó la Ordenanza Municipal que *priva* del derecho, que *suprime* el derecho, á pretesto de reglamentarlo, es una ley ó una ordenanza inconsistente, por que es una ley ó una ordenanza que repugna á los términos formales del cit. art. 28.

Pero, la concesion de privilegios, se dice, segun la sentencia invocada por la Corporacion Municipal, no es contraria á la Const. Nacional, por que el cap. 16 del art. 67 la señala espresamente entre las atribuciones del Congreso—y por que las concesiones que compete hacer al Congreso cuando se trata del comercio exterior y de la industria nacional, corresponden á las Legislaturas de los Estados ó Provincias cuando se trata del adelanto y bien estar local, como lo demuestran los arts. 104, 105 y 107, y lo confirman la opinion de Kent, la de Weaton y decisiones de la Suprema Corte de los Estados-Unidos.

No se observa, sin embargo al decir eso:

1.º Que el recordado § 16 del art. 67 no atribuye al Congreso la facultad de conceder privilegios, de una manera general y arbitraria—cuando quiera y para lo que quiera—que solo se lo atribuye para « promover la industria, la inmigracion, la construccion de ferro-carriles y canales navegables, la colonizacion de tierras de propiedad nacional, la introduccion y establecimiento de nuevas industrias, la importacion de capitales extranjeros y la exploracion de los rios interiores. »

2º. Que, por consiguiente, la facultad de las Legislaturas Provinciales tiene, cuando menos, la misma restriccion que la facultad del Congreso.

3.º Que, estando los Poderes Provinciales subordinados, no solo á la Constitucion y Leyes Nacionales, sino tambien á la Constitucion y Leyes Provinciales—aun dado que la mas amplia facultad de conceder privilegios, no fuera opuesta á la Constitucion y Leyes de la Nacion—seria preciso á mas examinar si no era tampoco opuesta á la Constitucion y Leyes

de la Provincia; por que la Constitucion y Leyes de la Provincia han podido imponer á sus Poderes propios, restricciones que no les hayan impuesto la Constitucion y las Leyes de la Nacion.

4.º Que, en todo caso, la facultad perteneceria, segun las palabras de la sentencia de la Suprema Corte, á las Legislaturas, y no á los Cuerpos Municipales; por que los arts. 104, 105 y 107 se refieren á las Provincias—entidades soberanas en su régimen interno—y no á los Municipios—entidades subordinadas en el seno mismo de las Provincias, sin los atributos de una soberania propia y peculiar.

El monopolio establecido por la Corporacion Municipal, lejos de tener por objeto « promover la industria », tiene por objeto y tendrá por resultado restringir la industria, limitando el número de los industriales que se ocupen en el comercio de provisiones, en la proporcion exacta de las localidades que puedan contener los Mercados.

De modo que—aunque la Municipalidad tuviese respecto de la concesion de privilegios, la misma facultad que el Congreso y las Legislaturas Provinciales—el monopolio de que se ha interpuesto apelacion, seria inconstitucional é insubsistente, por que tiene un objeto abiertamente contrario al objeto con que autoriza su concesion el § 16 del art. 67 de la Const. Nacional.

La libertad de trabajo, de industria y de comercio no es, entre nosotros, un derecho reconocido y garantido únicamente por la Constitucion Nacional. Es un derecho amplia y espresamente reconocido y garantido por el art. 164 de la Constitucion de la Provincia.

Y ese derecho no puede ser restringido, en el orden Provincial, por la concesion de privilegio alguno, aún otor-

gado por la Legislatura; por que las facultades del Poder Legislativo, como las de todos los Poderes internos de la Provincia, estan trazadas y limitadas por la Constitucion Provincial que ha podido ser á ese respecto mas estricta que la Nacional—y que, dando á la H. A. G. la facultad de «hacer «todas las leyes ú ordenanzas que reclame el bien del Estado»—art. 58—no le ha dado, sin embargo, la de conceder privilegios, sino en favor de «los autores, inventores y primeros introductores de inventos útiles»—art. 57.

De modo que—aunque el monopolio en cuestion no fuese insubsistente como contrario á la Constitucion Nacional—lo seria como repugnante á la Constitucion de la Provincia.

### III.

Siendo este el resultado de la cuestion en derecho ¿tiene alguna importancia «el pedido de la empresa del Mercado «Independencia», ni el de los vecindarios de la Concepcion y Monserrat», que el informe á f. 6 dice haber satisfecho la Municipalidad con la concesion que se reclama?

Prescindo del pedido de la empresa del Mercado «Independencia», por que me parece muy natural que los favorecidos por el monopolio digan que el monopolio es una cosa excelente.

Las Parroquias de la Concepcion y Monserrat no pueden contar menos de catorce ó quince mil habitantes.

La peticion que se ha agregado á f. 33, tiene ciento cuatro firmas.

Y comparado el número de firmantes con el número de pobladores, me parece que, sin exeso en el lenguaje, no se

puede decir que los ciento cuatro firmantes sean «los vecindarios de la Concepcion y Monserrat.»

De todos modos, pienso que á los firmantes, que encuentran sin duda menos lucido el aspecto de un cuarto en que se vende carne, que el de una tienda de joyas ó un bazar de novedades, se podria aplicar palabras muy parecidas á las que escribió Duvergier, respecto de las exigencias con que se trata á la fabricacion en Francia.

« Estamos orgullosos con los progresos de nuestra industria; corremos á la solemne esposicion de sus productos; nuestro orgullo nacional se conmueve con la relacion de las maravillas que crea; nos mostramos ansiosos por los goces que proporciona. Pero soportamos con muchisima impaciencia los inconvenientes anexos á la vecindad de los establecimientos destinados á sus trabajos. Un poco de humo ó de ruido nos pone en agitacion; y desde que la explotacion de una usina nos causa un perjuicio cualquiera, reclamamos la indemnizacion, en nombre del derecho sagrado de propiedad. Diriamos á los industriales con buena voluntad: fabricad todo lo que puede satisfacer nuestros placeres ó nuestras necesidades: producid barato cosas útiles, durables y bonitas; perfeccionad los procedimientos; aprovechad de los progresos de las ciencias; haced con ellos ingeniosas aplicaciones; pero cuidado con que se haga oír un martillazo; haced que giren vuestras ruedas en silencio; impedid que salga humo de las hornallas, que se escape de los talleres algun olor desagradable. »

« La pretension es por de mas exesiva. »

## IV.

En los Mercados, dice la sentencia cuya autoridad moral invoca en su apoyo la Corporación Municipal, citando las palabras de Colmeiro, « el comercio especula, los consumidores « se proveen de objetos que la concurrencia abarata, y el impulso que dan á los consumos es un estímulo de la producción, y un gran elemento de la vida industrial. »

Pero, para que esos establecimientos den tales resultados ventajosos, es de todo punto necesario que el curso natural y espontáneo de los intereses no se encuentre contrariado por disposiciones reglamentarias que lo desvían.

Para que la concurrencia abarate los objetos de que necesitan proveerse los consumidores—la baratura provoque los consumos—y el aumento de los consumos sirva de estímulo al aumento de producción, y de elemento á la vida industrial—es preciso que no se ponga límite fijo al número de los que hacen la concurrencia en la venta.

Si la abundancia en la oferta produce la baratura, la abundancia en la demanda produce la carestía; y la limitación en el número de los vendedores, cuando queda y no puede menos de quedar ilimitado el número de los compradores, destruye en el acto los benéficos efectos de la competencia, que necesita ser libre para ser fecunda, rompe en el acto el equilibrio entre la oferta y la demanda, que tiende á establecerse siempre por sí mismo cuando no halla obstáculos artificiales.

De modo que la Ordenanza Municipal que tiende á limitar el número de vendedores de provisiones, encerrándolo en el número de localidades que puedan ofrecer los Mercados, tiende á limitar la concurrencia en la oferta, y á producir en consecuencia el encarecimiento de las provisiones.

Esa ordenanza tiende en definitiva á desalentar la producción y enervar los elementos de la vida industrial, por que —si es verdad que la baratura multiplica los consumos, y que el aumento de los consumos estimula la producción y desenvuelve los elementos de la vida industrial— es así mismo verdad que, por la razón contraria, la carestía restringe los consumos, y que la disminución en los consumos desalienta la producción y paraliza los elementos de la vida industrial.

Este es el gran aspecto de conveniencia, bajo el cual hubiera hecho bien la Municipalidad, en mi opinión, de encarar la ordenanza reclamada, en vez de encararla bajo el pequeño aspecto de la conveniencia que pueda haber en *facilitar* la vigilancia de los puestos.

Y bajo este aspecto creo que, como lo insinué anteriormente, la conveniencia se encuentra comprometida, mas bien que consultada.

Y el encarecimiento se tiene que producir bajo la doble acción del doble monopolio que la Municipalidad intenta establecer.

La tendencia de todo vendedor—sin que haya en ello nada de abusivo, de inmoral ó de indigno—es vender su mercancía lo mas caro que le sea posible.

Esa tendencia se encuentra favorecida con la limitación en el número de vendedores, que es consecuencia fatal del monopolio en favor de los que ocupan localidades en el edificio de los Mercados.

La tendencia de todo propietario—sin que haya en ello tampoco nada de abusivo, de inmoral ó de indigno—es sacar de su propiedad la mayor renta que pueda.

Esa tendencia se encuentra favorecida en los propietarios del Mercado, como consecuencia fatal del monopolio que

se les acuerda para el inquilinato de localidades destinadas al abasto.

Dándoseles con ese monopolio inquilinos forzosos, á quienes puedan despotizar con las condiciones que les quieran imponer, por onerosas que sean, se les dá la facultad de señalar á las localidades de que son propietarios, alquileres exorbitantes, que los inquilinos tendrán que satisfacer con buena ó con mala voluntad.

Y como el valor de esos alquileres entra en los gastos generales de su comercio, de que tienen que reembolsarse con el producto de su comercio mismo, los inquilinos recargarán, para cubrirlo, el precio de sus mercancías.

Así, en último resultado, la Ordenanza Municipal de que se trata, establecerá una renta segura y cuantiosa para los propietarios del Mercado; pero encarecerá las subsistencias en la misma proporción.

Ese resultado es tanto mas seguro, cuanto que, como se vé por lo informado de f. 53 á 54, por instancia del Fiscal, toda precaucion se ha descuidado para contener en límites razonables, los efectos del monopolio, dejando á los propietarios del Mercado la mas completa libertad—para destinar al abasto ó á otro género de negocio, las localidades del Mercado, aumentando así el número de solicitantes, y con el número de solicitantes el precio del inquilinato—para elevar discrecionalmente ese precio cuando quieran y en la proporción que quieran—y para intimidar á los ocupantes, en caso de resistencia, con una orden de desalojo, que equivale á la privacion del derecho de comerciar en el ramo de provisiones—es decir—dejando á los propietarios del Mercado, todos los medios de hacer irresistible el despotismo sobre sus inquilinos.

Y con lo dicho cumplo el compromiso que contraí en una vista anterior, de demostrar al señor Presidente de la Municipalidad, la íntima relación existente entre la materia en examen y los puntos sobre que pedía que se le mandara informar.

V.

Siendo la Ordenanza Municipal de que se ha interpuesto apelación, inconstitucional—en el sentido de la Constitución Nacional y de la Constitución de la Provincia—injusta y dañosa en sus efectos, es forzoso revocarla.

V. E. no puede, sin embargo, en mi opinión, revocarla de una manera abstracta y general. V. E. no puede revocarla sino con relación al caso especial que se somete á su jurisdicción, con relación al derecho que se coloca bajo su amparo.

Cuando otros casos se presenten, cuando otros derechos se coloquen bajo el amparo de V. E.—V. E. hará la aplicación de los mismos principios que dicten su resolución actual—y la Ordenanza Municipal caerá al fin enervada bajo los golpes repetidos de la jurisprudencia.

Esta es la manera de acción que corresponde al Poder Judicial, para destruir los efectos de una ley, de un decreto, ó de una ordenanza violatoria de la Constitución.

Pido, por tanto, á V. E. se sirva declarar que los apelantes no están obligados á dar cumplimiento á la resolución municipal de que se quejan, y que no pueden ser compelidos al desalojo de los puestos que ocupan.

UGARTE.

Buenos Aires, 23 de marzo 1870.



# VARIEDADES.

## REFORMA ECONÓMICA.

EMILIO DE ALVEAR AL DOCTOR QUESADA.

CARTA III.

Villa Olvido 10 de abril de 1870.

Mi amigo: Voy á tratar de concentrar en esta, mis mas importantes referencias tratando por este medio indirecto de contestar á la oposicion que se ha hecho á mis cartas anteriores. Usted comprende que no puede entrar en mi ánimo la tarea interminable de entablar una polémica sobre materia tan estensa y discutida. Esto nos llevaria á escribir volúmenes que serian la reproduccion de obras publicadas.

Basta á mi propósito, por ahora, la esposicion que he hecho de los principios generales y de los sostenedores, cuya intiligencia, talentos y práctica merecen mas confianza; mis

adversarios harán las suyas y el buen criterio público y las necesidades del país la elección.

Una de las cosas que hacen más penosa esta es que habiendo sido tan discutida por talentos diversos, ya impremeditado ó espresamente tropieza uno con ideas ajenas.

Las estadísticas y las demostraciones son ahora los argumentos de preferencia; y sin embargo, esto mismo puede ser sujeto á tantas circunstancias accidentales y estrañas que para ser concluyentes precisan representar un lapso de tiempo bastante prolongado. Esta es la superioridad incontestable del sistema proteccionista que cuenta con los ejemplos de la experiencia antiquísima de todas las naciones que han florecido y florecen en las artes y manufacturas. En los Estados Unidos ella ha tomado el carácter de política nacional á despecho de periodos intermitentes, cuya estadística ciertamente no es seductora como lo he demostrado con los extractos del publicista americano (H. Carey). Ahora paso á sostenerlas con el peso de hombres públicos que habiendo ejercido los cargos más eminentes en su país, han tenido la oportunidad de estudiar prácticamente las verdaderas necesidades é intereses de los pueblos que han gobernado—Yo cité en mi primera á Clay, Webster, Calhoun y Rives, no porque todos ellos estuviesen perfectamente de acuerdo en los medios, pero sí en el principio que se llama política americana. Los dos últimos, hijos del Sur, fueron dejándose más y más del sistema general por motivos é intereses, cuyo secreto nos ha revelado al fin la gran conspiración de esos estados contra la Union Nacional. Antes de seguir adelante debo hacer una declaración.

Yo soy entusiasta admirador de los Estados Unidos; pero no tanto que no haga distinción entre las variadas épocas de su historia. Así desde su independencia hasta la presidencia del

General Jackson, mi admiracion sube y raya en la pasion. Ese gran cuadro exhibido á la contemplacion del mundo, de la mágica transicion de una pequeña colonia convertida en pocos años en una rica, fuerte, libre y virtuosa nacion: Esa sencillez y candorosa modestia de los fundadores del gran imperio de la democrácia moderna por medio de la conviccion y libre voluntad del pueblo, contrastando en el vano y petulante orgullo de los déspotas del viejo mundo: Esos hombres tan serenos despues de terminar la tarea mas trascendental para la humanidad que hombre ni pueblo alguno ha cumplido jamás: esos filósofos sin jactancia; esos propagandistas mudos pero irresistibles—Esa asociacion admirable de la vida pública con la privada, como si la una no fuese sino un incidente de la otra: Ese pacífico amalgama de la libertad con el orden; del interés individual con el social y de la soberania colectiva con la particular: Esa república, en fin, sin tacha y vaporosamente envuelta en un espíritu religioso, parco, austero y tolerante. Convenga, mi amigo, que tal espectáculo era bastante para fascinar la vista no solo de los que la contemplaron de cerca pero aun de los mas remotos.

Pero, llega la época de la administracion de Jackson y asoman los síntomas de la descomposicion moral. La armonia se turba. Ese presidente no se contenta ya con ser como sus antecesores un simple padre de la gran familia. El se ahoga en la que era ancha esfera para Washington, Adams, Jefferson, Monroe etc. etc. é invade á los otros poderes del estado. El pueblo á su turno se contamina é invade á sus vecinos. El atentado cometido en nuestras Islas Malvinas perjudica ya los que deben sufrir mas tarde Méjico y Cuba. Jackson explota su popularidad para usurpar sus atribuciones al

Congreso, y los Estados en particular esplotan el buen crédito de la Nación para contraer deudas fuera del país que repudian mas tarde.

La moral se relaja y los intereses individuales desbordan. Con los bancos y las emisiones de papel moneda vienen las bancarrotas: luego la revolución del Sur y la guerra fratricida mas tremenda y sanguinaria que registra la historia. El asesinato de Lincoln pone su negro sello á ese periodo funesto.

La república norte americana, pierde su originalidad y marcha ya sobre la resbaladiza pendiente de Cartago y Roma.

Es por esto que usted observará que mis citas y modelos los escojo de preferencia entre esos hombres, llamados hoy antiguos y retrógrados. En los Estados Unidos hay tambien pretendidos liberales que no son otra cosa que demagogos de la peor especie.

Nada de verdaderamente grande á los ojos de la moral y de la filosofía han producido estas generaciones subsiguientes, cuya idea primitiva se encuentra en sus antepasados. A fuerza de una actividad febril y mecánica pretenden ocultar la estéril parálisis de su genio. Viven de la reflexión de una luz estinguida, como la claridad del dia se prolonga en el ocaso, aun despues de puesto el sol . . .

Y ahora, que conoce usted á mis doctores, ellos esplicarán las materias de la ciencia. Henry Clay, la figura mas noble, mas patriótica, mas independiente: la inteligencia mas clara y bien nutrida, ayudada de una elocuencia persuasiva, enérgica y simple, que fué Senador por Kentucky casi á perpetuidad. Presidente de la Cámara de Diputados, Secretario de Estado y candidato á la presidencia por ocasiones varias, decia en el Se-

nado de 1834: «Hace ocho años que tuve el ingrato deber de presentar á la otra Cámara del Congreso una pintura sin exajeracion del estado angustioso que prevalecia en toda la estension del pais. Podemos aun recordar algunas de sus temibles calamidades. Todos sabemos que el pueblo entonces se hallaba oprimido con el peso de una enorme deuda; que el valor de las propiedades estaba despreciado al mas bajo precio; que ruinosas ventas y sacrificios de bienes raices se hacian por todas partes, que el extremo recurso del papel moneda se adoptó para salvar el pais de una apremiante destruccion. En una palabra, *si hubiera de escoger el término de siete años despues de establecida la constitucion actual, donde se escribiese la mas extensa desolacion y desaliento, seria precisamente ese término de siete años que precedió al establecimiento de la tarifa de 1824.*»

«Tengo ahora que desempeñar una tarea mas agradable haciendo aunque lijeramente una reseña de la prosperidad sin igual que ofrece hoy la república. Examinándola en globo veremos estendido el cultivo, las artes florecientes, la faz del pais en progreso y el pueblo completo y provechosamente ocupado, existiendo tranquilidad, contento, dicha. Y si descendemos á los detalles tenemos la agradable contemplacion de un pueblo libre de deudas, las tierras subiendo gradual pero sólidamente de valor: un mercado pronto y bien provisto sin extravagancia para todo el con solo producto de nuestra industria; innumerables rebaños pastando y saltando en diez mil colinas y valles cubiertos con verde y rico pasto; nuestras ciudades estendiéndose y las aldeas brotando como por encanto; nuestra importacion y esportacion creciendo: nuestro tonelaje adentro y fuera de las costas aumentando y lleno de ocupacion, nuestros rios interiores animados con el ruido y las luces de innumerables vapores; el cambio sólido y abundante;

la deuda pública de dos guerras redimida; y para coronar todo eso, el tesoro público rebozando y preocupando al Congreso, no, sobre los objetos que gravar sino sobre la elección de aquellos que deba librar de impuestos. *Si hubiéramos de elegir siete años de la mayor prosperidad para este país después la constitución actual, serían precisamente los siete años que han seguido á la tarifa de 1824.*»

Me parece, que con las estadísticas comparadas de Carey, de que hice un extracto en mi carta anterior y esta reseña histórica presentada al Senado de los Estados Unidos por un hombre del carácter y antecedentes de Henry Clay, queda bien neutralizada la cita de Carlos V., el informe de Mr. Wells, cuyo documento no me ha sido posible obtener y no conoce el público sino por la referencia que se hace en la última nota del señor Garcia. Los fundamentos conocidos respecto á la decadencia de los ganados lanares y de las manufacturas americanas, pierden toda su fuerza desde que sabemos que aquí, en el Estado Oriental y en Australia, se ha producido la misma decadencia sin intervencion del sistema proteccionista. Y en cuanto á las manufacturas, no podrá ser en los Estados Unidos mas calamitosa su situacion que lo que es en Inglaterra actualmente. Jamás ni en tiempo de la escases del algodón por la guerra del Sur, se han visto reducidas al estado precario y ruinoso que hoy se hallan. Las sociedades filantrópicas se ocupan de proporcionar en distritos enteros, los medios de emigrar para salvarlos de los horrores de la muerte. El Parlamento, la prensa europea, se ocupan seriamente de ello, y sin embargo la Inglaterra es el país del libre comercio y del libre cambio; luego es preciso atribuir á otra causa esa similitud de males desde que el mismo fenómeno se opera bajo dos legislaciones radicalmente distintas.

Después de este paréntesis en contestación al nuevo argumento que me han suscitado los opositores en los diarios, pasó á continuar la exposición de las doctrinas que más simpatizan con mis ideas.

«El libre cambio, dice Clay, es un clamor tan vano, como el de un niño que en los brazos de su nodriza grita por la luna y por las estrellas que vé brillar en el firmamento. Nunca lo ha habido, nunca lo habrá. Tráfico supone por lo menos dos partes. Para ser libre debiera ser igual y reciproco. Pero, si abrimos completamente nuestros puertos para admitir los productos extranjeros libres de derechos, que puertos extranjeros encontraremos abiertos para el escedente de nuestros productos? Podemos derribar todas las barreras al libre comercio por nuestra parte, pero la obra no seria completa hasta que los otros pueblos no hayan derribado las suyas. Es posible en verdad, que nuestro comercio é industria se habituase á tan desigual é injusto estado de cosas, por que tal es la flexibilidad de nuestra naturaleza que se acomoda á todas las circunstancias. El miserable prisionero encerrado en una cárcel después de largo tiempo se conforma con su soledad y saluda regularmente los dias pasados en su reclusion.» A los que constantemente citaban las autoridades inglesas en defensa del libre comercio Mr. Clay les arrojó al rostro la cita siguiente sacada de las discusiones del Parlamento: «Es inútil tratar de persuadir á las otras naciones de que adopten los principios de lo que llamamos libre comercio. Ellas saben tambien como nosotros que lo que pretendemos por libre cambio y libre comercio no es, mas ni menos, sino obtener por medio de esta ventaja de que disfrutamos el monopolio de otros mercados é impedir á una y á todas las naciones el poder ser nunca naciones manufactureras.

Lord Chatham decia: «no he de consentir que los americanos hagan un clavo», y Lord Morthon—ni una navaja con que afeitarse. Estas eran las ideas que enjendraba el famoso sistema británico.

Dije en mi anterior que solo multiplicando las industrias se multiplicaba el trabajo y vice versa, y llamo sobre este punto la atencion, porque la esperiencia de esta verdad la sentimos ya. En efecto, cuales son las artes, los oficios, las profesiones á que podemos dedicarnos ahora con prospecto de asegurar nuestra subsistencia? La campaña pastora ha cesado de ofrecernos ventajas, ella es ya mas bien un objeto de renta para los ricos que un recurso para los pobres. Artes y agricultura no tenemos. El comercio exterior está en poder de extranjeros; en el foro, la medicina y el corretaje, ya tropezamos unos con otros. Cuál es pues el porvenir reservado á nuestros hijos? El ejército, la marina, la iglesia y la administracion, no son carreras entre nosotros, y sin embargo la necesidad es mas poderosa que todo—los gobiernos se ven abrumados de solicitudes por empleos. Es prudente seguir asi, y no tratar de ensanchar el campo de las ocupaciones?

Pero, se dice, las industrias, artes y manufacturas se crearán por sí solas sin necesidad de proteccion. A esto contestaré con Mr. Clay que el hecho no ha existido nunca, y esta seria bastante respuesta que la uniforme *esperiencia* ha demostrado, que ellas no pueden luchar en tan desigual competencia. Ahora si especulamos con las causas de esta verdad universal, podemos discordar sobre ellas sin que esto altere lo incontestable del hecho. Y seríamos por lo tanto tan insensatos en no servirnos de su guia, como el que rehusa de calentarse al Sol por que no pudiese estar de acuerdo con las opiniones de Woodward acerca de la naturaleza de la sustancia

de ese planeta al que somos deudores del calor y de la luz? Si intentase particularizar las causas que impiden el progreso de las artes y manufacturas sin proteccion, yo diria que consisten: 1.º En la fuerza de hábitos inveterados. Ningun individuo ni nacion cambia fácilmente el curso de sus ocupaciones establecidas. aun cuando lleguen á no serle productivas. 2.º La incertidumbre, fluctuacion y poca firmeza del mercado cuando está espuesto á una ilimitada invasion de los objetos fabricados en el exterior; y 3.º Por la superioridad del trabajo y de los capitales que las otras naciones han adquirido con la proteccion de las industrias. »

A los que niegan el poder de los medios artificiales para aumentar la riqueza de los pueblos diré: La Inglaterra es una prueba evidente de lo contrario. Con el poder artificial de sus máquinas el producto de cada ingles se calcula equivalente al de 200 individuos de otros paises, asi, suponiendo que emplee un millon de habitantes en efectivo, estos representan el trabajo de 200 millones de hombres. Será pues que su poder artificial es tan poderoso que el efectivo no vale la pena de tomarse en consideracion.

Diré tambien, que las instituciones politicas, civiles y criminales son otros tantos medios artificiales que promueven los bienes positivos como la libertad, la regularidad, la garantia de las naciones, de la sociedad y de los pueblos.

A los escrupulosos que crean que el sistema proteccionista pugna con la libertad politica y las democracias, les diré, que abran los mensajes de Washington, Adams, Jefferson, Madison etc. etc. los refiero tambien á las opiniones de Franklin, Hamilton, Webster, el primer abogado del foro americano, Secretario de estado y Senador favorito de Boston, la Atenas americana decia en pública asamblea en Albany: «Es-

toy por la proteccion amplia, permanente y fundada en los principios del acta de 1842. Derechos especificos tales que sean adecuados al objeto de la proteccion. »

A los que puedan dudar de los poderes del Congreso para legislar en este sentido, citaré al mismo Senador quien refiriéndose al primer Congreso instalado despues de la Constitucion actual y de hacer una elocuente reseña de los nobles y puros caracteres de que se componia con Washington á su centro, decia — « Y ahora caballeros, que hemos vuelto la vista para contemplar esa primera Asamblea de magistrados y legisladores, lo que hay que indagar es: ¿Qué sistema de administracion adoptaron, cuales las medidas de las reclamadas por el pueblo les pareció á ellos mas conforme con el objeto de la Constitucion? Y hago esta pregunta sin preludios; la hago á todos los Whigs (partido politico) á los que no lo sean y se hallen presentes, á todos en fin á los que llegue mi palabra—; la hago á su conciencia, á su amor á la verdad, que me digan si Washington y su Congreso empezaron por negarse toda facultad para estimular el trabajo y las industrias de los Estados Unidos, como prohibido por la Constitucion? Negaron que el Congreso tuviese poderes sobre el cambio, que tuviese facultades para adoptar las medidas adecuadas para percibir y emplear sus rentas, y de promover con el tesoro, todos los adelantos que fuesen convenientes á facilitar el comercio, y en resúmen, entraron ellos á la administracion con las nociones de que despues de todo lo que se habia hecho para promover la union resultase que los lazos de la actual constitucion fuesen tan flojos como los de la Confederacion? » . . . . Y entra á contar como las primeras solicitudes que fueron presentadas al Congreso el primer dia de la instalacion, fueron de los

distritos manufactureros pidiendo proteccion, lo que el gobierno aceptó y promovió.»

A los que crean todavia que los principios del libre cambio son practicables, les citaré las palabras del génio mas positivo y fecundo de los tiempos modernos. Napoleon 1.º en Santa Helena decia á Las Casas. «Estoy en oposicion al sistema de los nuevos economistas apesar de reconocerlo correcto en su teoría, pero es erróneo en su aplicacion. La constitucion política de los diversos estados hace defectivo el principio; circunstancias locales tienen necesariamente que alterar su uniformidad. Los impuestos que tan severamente condenan los economistas no deben en verdad tener por objeto el tesoro, sino la garantia y proteccion de la nacion y deben corresponder con la naturaleza y objetos de su comercio. La Holanda destituida de todo producto y que solo tiene un comercio de tránsito y comisiones, debe librarse de toda barrera y trabas. Francia por el contrario, debe guardarse constantemente contra la importacion de un rival que puede todavia continuar siendo superior á ella y tambien contra la avaricia y egoismo de meros agentes de negocios. No he caido en el error de los modernos sistemáticos que se imaginan que toda la sabiduría está reconcentrada en ellos. La esperiencia es la verdadera sabiduría de la Naciones. En Francia estamos todavia muy distantes en este delicado punto. Y sin embargo, cuanta exactitud en las ideas no se ha introducido con mi escala gradual de la agricultura que es el alma, la primera base del imperio; la industria que es el confort y felicidad de la poblacion; del comercio estrangero que es la superabundancia, la verdadera aplicacion del suplo de la agricultura y de la industria, objetos tan distintos y que presentan tan grande y positiva graduacion. Cuando vine á la cabeza del gobierno los

buques americanos á quienes con motivo de la neutralidad se permitia entrar á nuestros puertos, nos traian materias primas y tenian la impudencia de hacerse á la vela sin flete y de ir á tomar su carga en Lóndres con efectos ingleses. A mas, tenian la insolencia de hacer sus pagos cuando tenian alguno que hacer, con giros sobre personas en Lóndres con gran provecho de las manufacturas y corretaje inglés y perjuicio nuestro. Entonces di una ley para que á ningun buque americano se le permitiese importar efectos por ninguna suma sin esportar inmediatamente su exacto equivalente. Un gran clamor se abrió contra esto. Se dijo que yo arruinaba al comercio. Pero cual fué el resultado? No obstante la clausura de mis puertos y á despecho de los ingleses que dominaban en el mar, los americanos volvieron y se sometieron á mi reglamento. Asi tambien naturalizé en Francia la manufactura del algodón que incluye 1.º el algodón hilado, lo que no se hacia antes en Francia y de lo cual nos suplían los ingleses como de favor: 2.º el *web* no lo hacíamos entonces, nos venia de afuera: 3.º la impresion. Esta era la única parte de la manufactura que hacíamos nosotros—Quise naturalizar los dos primeros ramos y propuse al Consejo que su importacion fuese prohibida. Esto exitó una grande alarma. Llamé á Oberkamp y conversé con él largo tiempo. Aprendí de él que esa medida produciria indudablemente un gran choque; pero que despues de un año ó dos de perseverancia seria un triunfo cuando obtuviesemos sus inmensas ventajas. Entonces di el decreto á despecho de todo; este fué un verdadero golpe de hombre de estado. Primeramente me limité á prohibir el *web*—despues me estendi hasta el algodón hilado, con gran ventaja de nuestra poblacion y sentimiento de los ingleses; lo que prueba, que en el gobierno civil

como en la guerra la decision de carácter son amenudo indispensables. »

A los que se sorprenden de que en este siglo haya quien hable de balanza comercial, diré con Clay y Colton, que cualquiera que sean las opiniones al respecto, no se puede negar que haya comercio favorable y adverso, y que, negar la balanza que de eso resulta es lo mismo que negar que dos y tres son cinco. Una nacion que habitualmente compra mas de lo que vende está tan ciertamente en pérdida como una persona cualquiera que hiciera lo mismo, se verá en dificultades y tarde ó temprano se hará insolvente. La balanza del comercio entre cualquiera nacion y las otras, es practicamente la misma cosa que los libros de un banco cuando todos los items están consignados con propiedad.

A los que pretenden la completa emancipacion de los gobiernos y dejan todo á la iniciativa individual, les diré:

Para que quieren y sustentan gobiernos entónces? Tan exagerada es esa doctrina como la contraria de esperar todo de la iniciativa del poder. Pero, el cuerpo legislativo no es parte integrante del gobierno—no representa al pueblo? Y en sus funciones, no están combinada esa iniciativa individual que ejerce cada diputado en particular con la colectiva que resulta de la mayoria? la voluntad popular con los recursos oficiales? Es que la accion del Poder Ejecutivo ha sido tan poderosa entre nosotros y la legislativa tan pálida, que al hablar de gobierno comprendemos solo al primero. Pero esta anomalia tiene que desaparecer y en la reforma que se haga á la Constitucion de la Provincia, es de esperar que se acuerde á los representantes del pueblo la importancia y supremacia que deben tener los representantes legitimos de su Soberania.

A los que nieguen la necesidad de artes y manufacturas y se consideren satisfechos con los productos brutos de la tierra, les diré con la misma autoridad, que una nación que no produce sino materias primas no puede reclamar igualdad con las naciones que por la ciencia y las artes aumentan tanto el valor de esas materias y las devuelven como un impuesto á aquellos que consienten en hacerles tal servicio.

A los que desean inmigración útil, les diré que el verdadero y seguro medio de obtenerla es proporcionarles aquí el trabajo que les pagamos fuera del país: supongamos que para proveer á nuestros dos millones de habitantes de todo lo que precisamos actualmente, desde el calzado hasta la harina, no se empleen en el exterior sino doscientas mil almas. No sería mejor tenerlas aquí ocupadas en lo mismo aumentando nuestra población y consumo—y se puede dudar que ellas siguiesen al trabajo que los mantiene?

Basta, mi amigo Quesada: que el trabajo se hace pesado y el asunto es poco ameno y yo mismo me sorprendo de la paciencia que he tenido para estenderme tanto, sabiendo de antemano que muy pocos leerán mi trabajo: 1.º por que cada uno tiene algo mas importante que hacer: 2.º por que vivimos en completa ilusión de felicidad y engrandecimiento, y principalmente por que mi nombre no es bastante caracterizado para llamar la atención. Me consuela sin embargo el encontrarme en tan buena compañía, y usted, concibe que opinar con hombres como Napoleon, Colbert y Thiers en Francia, y con republicanos como Washigton, Adams, Jefferson, Madisons, Franklin, Hamilton, Clay, Websiter y Carey—no debe ser del todo malo.

EMILIO ALVEAR.



## LA MISION DE LA POESIA.

A propósito de la obra titulada: « Poesías de Estanislao Del Campo, precedidas de una introduccion escrita por el poeta Argentino don José Mármol » Imprenta BUENOS AIRES. 1870.

(Conclusion) (1)

Despues de citar aquellas dos épocas y los nombres de Lopez, Varela, Lafinur, Luca, en la primera; y Gutierrez, Mitre, Gomez, Indarte, en la segunda, agrega:

« Echeverria y Berro tuvieron en su alma el tinte melancólico de su tiempo, pero, mas reconcentrados en su propia individualidad, vivirán solamente por la belleza de las formas y por la generosa inspiracion de sus obras.

« A las dos grandes épocas que acabamos de diseñar sucedió el periodo que atravesamos desde 1852.

« Durante este tiempo ninguna idea grande ha conmovido el alma argentina. La desmembracion de la República no fué nunca una idea popular, ni siquiera un propósito sério y deliberado en nadie. Pretesto en unos, amenaza en otros, no pasó nunca á la region de los hechos y no pudo, por consi-

1. Véase la pág. 471 de este tomo.

guiente, apasionar al pueblo en sentido de la integridad ó en favor de la desmembracion. ¿Qué entusiasmo podia levantar entónces la mente de un poeta en una cuestion que no existia para nadie seriamente? Vida de organizacion y de progreso material, en un pueblo lleno de vitalidad y de medios, podia servir para levantar la postrada República á la altura civil, política y económica en que hoy la vemos, pero no podia prestar á los poetas nuevos el fuego sacro de las inspiraciones pasadas, bajo los grandes ó afligentes dias de la Patria.

«Las poesias, pues, del señor don Ricardo Gutierrez, del señor Del Campo y otros poetas jóvenes tienen el mérito especial de haber brotado de ellos mismos, á inspiracion de su buen gusto y de su propio ingenio. Y cuando el pueblo en quien el sentimiento de lo bello es innato, y fino y preciso, sin darse cuenta del arte ni las reglas, levanta esos nombres y la atmósfera de su aprobacion, conquistado tienen el título á la corona de poetas bajo el doble mérito de la belleza de sus obras; y de no deber á las notables escenas de la historia ó de su época, el poderoso empuje de su grandeza.»

Como aquí se ve, el ilustre poeta que escribe la introduccion de las obras del señor don Estanislao Del Campo, hace á este un mérito especial de la circunstancia de haber escrito en una época en que propiamente no estábamos en guerra. Pero permítasenos observar, que si bien hay pocos asuntos que con mas ardor puedan inspirar al poeta, que el de la independencia y la libertad de su Patria, ni es ese el único; ni la imaginacion inherente al poeta requiere tampoco que sus impresiones hayan de ser coetáneas para poder gravarse en ella y trasmitirlas. Así es como vemos, por el contrario, cantar los poetas retrospectivamente glorias ó desdichas pasadas, sin que ocurra hacerles de ellos mas títulos de habilidad, que los

que á otro artista cuya memoria y fantasía suplen la presencia de los objetos que traza sobre el lienzo ó el mármol.

Permítanos observarle, que acaso una intuición de modestia de que no pudo darse cuenta, le hizo reconocer en el otro un mérito objetivo, de que por el hecho venia á quedar privado el ilustre poeta respecto de sus composiciones, hechas segun resulta de su juicio crítico, en época de inspiración en el país.

¿Pero cómo convenir en la eficacia de esa atmósfera que á tantos envolvía, y de la que sin embargo, como del juicio final podrá decirse, que habrán de ser « muchos los llamados y pocos los escogidos » ?

Estos días de lucha habrán podido, es cierto, dar mas verdad al fondo del cuadro, mas vivacidad al colorido, mas contrastes de luz, pero fuera de esos detalles, ni habrán constituido al artista, ni le habrán levantado gran cosa sobre su propio nivel. Y quien sabe! caracteres hay que, predominando en ellos mas la fantasía que el sentimiento, acaso se encuentren mejor para trazar una obra al calor de su mente creadora, que al de los sucesos mismos á los que tanta influencia atribuye el señor Marmol.

Nosotros creemos que su error psicológico nace de un falso punto de partida. El no se ocupa de las poesías en sí mismas, como emanación del alma, cualquiera que por otra parte sea su asunto, sino como obras artísticas mas ó menos coloridas, mas ó menos vehementes, atribuyendo entonces estas dotes á la materia genérica, á la inspiración objetiva, y en su defecto, al individuo que en su concepto adquiere el mérito de inspirarse á sí mismo.

## V.

Pero ese cambio de punto de vista, esa inspiración patriótica que se hace sobreponer á la inspiración abstracta, á la inspiración que es como el alma del poeta, que espiritualiza y sublima cuanto toca, nos advierte que hasta cierto punto, la misión del poeta, ya que no desconocida en esa teoría del señor Marmol, es cuando menos limitada y estrecha.

Bastaría para justificar nuestra objeción hacer notar, que no todas las obras maestras de poesías han sido inspiradas por el dulcísimo sentimiento de la patria. ¡Cuántas hermosas páginas arrancadas á los dolores de la humanidad, á sus grandes glorias, á su progreso, á sus cataclismos físicos y morales, á todos los grandes fenómenos de la naturaleza, no han inmortalizado á los poetas!

El caso es ser poeta, y nada más. «No haya cuidado, dice el jefe de los críticos modernos, Sainte Beuve (1): que el día que nace un gran poeta, corre de su cuenta el denunciarse á sí mismo y hacerse escuchar. Puede la crítica, á cada renovación de régimen, ensayar y combinar los programas que crea útiles; puede proponer y componer planes de una literatura estudiosa y reparadora: está en su derecho, está en su deber; pero se le sustraen la imaginación, la flor, la inspiración de la pasión y del sentimiento: esto nace y recomienda como á Dios le place, y escapa á todo consejo.

« Cuando se juzgan trabajos de otro género, hay que haberse las con las investigaciones de un autor, con sus razonamientos y sus juicios, con su talento en la parte exterior y

mas ó menos aguerrida; pero en la poesía solo hay que atenerse á la quimera secreta de cada uno, á su ideal preferido.

«... Lo que falta es, dice en la página 315, una inspiracion viva, apasionada, apropiada, que ponga á los poetas en comunicacion directa con el público y que obligue á este á tomar interés en su arte.»

« Los grandes escritores (ha dicho Loménie hablando de Balzac) como llegan á inmortalizarse es por la verdad de los sentimientos y de las pasiones: no la verdad individual, local, efímera, sino la verdad humana, eterna.»

Es esto lo que Victor Hugo con la originalidad de su genio ha espresado en otros términos en el prólogo de *Les Contemplations*: « Habladnos de nosotros, se les dice. Pero qué! Cuando yo os hablo de mí os hablo de vosotros. ¿ Como no os aparcibis de ello? Ah! insensato, que crees que yo no soy tú!

« Este libro contiene, repetimos, asi la individualidad del lector como la del autor. *Homo sum*. Atravesar el tumulto, el rumor, el sueño, la lucha, el placer, el trabajo, el dolor, el silencio; reposar en el sacrificio, y, en todo, contemplar á Dios, comenzar por Multitud y acabar por Soledad, no es, salvo proporciones individuales, la historia de todos? »

He ahí los grandes horizontes de la poesía. ¿ Por qué restringirlos? ¿ Por qué no ver en ese programa del mas grande poeta del siglo sino *la lucha*?

No: « los objetos de inspiracion (ha dicho aún L. A. Martin (1), no faltarán jamás á los poetas; por mas que las sociedades puedan materializarse, la ciencia prevalecer, y dominar

1. *Esprit moral du XIX siècle* p. 400.

la filosofía, siempre el espíritu humano tendrá ilusiones que acariciar, el corazón afectos á que abrirse, la vida detalles que pintar, y la poesía será siempre el idioma de nuestras más vivas y más dulces emociones. »

« Que los poetas, dice en la página 401, comprendan mejor la misión en el siglo XIX: no consiste ella en agotar su vena gimiendo sobre el egoísmo y la sed de bienestar que se han apoderado de las inteligencias, sino en hacer escuchar cantos sublimes capaces de despertar en el alma el entusiasmo por el bien, lo bello, y la verdad; en inspirar acciones de grandeza y desinterés, y también en perseguir los vicios, la bajeza, el servilismo, todo lo que degradando al hombre, lo hace descender al nivel del bruto. »

## Y I,

No: no es la patria, desgraciada ó feliz, no es la lucha la sola inspiración del poeta, como no lo es tampoco del político. Todo pensamiento exclusivo es falso: y si tuviéramos tiempo sobrado para este artículo, dejaríamos al señor Mármol más convencido con el ejemplo que con la teoría: haríamos con cien poetas lo que sólo nos ocurre hacer de memoria con Juan Cruz Varela y él, es decir, con dos de nuestros primeros poetas: le mostraríamos, que aun en aquellos mismos tiempos de lucha en que ambos escribieron, acaso sus mejores composiciones, no fueron inspiradas por el sentimiento de la patria, sino por el del dolor, del amor, por esas cien fuentes de poesía que enumera Víctor Hugo.

Sublime es el canto á Ituzaingo; pero cualquiera que sea la opinión de los maestros, no trepidamos en preferir la mag-

nífica entonacion de la Eneida de Virgilio traducida por Juan Cruz Varela, y la majestuosa composicion á don Ramon Diaz con ocasion de la muerte de su hermano el doctor don Matias Patron, aquella en quo se leen estos versos:

« Tal es el tiempo: todo lo amontona  
Al borde de su abismo:  
Todo lo vé á la vez; y luego él mismo  
Los siglos acinados despeñando  
Con una de sus manos, con la otra  
Los siglos venideros va abarcando. »

Otro tanto diríamos del mismo Marmol. Valiente, fogosa es su imprecacion contra Rosas, pero son producciones de primer órden sus *pensamientos á Teresa*, que para ser poesia, no necesitan del ritmo más que los escritos de Chateaubriand ó de Ballanche; su descripcion de los trópicos en el canto XII de *El Peregrino*, que para encontrarle rival es menester acudir á las brillantes pájinas del *Costmos* donde escribe Humboldt sobre el mismo tema; y finalmente su inspirado canto á *Dios*, que si mal no recordamos comienza:

« Señor, no te profana  
Al hablarte de amor mi voz mundana,  
Por que yo sé que con tu mismo aliento  
El fuego enciendes que en mi pecho siento. »

Y por volver la vista hácia las poesías de Del Campo, á propósito de cuya publicacion venimos escribiendo, ¿ hay algo formulado con mas sencillez, con mas uncion patriótica en los tiempos á que se refiere el señor Marmol, que la dedicacion de aquellas poesías *A la Patria*, hecha lejos de la inspiracion

de esos tiempos homéricos que sin embargo no nos han dado un Homero?

« ¡ República Argentina, patria amada!  
 Tu espléndida corona matizada  
 De gayas flores las naciones ven:  
 La cariñosa mano de tus bardos  
 Puso rosas, jazmines, violas, nardos,  
 Entre los verdes lauros de tu sien.  
 Yo no vengo á mezclar con esas flores,  
 De olímpicos perfumes y colores,  
 Las silvestres y humildes que aquí ves:  
 Vengo, patria gloriosa, solamente,  
 A doblar la rodilla reverente,  
 Y á deshojar las mias á tus piés.»

## VII.

Insiguiendo nuestro reproche contra el exclusivismo de los objetos inspiradores de la poesía, no admitimos tampoco esta especie, pues no es sino una variante de la que creemos dejar refutada.

« La *Lucila* de Estanislao (dice un artículo de *la Tribuna* de 7 del corriente) es la inspiracion de la cabeza volcánica del jóven.

« Sin Laura, ¿ qué hubiera sido de Petrarca? Sin Elvira, ¿ qué nos hubiera dejado Tasso?

« Lamartine sin Laurencia no hubiera escrito su *Jocelyn*, y la gloria de Goethe no seria tan espléndida sin la Margarita de su *Fausto*. »

No sabemos que en la vida real de este último poeta haya

habido esa entidad, Margarita; pero aun siendo tan positiva como la Laura del Petrarca, la Elvira del Tasso, y la Laurencia de Lamartine, no es posible imaginar que todos esos poetas hubiesen dejado de ser lo que son, faltando á su lira una sola cuerda, la del amor, y quedándoles la naturaleza y el genio.

Pero si de Lamartine mismo no puede decirse respecto de su *Laurencia* lo que del Tasso y el Petrarca, menos puede deducirse de las poesías de Del Campo, (que es lo único en que nos es permitido ser investigadores), que sea su *Lucila* el tema favorito de sus poesías. Eso no puede decirse ante las composiciones á *Jesus*, á *la América*, y su *Fausto*, producciones excelsas, verdaderas inspiraciones en que Dios y el nuevo mundo en las primeras; en que el romanticismo nebuloso de Goethe mezclado á la literatura argentina entrevista por Echeverria, en la tercera composicion, se reflejan de un modo original y admirable sobre los tres espléndidos cuadros de Del Campo, ajenos á los suaves tonos del amor y sus sibilas.

### VIII.

Un literato viajero, que pasaba por Buenos Aires cuando ese volúmen de poesías salia á luz, estampó sus impresiones en un articulo publicado en el *Rio de la Plata* de 24 de marzo último, dirigido al redactor de este diario, cuyo articulo termina así: « No estoy muy cierto de que cuanto vá escrito esté muy conforme á las reglas; si acaso, corrija usted un poco y alíñelo *no mas*; que yo solamente lo recapitularé diciendo: que si el señor Campo no se opone, haga usted imprimir una segunda edicion del libro suprimiéndole (para ser publicado en segundo volúmen) la parte mistica, y al pié del

primer tomo póngale usted el nombre de—*S. Camacho.*» Sentimos para este caballero, que ya que á tan poca costa pudiera ser autor del primer tomo, desdeñase el segundo. En cuanto á nosotros, deseáramos tiempo y talento para ocuparnos de ese segundo tomo como merece. Pero antes de hacerlo lijeramente, pasaremos mas lijeramente todavía sobre las pájinas del primer tomo hijo lejítimo de Del Campo y adoptivo de Camacho.

Suponemos que este no ha relegado al 2.º tomo clasificando de *mística* la composicion *América*, por varios pasajes impregnados del sentimiento religioso, su hermosa introduccion, sobre todo:

«En éxtasis de amor santo y profundo,  
Al Criador en sus obras adoraban  
Los pueblos todos del antiguo mundo.  
Astros, mares y bosques admiraban,  
Deslumbrada su altiva intelijencia  
Al resplandor de la divina ciencia.

Desde su trono altísimo, esplendente,  
Tendióles Dios la paternal mirada  
Y murmuró con lábio sonriente:

—«La espléndida creacion que hasta hoy velada  
A sus ojos guardé, surja radiante  
De entre las ondas de la mar sonante.

Del Dios Eterno la palabra vino  
Rodando sobre un rayo refulgente  
Del fanal de los cielos, peregrino;  
De escogido mortal brilló en la mente,  
Y de Colon el génio soberano  
El velo rasga del sublime arcano.»

Es un magnífico telón en el que está trazado con maestra mano el argumento del sencillo drama tan bien ejecutado por el poeta. El mérito de este se duplica ante la repetición del asunto, no incidiendo en la copia del plan de tantas composiciones sobre América desde Quintana hasta Campoamor. Sus detalles son interesantes, y la misión de la poesía resalta de entre ellos radiante de autoridad, dando lecciones de moral política, que por desgracia son todavía aplicables ante la destrucción de los pueblos, que parece debiera ser el triste patrimonio de los tiempos de la conquista, coronados por los siglos XV y XVI.

« ¡Oh, si el pobre indio leyera  
 Tras la coraza de acero,  
 Arrogante aventurero,  
 Tu fementida intención!  
 La oriflama de Castilla,  
 Del Cid la hermosa bandera,  
 Alfombra del Inca fuera  
 Con mengua del Español.

Y esa cruz que le presentas  
 Al sencillo Americano,  
 Mientras que con la otra mano  
 Acaricias el puñal,  
 Tal vez sirviera algún día  
 A encontrar en la espesura  
 La ignorada sepultura  
 De un Pizarro ó de un Hernán.»

.....

«El invasor que muestra  
 Al indio maniatado  
 El signo venerado  
 De sacrosanta cruz,  
 Diciéndole que adore  
 Al Redentor sublime,  
 No vé que el indio gime  
 En negra esclavitud.

Y el lábio que proclama  
 Del Cristo la doctrina,  
 Que vívida ilumina  
 Del indio la razon,  
 Proclama al mismo tiempo  
 De la inocente tierra  
 La destruccion, la guerra  
 Y el esterminio atroz.»

## IX

Ni la independendencia del poeta se limita á enrostrar males de otro siglo á hombres de otra tierra: su composicion «*Por la plata baila el mono*» es una letrilla á lo Iglesias, en que cada estrofa es un *palo de ciego* á los abusos administrativos. Nos limitaremos á copiar los primeros versos, aunque para apreciar esa pieza no debiera dejarse uno solo.

Que un triste, infeliz empleado,  
 Deje al fin su mesa dura  
 Despues de haberse acarreado  
 Algun mal endemoniado

Sin llevar para su cura  
Ni esperanzas de pension,  
*Lo comprende Meliton.*

Pero que en una docena  
De meses de oficinista  
Saque la bolsa mas llena  
Que la del mismo Anchorena  
Un simple covachuelista  
De oscura y baja estraccion,  
*No lo entiende Meliton.*

Con la misma independendencia, gracia y alcance moral-político, está escrita la *Carta de ventosa sarjada* al Presidente Mitre.

**Estractamos:**

« Mire, señor don Bartolo,  
Aunque no sea modestia,  
Yo soy un buen ciudadano,  
Un patriota de esta tierra,  
Capaz de hacerme romper  
La crisma por defenderla  
De bellacos, de ladrones,  
Y de tantos sinvergüenzas,  
Que aunque hablan mucho de Patria,  
Solo piensan en talegas.

La preciosa y original descripcion de la vida de campamento que hace luego, termina así:

« Que no viene el Comisario  
Y que ya estamos á treinta,  
Y que vino el enemigo,  
Y dele bala en *Cepeda*,

Y juéguele retirada  
A pata y catorce leguas;  
Y venga uno á Buenos Aires,  
Y hágale una manganeta  
A don Valentin Alsina,  
Que asi se acaba la guerra,  
Y que suba Llavallol  
Porque ayuna en la cuaresma,  
Y que venga Urquiza y Derqui  
Para que el pueblo lo vea,  
Dele abrazos, dele besos,  
Municipales! alerta!  
Que Urquiza viene al balcon,  
Que despues va á ir á la mesa,  
Que hay brindis, que hay Washingtones,  
Que hay formaciones y fiestas,  
Que la quinta de Lezama  
Desde temprano está llena,  
Y que despues hay *Pavon*,  
Y que el demonio nos lleva,  
Y marche usted á campaña  
Conforme marchó á Cepeda,  
Y eche al hombro la mochila,  
*Y adios, que usted se divierta!*  
Y que quedó la familia  
Con una triste libreta  
Que entre picos y azadones....  
¡Cállate, cállate lengua!  
Y que despues de todo esto,  
Cuando uno ya está de vuelta,  
No tenga mas opinion

Que la que imponerle quiera  
Esa turba de adulones  
Que al lado de Vueselencia,  
Mientras mendigan empleos,  
Le bailan la *Zamacueca*,  
Que habrá usted bailado en Chile  
En época mas adversa,  
Y que si llega algun dia  
La fortuna á darse vuelta,  
Como trataron á Alsina  
Tratarán á Vueselencia,  
Pegándole un puntapié,  
Y echándole á esa cisterna  
Que llaman *vida privada*,  
O que cultive un huerta,  
Y echando sobre su nombre  
Todo el barro de sus lenguas,  
Dirán muy tranquilamente  
Hablando de Vueselencia:  
— ¡Ni sirvió para la paz  
Ni sirvió para la guerra!  
Sin ver que gracias á Mitre  
Rellenaron sus talegas.»

Sin duda que Camacho acababa de leer esta composicion, y eso que él no podía como nosotros los hijos de la tierra, saborear todos sus detalles, cuando esclama en su estilo de «quítame allá esas pajas»:

« Déjese usted de historias: Campo es poeta, por que sale el Sol, y los terneros saltan y el viento sopla, y lo fuera en este y en otro siglo, en esta República y en Turquía, con la dife-

rencia de que allá le habria puesto una banderilla á algun baja de tres colas, y aquí se la ha puesto al Presidente Mitre.»

Pero se nos olvidaba todavia lo mas trascendental de la misma composicion:

«Por una parte deseamos  
 Que siga en su presidencia,  
 Sin bulla, sin alborotos,  
 Sin *Parones* ni *Cepedas*,  
 Pero por otra tambien  
 Queremos de todas veras,  
 Que haya un Congreso decente  
 Y no un *Congresito oveja*,  
 Que en lugar de dictar leyes  
 Que hagan el bien de esta tierra,  
 Se ocupe de pagar *robos*  
 Denominándolos *deudas*.  
 Tambien se nos dá la gana  
 De combatir esa idea,  
 Que no se como demonios  
 Se le metió en la cabeza,  
 De federalizar toda  
 Nuestra gran provincia entera.  
 Tambien queremos, señor,  
 Tener nuestra lengua suelta  
 Para dar nuestra opinion  
 Cada vez que nos convenga,  
 Sin que la prensa adulona  
 Ni tampoco *Vueselencia*,  
 Nos tengan por enemigos  
 De nuestra querida tierra,

Por quien daremos mil veces  
 La sangre de nuestras venas.  
 Queremos, General Mitre,  
 Y lo queremos deveras,  
 Que haga venir á Paunero  
 Y deje á Córdoba quieta  
 Con sus mil gobernadores,  
 Sus enredos y sus letras;  
 No diga que los porteños,  
 Porque tienen bayonetas  
 Van á ganar elecciones  
 A cien leguas de su tierra.»

Así á lo Boileau:

«Je ne puis rien nommer, si ce n'est par son nom.  
 J'appelle un chat un chat, et Rolet un fripon» (1).

### X.

Igual en mérito y moral independiente es el *Gobierno Gaucho*.

Festivas y graciosas, aunque sin tener por su materia la trascendencia histórica y de moral política que encierran esas composiciones, lo son: *El album*, el *Proyecto de decreto* y *Mi oracion á todas horas*, sobre el mismo asunto.

Otras composiciones del mismo género, preciosos juguetes, son: *Batalla de Pavon*, *al Portero de las Cámaras*, *Honorario por duelos*, y *Anastacio el Pollo á Aniceto el Gallo*.

Es un error creer que la materia de ciertos escritos los harán morir por su trivialidad. De desear sería, como en los grandes pintores, que solo se ocupasen de asuntos á la altura de su inspiracion; pero cuando el artista tiene ese solaz, cuan-

1. Satyre I.

do quiere reir de lo que es familiar, y hasta nimio, de lo que encuentra á su paso y hiere su imaginacion por el ridiculo, — con tal que desempeñe la risueña tarea produciendo la hilaridad de sus jueces, — no lo dude, — habrá conquistado, como Del Campo, placenteros momentos á las generaciones futuras. Y á la verdad, que en el valle de lágrimas de la humanidad, bien merece entrar en la mision de las bellas artes, de vez en cuando, la risa, con un entreacto del monótono drama de la existencia séria.

El mismo mérito tienen los cuatro *Sonetos*. Véase, si no, este.

«En descubierto, espléndido carruaje,  
Tirado por caballos que envidiara  
Para su carro Apolo, iba mi Clara  
Entre nubes de tul y rico encaje.  
Parecia una estrella entre un celaje,  
Un lirio que el rocío abrillantára,  
Una Venus que, núbil, levantára  
Su divina cabeza entre el oleaje.  
¡No tan raudo corrió como su coche  
El tiempo matador! . . . Fué al fin la noche: —  
Volé de ese astro á deslumbrarme al brillo,  
Llegué á su elegantísima morada,  
Corrí á su alca ba, y víla que ajitada . . . .  
Se lavaba los pies en un lebrillo.»

En el fondo, la transicion es habilísima; no nos atrevemos á llamarla bellísima, como no debió serlo para Raimundo Lules la brusca exhibicion del seno canceroso de la dama á quien pretendia y que debia presentársele como *Clara* en los trece primeros versos de ese soneto.

En la forma, es de primer orden: y es sabido el apre-

cio que los grandes maestros hacen de esa clase de poesía:

« Un sonnet sans defect vaut seul un long poëme, »

ha dicho Boileau, aunque el malicioso Arsène Houssaye haya levantado á aquel el falso testimonio, de que cuando eso decia pensaba en el soneto de Maleville y en el poema de Chapelain, de quien Boileau habia dicho, como de tanto poetastro podia repetirse entre nosotros: «¿No escribir este hombre en prosa?.»

## XI.

Librenos Dios de entrar á analizar el *Fausto* despues de Juan Carlos Gomez, Ricardo Gutierrez y Carlos Guido Spano, es decir, despues de tres de nuestros grandes poetas, no basta eso, despues de tres de los grandes literatos que escriben en español.

No sé si en alguna de esas criticas se ha hecho notar, que no es tanto la gerga, el patuá de los gauchos, lo que realza las composiciones de Del Campo, de estilo paisano, hábilmente manejado como aquellos manejan ese idioma de arcaismos y de palabras arrevesadas é incorrectas; no es tanto el poseer los modismos y el diccionario de los fogones del campo, lo que hace sobresalir á nuestro poeta entre Hidalgo y Ascasubi; sino el asimilarse á la perfeccion el espiritu original de los paisanos, sus sentimientos que se retratan en las imágenes pintorescas de que se vale, con un colorido tan natural, como si toda su vida la hubiese pasado *comadreando de pago en pago*.

Un paisano. . . . pero véamos primero quien es este:

« Un paisano del Bragao,  
De apelativo *Laguna*:

Mozo jinetaso ¡ Ahijuna !  
 Como creo que no hay otro,  
 Capaz de llevar un potro.  
 A sofrenarlo à la luna. »

Un paisano (decíamos, pues,) Laguna, le dice al otro (y  
 ese otro es el autor)

(AL AMANECER.)

— ¡ «No ha visto usted de un yesquero  
 Loca una chispa salir,  
 Como dos varas seguir  
 Y de ahí perderse, aparcerero ?

Pues de ese modo, cuñado,  
 Caminaban las estrellas  
 A morir, sin quedar de ellas  
 Ni un triste rastro borrao.

De los campos el aliento  
 Como sahumero venia,  
 Y alegre ya se ponía  
 El ganao en movimiento.

En los verdes arbolitos  
 Gotas de cristal brillaban,  
 Y al suelo se descolgaban  
 Cantando los pajaritos.

Y era, amigaso, un contento  
 Ver los junquillos doblarse,  
 Y los claveles cimbrarse  
 Al soplo del manso viento.

Y al tiempo de reventar  
El boton de alguna rosa  
Venir una mariposa  
Y comenzarlo á chupar.

Y si se pudiera el cielo  
Con un pingo comparar,  
Tambien podria afirmar  
Que estaba mudando pelo.

—¡ No sea bárbaro, canejo!

¡ Qué comparancia tan fiera!

—No hay tal: pues de saino que era

Se iba poniendo azulejo.

Cuando ha dao un madrugon,  
¿ No ha visto usté, embelesao,  
Ponerse blanco-azulao  
El mas negro ñubarron ?»

(AL ANOCHECER.)

La rubia quiso dentrar,  
Pero el diablo la atajó,  
Y tales cosas le habló  
Que la obligó á disparar.

Cuasi le dá el accidente  
Cuando á su casa llegaba,  
La suerte que le quedaba  
En la vereda de enfrente.

Al rato el diablo dentró  
Con don Fausto muy del brazo,  
Y una guitarra, amigazo,  
Ahi mesmo desenvainó.

—¿ Qué me dice, amigo Pollo ?

—Como lo oye compañero:

El Diablo es tan guitarrero

Como el paisano mas criollo.

El sol ya se iba poniendo,

La claridad se ahuyentaba,

Y la noche se acercaba

Su negro poncho tendiendo. »

Ardua tarea la de hacer citas de un libro en que las bellezas pululan. Y ya que nuestro artículo, en bien de sus lectores, ha ido componiéndose de lo ageno, basta de seguir una senda que podria conducirnos á dejar poco por copiar. A fin de no caer pues, en tentacion, en vez de abrir el libro por las composiciones, lo abriremos al menos ahora, por el indice para solo recordar los titulos de las que mas cautivan nuestros recuerdos: *A unas lágrimas, A Carlos Mayer, A tu partida, Lágrimas y cantares. . . . .*

## XII.

¿ Y nada mas ?

Hablabamos del tomo de Camacho, ó sea, primer tomo de *Del Campo*.

El segundo tomo que aquel quiere se forme de lo que llama poesías *místicas*, suponemos que constará de estas cuatro composiciones: *A Jesus, La luz y la sombra, A Maria enviándole una máquina de coser, y Plegaria*.

Parécenos desde luego, que á falta de adopcion por Camacho, esas interesantes creaciones contarian en cualquier parte con padres tan officiosos y competentes como él; pero

también creemos que ha querido dejar contento al poeta abandonándole ese precioso ramo de flores místicas, ya que con tanta llaneza se hacia dueño de todas las demás de su jardín.

La poesía religiosa es sin duda, una de las mas inmediatamente destinadas á realizar la misión de la poesía, sobre todo en el siglo que ha seguido al siglo de la filosofía escéptica, y en el cual no acabada aún la provechosa reacción, encontró ya en su camino ese nuevo escepticismo, no filosófico, sino social, que en pos de la conquista del lujo y del bienestar á todo trance, contamina cuanto toca, con la influencia materialista de la época de las locomotoras.

A la poesía de la segunda mitad del siglo XIX está, pues, reservado vivificar el espíritu que vá quedando como al servicio de la industria, del comercio, y de las artes productivas; que vá haciéndose pusilánime, no ya por el lado del descreimiento sino por el de la avidez desenfrenada.

Agregad eso á la beatitud del espiritualismo, en si, á ese único sistema compatible con la poesía, que es la sola luz de las almas, la sola idea digna del Ser cuya superioridad se explica solo por la superioridad del espíritu del que la muestra es nuestro espíritu; agregad á las exigencias de los tiempos que atravesamos, la sublimidad de la idea religiosa, y hareis dos veces prepotente al bardo que se arme de ella para la utilidad y la gloria de los hombres, sus hermanos; para el complemento de la revolución cristiana que marcha á la conquista del mundo moral.

« Cualquiera que haya sido ó pueda ser aún (dice Lamartine) la diversidad de esas impresiones lanzadas por la naturaleza á mi alma y por mi alma á mis versos, su fondo fué siempre un profundo instinto de la Divinidad en todo; una

viva evidencia, una intuición mas ó menos luminosa de la existencia y de la acción de Dios en la creación material y en la humanidad pensante; una convicción firme é inquebrantable de que Dios es la última palabra de todo, y de que las filosofías, las religiones, las poesías, no son sino manifestaciones mas ó menos completas de nuestras relaciones con el Ser infinito; escalones mas ó menos elevados para aproximarnos sucesivamente á *aquel que es!* Las religiones son la poesía del alma. »

« . . . De mas se trata: trátase de decidir si la idea de moral, de religión, de caridad evangélica, será sustituida á la idea de egoísmo en la política; si Dios, en su acepción mas práctica descenderá en fin á nuestras leyes; si consentirán todos los hombres en ver al cabo como hermanos á todos los demás hombres, ó si continuarán no viendo en ellos sino enemigos ó esclavos. (1) »

« . . . Entre los antiguos (ha dicho Cárlos Nodier) son los poetas los que han hecho las religiones; entre los modernos es la religión la que ha creado en fin poetas; y como ninguna lengua se dirige con mayor poder á la inteligencia, acaso sea permitido decir, que mientras la poesía ha sido cristiana, ha permanecido inacabada la grande obra de esta nueva ley que ha revelado al universo un órden completo de pensamientos y de sentimientos. »

« . . . El cielo, desierto y todo, como los ateos lo han hecho, decía mas al pensamiento, que Saturno y Júpiter. . . . El cristianismo ha llegado, acompañado de tres musas inmortales que reinarán sobre todas las generaciones poéticas del porvenir, la religión, el amor y la libertad. (2) »

1. Des destinées de la poésie p. L. y LII.

2. Introducción á las *Medit. poét.*, p. 2 y 3.

## XIII.

Bajo los auspicios de estos ilustres doctrinarios de la poesia trascendental, aparece Del Campo con su segundo volumen de la edicion Camacho, encabezado con la composicion *Jesus*.

« ¡ Hijo del almo Dios de tierra y cielo !

Al hablarte, no doblo la rodilla

Sobre el blando tapiz que cubre el suelo

De los templos suntuosos en que brilla,

Mas que la antorcha de la fé cristiana,

El indigno, oropel, la pompa vana.

A tu férvido culto no buscaste

Altars de oro y jaspe:—la doctrina

De amor y de perdon que propagaste

Llenando el orbe con tu voz divina,

Encontró una tribuna donde quiera

Que á su paso hubo un hombre que la oyera. »

Introduccion épica, pero cuya idea, ante la cual la belleza del ritmo es un accidente, la consideramos falsa.

Entre nosotros, no hay que hablar: nuestros templos de todo tienen menos de suntuosos: cualquier galeria privada contiene mejores cuadros, y los artesonados de las casas de algun lujo, esceden al esplendor atribuido á nuestras iglesias, cuya magnificencia solo consiste en su magnitud.

Pero ni este mismo punto seria censurable aqui ó en otra parte; pues en todas, los templos deben ser dignos de su destino excelso. Es tambien un poeta á la vez que un pensador, quien ha dicho: « Si es compatible con vuestro estado

económico haced vuestros templos grandes y ricos: la grandeza satisface nuestro idealismo y la riqueza agrada en extremo á nuestro idealismo y á nuestro instinto de propiedad. Cuanto mas grandes son los objetos que nos rodean, mas profundamente se sacia en sus éxtasis nuestra veneracion.

« Si habeis de edificar dos templos medianos, haced uno bueno: si habeis de edificar dos buenos, haced uno magnifico. Si habeis de edificar dos magnificos, haced uno maravilloso. Los templos deben ser escasos, y todo lo mas grandiosos que lo puedan permitir las razones económicas. Parece chocante á veces ver á un pueblo en mangas de camisa adorando á Dios en un santuario riquísimo, pero aquel pobre pueblo es feliz de este modo, y ningun legislador debe aconsejar nada contrario á la felicidad de sus semejantes. (1)»

He ahí un poeta refutado por otro: Del Campo por Campoamor.

Pero esto solo respeto de la introduccion de la hermosa composicion á *Jesus*: historia abreviada de la pasion, ó mejor dicho, de la redencion del hombre, en seis cortos capítulos. Sigamos.

« La natura se impregna de tu esencia,  
 Tu voz es ya la voz omnipotente  
 Que sujeta lo creado á tu obediencia:  
 Acalla su murmullo el mar hirviente,  
 Y las líquidas ondas, serenadas,  
 Soportan en su espuma tus pisadas.

Quieres la fé del corazon, y pagas  
 La fé que el corazon te brinda pura:  
 Del leproso infeliz sanas las llagas.

1. *Filosofía de las leyes* p. 108.

Y golpeando á una triste sepultura,  
—*¡Lázaro, arriba!* exclamas, y á tu santa  
Evocacion el muerto se levanta.

Se escucha allá en las horas misteriosas  
Entre el murmurio del Jordan tu acento;  
De Jericó las perfumadas rosas  
Exhalan los efluvios de tu aliento,  
Y en tu cabello el céfiro tocando  
Impregna el ala de perfume blando.»

Esto es bello como poesia y como accion. En el indiferentismo religioso del siglo positivista, en las páginas que recogen las impresiones de un joven de mundo, de un Byron cristiano, el recuerdo espontáneo de los milagros del Salvador, es tan fuerte como argumento, que á un racionalista derrotado, amigo del poeta y nuestro, no han dejado esas radiantes estrofas mas salida que la de suponer que el poeta solo se ocupaba de lo bello y quebrantaba sus convicciones: injuria que solo prueba lo limitado de la pobre razon humana, árbitra segun aquel sistema, de los destinos de la filosofia y de la religion. Y decimos injuria, porque es la mayor que puede hacerse al hombre de carácter, y cuya independendencia poco comun duplica el mérito de su libro de poesías, el suponerle aquella duplicidad, desmentida por el mismo exordio de esa composicion que por lo tanto se vé, es la espresion sincera de su fé católica, tan digna de confesar, cuando menos, como cualquier otra fé; y desmentida sobre todo por el sello de uncion ingénuo que no puede falsificarse en la emision de sentimientos fingidos.

La cuestion es esta:—Milagros!—se le dice al poeta.

—Sí, milagros! puede él contestar con la irrefragable au—

toridad de Juan Jacobo Rousseau: « un milagro es un acto inmediato del poder divino en un hecho particular, una variación sensible en el orden de la naturaleza, una escepcion real y visible á sus leyes. . . . ¿Dios puede hacer milagros?—Esta cuestion tratada sériamente sería impía, si no fuese absurda. Castigar al que la resolviese negativamente, sería hacerle mucho honor; bastaría encerrarlo (1). »

He ahí á un racionalista sentenciado por otro.

Envolver en la mision divina de Jesus la abolicion de la esclavitud, contra las pretensiones de Patricio Larroque (2), y el orden democrático de la igualdad, que es la mas pura expresion del cristianismo: he ahí otro punto notable de la produccion que nos ocupa.

« ¿Por qué Jerusalem los ojos cierra  
A la vívida luz del dogma hermoso  
Alzando impía su pendon de guerra  
Contra el sublime apóstol fervoroso  
Que del único Dios viene en el nombre  
A quebrantar la esclavitud del hombre?  
¡Jerusalem! Jerusalem! En vano  
Cierras tu puerta á la doctrina santa;  
El hombre debe ser del hombre hermano:  
Ya su bandera la igualdad levanta,  
Y en el real de tu torpe Aristocrácia  
Clavará su pendon la Democrácia.  
En vano afilas el tajante acero  
Y la mirada fijas iracunda  
En la mirada blanda del Cordero:

1. Lettres écrites de la Montagne p. 104, edic. de Paris 1793.

2. De l'esclavage moderne.

Su sangre correrá, pero fecunda  
Será la redencion del oprimido  
Que llora en dura esclavitud sumido.»

## XIV.

*La luz y la sombra*, llena tambien de dulce misticismo, es menester guardarla toda sin dejar un verso. Es un diálogo lleno de gracia y de filosofia, á lo Victor Hugo. *La luz* ha dicho terminando su elogio:

— «Soy la antorcha sideral  
Que la creacion ilumina,  
Soy la sonrisa pristina  
Del mismo Dios inmortal.»

Y terminando *la sombra* su propia apologia, le dice:

— «Siempre mi tupido manto  
Ha velado generoso  
Del jornalero el reposo,  
Del que es infeliz el llanto.  
Traigo á todo corazon  
Religioso sentimiento,  
Pues que yo á mi paso siento  
El rumor de la oracion.—

«Aquí la Sombra calló  
Y su voz aún resonaba,  
Cuando la luz, que lloraba,  
En sus brazos se arrojó.

— Depuestos los negros celos  
 Luz y sombra se estrecharon  
 Y de hinojos adoraron  
 Al monarca de los cielos.  
 Jurándose ante ese Dios,  
 Que á la hora vespertina,  
 Siempre al pié de esa colina  
 Se abrazarian las dos.

A *Maria* enviándole una máquina de costura: de esta composicion decimos lo que de la anterior. En la necesidad de abreviar, extractamos para que el lector juzgue:

« En tu horfandad y tu pobreza dices:  
 — ¡Mientras la mano de mi Dios me asista,  
 Yo ganaré la tela que me vista,  
 Yo ganaré mi pan!

.....  
 La palabra de Dios es *el trabajo*,  
 Y cuando empleó su voluntad sagrada  
 En levantar los mundos de la nada,  
 Él trabajó tambien.

De ese Dios el trabajo es un decreto  
 Que en esta frase bíblica se encierra:  
 — *Cultivarás con tu sudor la tierra;*  
*Adan, deja el Eden.*

Tambien soy pobre y al trabajo pido  
 — El pedazo de pan de cada dia;  
 Y en medio del trabajo alzo, *Maria*,  
 Alegre mi cancion.  
 Trabaja tú tambien: — *deja, mi amiga,*

A la borrasca mundanal que ruja,  
Y al compás de esa máquina y su aguja,  
Cante tu corazon.»

*Plegaria*, es la última composición de carácter religioso. Es un Salmo de los mas sentidos del Rey David y de los mejor traducidos por Gonzalez Carvajal: cualquiera se engañaría leyéndolo.

« En mi viaje cansado  
No besaron mi frente frescas brisas:  
Soles abrasadores la han tostado,  
Y en suelo de cenizas  
Mis huellas estampadas he dejado.  
Nunca lució, Dios mio,  
A mis ojos, rosado un horizonte;  
Siempre mi cielo me miró sombrío,  
Como un fantasma el monte,  
Y como sierpe enfurecida el rio.  
No halagaron mi oido  
Con su armonioso canto, aves parleras;  
Solo con su fatídico graznido  
Bandadas agoreras,  
Por sobre mí pasando, le han herido.»

## XV.

Si todo esto no es lo mas bello que puede escribirse en ese género, no sabemos donde encontrarlo.

El doctor don Valentin Alsina haciendo el elogio de Figueroa dice, « que excede á fray Luis de Leon y Luis Raci-

ne (1). » Puede ser. Pero nos inclinamos á creer que la comparacion seria mas exacta solo con el segundo, y que los versos que acabamos de citar nos bastarian para que el cotejo con fray Luis de Leon correspondiese de derecho á Del Campo.

El hijo del gran Racine, menos inspirado, se limitaba á hacer versos elegantes y esmerados, cuya prolijidad los dañaba á veces, lo mismo que á los de Figueroa. Fray Luis de Leon era un salmista lleno de gracia y de naturalidad: era con mucho, mas parecido á Del Campo que á Figueroa: en los versos del segundo hay mas arte, en los del primero mas poesia. El talento de Figueroa era, como se ha dicho del de Desplaces, lo mismo que la madera de sándalo, seco y fragante; el de Del Campo recibiria mas apropiada comparacion con los resinosos troncos de los cedros del Libano; con sus ramas gigantes que aspiran su humedad en las nubes, la cual devuelven al suelo convertida en un manto de perlas.

## XVI.

Pero no por haber seguido á nuestro poeta por sobre el rastro luminoso de su genio, se crea que es de aquellos que escapan al exámen por el lado de la poética de sus obras.

Cierto es que el culto exclusivo de la forma es en las letras una verdadera idolatria, el culto de los falsos dioses, y que hasta los mas grandes ingenios han sido á este respecto merecidamente notados. «Se convertia en poeta plástico (ha dicho el biógrafo de Goethe) indiferente ante las cuestiones de materias, géneros y gustos, proclamando la subordinacion

1. El Comercio del Plata núm. 783.

de todas estas cosas á la soberania absoluta del estilo, único criterio para apreciar un trabajo de arte, y sin mas pensamiento que ejercitar indistintamente en todos sentidos ese magnífico talento de colorista, que él llamaba con orgullo *vis superba formæ*. (1)»

Los hombres excepcionales tienen, sin embargo, derecho á lo extraordinario como por simpatía. Mas cuando un poeta no se llama Goethe; no es el autor de las «Metamórfosis de las plantas;» ni de la «Teoría de los colores;» no es el sabio Goethe (porque la sabiduria hace mucho para el estilo, cuando recae en un temperamento poético,) el estilo no será nunca todo, pero sí mucho, muchísimo para el artista, para el hombre de letras.

Así es que en medio del desborde cotidiano de producciones informes, á veces llegamos á temer que el desaliño, la falta de método, y por consiguiente, la superabundancia desarreglada de ciertas composiciones; (no queremos decir, de la mayor parte,) sea el resultado de una especie de tendencia democrática: y bien quisiéramos, á la verdad, que se pusiese grande empeño en ser demócratas zelosos con otras libertades que la de lanzar nuestras producciones á la plaza pública en mangas de camisa, sin tomarnos el tiempo ni el trabajo que exigen de los escritos todas las literaturas del mundo, como todos los salones lo exigen de las personas cultas que son en ellos recibidas, y que no lo serian si se presentasen desgredadas y á medio vestir; porque como observa un moralista, se nos recibe segun la ropa que llevamos, aunque se sale á despedirnos segun el talento que hemos mostrado. Lo propio que sucede con la primer visita de una obra literaria.

1. Galería des contemp. T. 10 p. 53.

Bien podria tomarse ejemplo de maneras en el despreocupado cantor cuyo lema era, y desearamos fuese para nuestros mejores poetas, — «el pueblo es mi Musa:» las composiciones de Beranger visten siempre de gala, esa gala de los hombres del pueblo que consiste en su limpio traje de domingo.

Felizmente es el vestido de las producciones de Del Campo, vestido modesto, digno del respeto debido al pueblo, que es siempre superior al individuo; vestido á la vez de etiqueta y holgado como para dejar completa libertad á las actitudes y movimientos de la imaginacion. Del Campo no desoyó como tantos, el precepto del Horacio frances:

«Prenez mieux votre ton. Soyez simple avec art.» (1)

El ha meditado tambien estas palabras de Sainte Beuve: «El principal defecto de los artistas de hoy, pintores ó poetas, es el tomar la intencion por el hecho el creer que basta haber pensado una bella cosa, para que esta cosa aparezca bella: de suerte que en vez de tomarse el trabajo de realizar el ideal de su concepcion, nos danzan su fantasma. (2)»

## XVII.

Por supuesto, que es imposible la falta de los pequeños defectos: desde el Sol y la luna hasta los brillantes, todo tiene sus manchas en la naturaleza. Lo mismo sucede en el arte. Al autor de la Iliada, es decir, del mejor poema, se le atribuye la Batracomiomáquia, es decir, una composicion ridicula; y de Platon se ha observado, que es imposible escribir

1. L'art poet. Chant I.

2. Portr. contemp. 23, p. 517.

mejor que él cuando escribe bien, pero que á veces su estilo es oscuro é indigno de él mismo.

Las poesías de Del Campo no podrán, sin duda, sustraerse al escalpelo de crítico mas sutil que nosotros; pero con la ingenuidad que nos caracteriza, declaramos: que no hemos advertido esos ripios de palabra y de pensamiento en que tanto abundan los malos poetas ó, lo que es lo mismo, los mas de los poetas. Observamos sin embargo de esto, en la composición *Epigrama*, que quedaria mas clara si el segundo verso en vez de

« *A un ciudadano un Sereno* »

dijese verbigracia:

« *A un hombre enfermo un Sereno* »

pues de no ser el que golpeaba el mismo enfermo, sino un sirviente suyo, por ejemplo, (que no deja de ser *un ciudadano*) quedaria oscuro el epigrama, que es este tal como se lee en el libro:

« Preso antenoche llevó  
A un ciudadano un Sereno,  
Porque en casa de un Galeno  
Un aldabonazo dió.

El gefe le preguntó :  
¿ Por qué trae este hombre aquí ?  
*Pur suicida lu prendí;*  
El Sereno contestó. »

De seguro que no harémos cargo por usar asonantes que conciertan en el 4.º y 8.º verso de cada octava, mientras el 2.º

y 3.º, el 6.º y 7.º de la misma van consonantados, como sucede en la composición *América* desde la p. 21, y de un modo análogo, desde la p. 28, etc. Esto no solo no choca al oído sino que es una gran traba menos para el poeta y estamos por todo lo que facilite su tarea.

No así cuando en medio de consonantes aparecen asonantes de aquellos, como cuando en la página 8 concluye una estancia en estos términos:

« Bajo el techo de un misero artesano »

Y comienza otra:

« ¡ Misterio augusto, manantial sagrado! »

O en la página 10, último verso:

Soportan en su espuma las pisadas. »

Y primer verso siguiente:

« Quieres la fe del corazón y pagas. »

No es que Martínez de la Rosa establezca el precepto, sino que el oído, crítico natural, hace desagradable la mezcla de asonantes y consonantes próximos, aunque sea en dos estrofas diversas.

Sometemos sin embargo cuanto decimos, al poeta, mas competente que nosotros.

## XVIII.

Sobrado largo ya nuestro artículo, en el que á la gran carrera creemos dejar probado que la poesía tiene una misión y que el artista argentino la ha comprendido y puesto por

obra,—no nos es dado fatigar ya mas la atención del lector. Pero no terminaremos sin dejar consignada nuestra sorpresa por habernos encontrado en esas páginas de verdaderos encantos, con la improvisación de un literato de Academia, no, anunciado sin embargo en nuestros tiempos [de *bombismo* por los Profetas del ruido infernal de los diarios que crean reputaciones á destajo: lo que prueba que á las dotes de independencia y de carácter, reúne nuestro poeta la inapreciable y rara de la modestia; y que no es la tendencia religiosa de su poesía el solo punto de contacto que Del Campo tiene con Alejandro Manzoni, de quien el mejor biógrafo moderno, Lomenie, ha escrito estas palabras: único presente digno de ofrecer al vate que no creyó deber olvidar el retiro de nuestra mansion campestre para obsequiarnos con el brillante ramo de sus *siempre-vivas*.

« La gloria (dice) ha hecho para él lo que hace á veces la fortuna: ha venido á buscar á quien no la buscaba.

« En una época de charlatanismo político y literario, en que cada cual se constituye el comisionado de su propio renombre; en que la mayor parte de los hombres que han tenido la ventaja de ocupar durante algun tiempo al público con su pequeña persona, se figuran muy naturalmente que el desden de la vida ordinaria y la afición por una existencia alborotada á lo Byron, son los dos atributos característicos del genio; en una época en que, mañana y tarde, no se encuentra sino comediantes desempeñando el mismo rol de grande hombre, con diferentes trajes y en diversas actitudes; en que á los mas incontestables talentos se les ve atacados de esa fiebre de vanidad y de egoismo, que dejenera en algunos, en un

culto del yo, vecino de la locura,—es un placer encontrar una fisonomía literaria que ofrezca la conformidad rara y feliz de los dones del espíritu, de la sencillez de las costumbres y de la probidad del corazón.»

M. NAVARRO VIOLA.

Abril de 1870.

## Indice general.

### Historia americana.

- Documentos para servir á la historia—Rentas municipales de Buenos Aires, 1708-1768 — Precedidos de algunas observaciones (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 3
- Memorias antiguas del Perú (inédito), por Montesinos. .18, 181, 337 y 550
- Noticias sobre la edificación del templo de Santo Domingo en Buenos Aires, (inédito) por el doctor Vicente G. Quesada..... 161
- Una fiesta en el Paraguay en 1804. (inédito)..... 172
- Relacion del estado de la provincia—intendencia de Córdoba al dejar el mando el marqués de Sobremonte (inédito).—Procedida de algunas palabras por el doctor don Vicente G. Quesada..... 321 y 509
- Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1824—1825, (inédito), por don Damian Hudson..... 353
- Filologia Americana—La lengua quichua y el doctor Lopez—(inédito) por don Juan Mariano Larsen..... 481

### Literatura.

- El Poso del Yocci—A Maria Patrick, por doña Juana M. Gorriti. . 52.- 373
- El Folletista—(inédito), per el doctor don Federico Tobal..... 73
- Una pendencia en el siglo XVII—Santiago de Chile—por don Benjónin Vicuna Mackenna ..... 218

- El Valle de Tumbaya—Al doctor Quesada—Imitación del lamento de los Mocobies (inédito), por don Baldomero Carlsen..... 870
- Los Claustros en el siglo XVII—Santiago de Chile—por don Benjamin Vicuña Mackenna..... 391y 564

**Derecho.**

- Defensa del Sargento-mayor don Antonio Loyola (inédito), por don José T. Guido..... 96
- Tribunales—Jurisprudencia de las Sentencias (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada ..... 105
- Los escribanos propietarios son responsables de los actos de los adscritos á sus oficinas, (inédito) por el doctor don Marcelino Ugarte. 238
- Las cuentas de división y liquidaciones, no deben practicarse por escribanos sino por contadores, (inédito) por el doctor don Marcelino Ugarte..... 241
- Quienes son comerciantes (inédito), por el doctor don Leopoldo del Campo ..... 401
- Del rãdio de los mercados—Privilegio inconstitucional concedido por la Municipalidad contra la libertad de trabajo, industria y comercio—(inédito), por el doctor don Marcelino Ugarte..... 578

**Variedades.**

- Reforma económica—Tres cartas dirigidas al doctor Quesada, por el doctor don Emilio de Alvear (inéditas)..... 247, 417 y 593
- El año mil ochocientos setenta y la reforma, por el doctor don Juan Maria Gutierrez ..... 259
- El doctor don Baldomero Garcia—Recuerdos biograficos (inéditos) por el doctor don Miguel Navarro-Viola..... 278 y 434
- Investigaciones recreativas sobre historia natural sud-americana—El Enoplocerus Armillatus—Vulgo Gran Mangangá del Paraguay. (inédito) con una lámina litografiada, por don Luis Jorge Fontana ..... 411
- La Mision de la poesia—A propósito de la obra titulada: “Poesías de Estanislao Del Campo, precedidas de una introduccion por el poe-

ta Argenino don José Mármol." (inédito) por el doctor don Miguel Navarro Viola..... 470 y 607

**Bibliografía.**

**La Sociedad Lautaro—Rectificaciones históricas—(Segundo artículo), (inédito) por el doctor don Rómulo Avendaño..... 129**

**Efemeridografía argireparquiótica ó sea de las provincias argentinas (inédito), por don Antonio Zinny..... 142**

